

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

CARRERA:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
HUMANISTICAS Y DEL HOMBRE

TEMA:

**"Análisis de la aplicación de la Reforma
Curricular Consensuada en el sector
urbano del cantón Latacunga"**

Postulantes:

Narciza Jácome Vargas
Edwin Molina Naranjo
Patricia Zumba Cadena

Directora:

Lic. Carmita Terán Pacheco

Latacunga - Ecuador


1999



“Del contenido de la presente tesis, se responsabilizan los autores”

Narciza Jácome Vargas

050205544-5

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Narciza Jácome", written over a horizontal dotted line.

Edwin Molina Naranjo

050209770-2

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Edwin Molina Naranjo", written over a horizontal dotted line.

Patricia Zumba Cadena

050220541-2

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Patricia Zumba Cadena", written over a horizontal dotted line.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación, es fruto del esfuerzo y dedicación constantes y el férvido deseo de superación de una hija que quiere alcanzar la meta propuesta por medio de la justicia y la verdad, lo dedico con cariño, afecto y amor a la memoria de mi inolvidable ABUELITA, que desde el cielo guía mis pasos y me bendice; a mi querido ABUELITO y a mi amada MADRE, ejemplo maravilloso de fe, amor y sacrificio incomparable, meta y razón de mis ideales, quienes con nobleza y entusiasmo depositaron en mí su apoyo y confianza para ser útil a la sociedad y a la Patria.

Reciban ustedes el fruto de aquello que un día fue semilla y hoy se torna en el más bello resultado de nuestro trabajo conjunto.

Con amor...

Narciza

DEDICATORIA

La presente tesis, fruto de mi esfuerzo, sacrificio y dedicación que un día fue una semilla y hoy se torna en el más bello resultado de mis estudios superiores, lo dedico con todo mi amor, cariño y afecto a mis queridos PADRES y al ser más sublime de la naturaleza JESSY, quienes sembraron en mí el valor, el deseo y la esperanza de continuar superándome, me apoyaron incondicionalmente para cristalizar uno de mis anhelados sueños y aspiraciones; y alcanzar esta digna profesión, que me permita ser un hombre con verdadera Etica Profesional y a la vez útil para la sociedad.

Eduin

DEDICATORIA

Al culminar esta etapa de mi vida, con triunfos y fracasos, el presente trabajo quiero dedicar a mi MADRE, HIJA y ESPOSO, quienes me han brindado todo su apoyo, comprensión y tiempo para terminar mis estudios, los mismos que me servirán para ser mejor en mi labor diaria.

Patricia

AGRADECIMIENTO

Nuestro profundo y sincero agradecimiento a nuestra querida Institución por abrir las puertas a la juventud estudiosa; a nuestros queridos profesores, quienes con nobleza y entusiasmo nos brindaron sus consejos, sus sabias enseñanzas y sus experiencias, nos formaron y orientaron hacia el camino del éxito y la superación; a nuestros compañeros y queridos amigos, con quienes compartimos diariamente momentos de sufrimientos y alegrías, triunfos y fracasos, a Dios por ser el ejemplo de la humanidad y por estar presente en todo momento y en todo lugar; y sobre todo el agradecimiento imperecedero a nuestra Directora de Tesis, Lic. CARMITA TERÀN, quien orientó nuestra labor con entusiasmo, acierto y desinterés para la exitosa culminación del presente trabajo de investigación.

INDICE

Pág.

DEDICATORIA

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

SUMMARY

INTRODUCCION

CAPITULO 1

ASPECTOS GENERALES DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

1.1.	ALGUNAS EXPERIENCIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA	05
1.1.1.	La Reforma del Sistema Educativo Español	05
1.1.2.	Sostenido Desarrollo y Reforma Permanente de la Educación en Cuba	07
	Principios de la Reforma Educativa en Cuba	07
	Principios Pedagógicos de la Educación en Cuba	08
	Componentes de Currículo	10
1.1.3.	Experiencias de Cambios Curriculares en Chile	10
1.2.	LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA	12
1.2.1.	Concepto de Reforma Curricular Consensuada	15
1.2.2.	Perspectivas de la Reforma Curricular Consensuada	16

1.3.	EDUCACIÓN BÁSICA	18
1.3.1.	Concepto de Educación Básica	18
1.3.2.	Estructura Curricular de la Educación Básica	21
1.3.2.1.	Los Propósitos Educativos	22
1.3.2.2.	Los contenidos	22
1.3.2.2.1.	Estructura horizontal del nuevo currículo ...	26
1.3.2.2.2.	Pénsum de Estudios de la Educación Básica .	27
1.3.2.3.	Secuencia Curricular	27
1.3.2.4.	Metodología	28
1.3.2.5.	Recursos Didácticos	30
1.3.2.6.	La Evaluación	32
1.4.	ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA	35
1.4.1.	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	35
1.4.2.	MATEMÁTICAS	39
1.4.3.	ENTORNO NATURAL Y SOCIAL	42
1.4.4.	CIENCIAS NATURALES	45
1.4.5.	ESTUDIOS SOCIALES	48
1.5.	ÁREAS COMPLEMENTARIAS	50
1.5.1.	CULTURA FÍSICA	51
1.5.2.	CULTURA ESTÉTICA	52
1.5.3.	IDIOMA EXTRANJERO	54
1.5.4.	OPTATIVA	56
1.6.	TRANSVERSALIDAD EN LA EDUCACIÓN	58

1.6.1.	Educación en la práctica de valores	59
1.6.2.	Interculturalidad en la Educación	70
1.6.3.	Educación Ambiental	74

CAPITULO 2

CRITERIOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

2.1.	PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTROS EN LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	78
2.2.	ELEMENTOS PARA UN PERFIL DEL MAESTRO DEL SIGLO XXI	80
	1. Características Psicofísicas	82
	2. Características axiológicas	84
	3. Características relativas a la preparación	85
2.3.	¿QUÉ TIPO DE EDUCACIÓN QUEREMOS?	92
	COMPONENTES DE UNA REFORMA INTEGRAL	94
	1. En el plano general	95
	2. En el plano particular	96
2.4	CRITERIOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA	97
	2.4.1. De los señores Supervisores	97
	2.4.2. De la DINAMEPC	100
	2.4.3. De los Facilitadores de los Cursos de Capacitación ..	102
	2.4.4. ENCUESTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES ..	105

CAPITULO 3

PLAN DE CAPACITACION SOBRE LA REFORMA CURRICULAR, PARA LOS DOCENTES DE EDUCACION BASICA

1.	DATOS INFORMATIVOS	132
2.	ANTECEDENTES	132
3.	JUSTIFICACION	133
4.	OBJETIVOS	134
4.1.	Generales	134
4.2.	Específicos	134
5.	METAS	135
6.	CONTENIDOS	136
6.1.	Planificación Curricular	137
6.2.	Los Ejes transversales	137
6.3.	Sistema de Evaluación	138
7.	ETAPAS DEL PROCESO DE CAPACITACION	138
7.1.	Planificación del Evento	138
7.2.	Difusión del evento de Capacitación	139
7.3.	Ejecución del Evento de Capacitación a los Docentes	140
7.4.	Control y seguimiento del evento de capacitación ...	140
7.5.	Evaluación de la Capacitación	141
8.	METODOLOGIA	142
9.	RECURSOS	142
10.	ESTIMULOS	143
11.	CRONOGRAMA	145

CONCLUSIONES	146
RECOMENDACIONES	148
BIBLIOGRAFIA	151
ANEXOS	

T E M A

Análisis de la Aplicación de la
Reforma Curricular Consensuada en
el sector urbano del cantón
Latacunga.

1. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA

La Reforma Curricular Consensuada constituye la transformación del proceso de enseñanza – aprendizaje, basada en la adquisición y desarrollo de destrezas, contenidos, metodologías, recursos y sistemas de evaluación, de tal manera que permitan al alumno cambiar el enciclopedismo por el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento; la memorización por la comprensión y la creatividad, con la finalidad de que el alumno adquiera un desenvolvimiento eficiente en su vida estudiantil y en su entorno, en forma autónoma y cuando las circunstancias lo requieran; porque a través de ella se puede verificar el cumplimiento o no de los objetivos propuestos en Planificación Educativa o Educación y descubrir los logros y avances en el proceso docente educativo; es por ello que el presente tema ha merecido especial interés para los educadores, investigadores y autoridades educativas de nuestro país.

Bajo estas características la Reforma Curricular Consensuada, constituye una herramienta que ayuda a la adquisición y desarrollo de destrezas, valores y habilidades, implica que, durante su Educación Básica, el niño pre - adolescente habrá alcanzado un nivel de dominio de destrezas gracias al desarrollo de aprendizajes contemplados en las áreas básicas como son: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Entorno Natural y Social, Ciencias Naturales y Sociales; así como de

los ejes transversales: Educación Práctica de Valores, Interculturalidad en la Educación, Educación Ambiental y Desarrollo de la Inteligencia.

Así la Reforma Curricular Consensuada requiere necesariamente que se cambie tanto los contenidos, proceso metodológico, utilización y manejo de recursos didácticos, tipo de textos y material de apoyo que emplea el docente; como también la concepción y práctica del proceso evaluativo.

La Reforma Curricular Consensuada, no solo implica el **QUE** y **COMO** se **ENSEÑA**, sino también tienen prioridad el **QUE** y **COMO** se **EVALUA**, lo cual permite construir un sistema de medición de logros académicos, disponer de una información válida, confiable y oportuna acerca del aprovechamiento escolar de los niños y jóvenes de nuestro país.

Bajo este contexto y como estudiantes universitarios interesados en la transformación de la educación ecuatoriana, consideramos necesario y fundamental la realización de un análisis de la Reforma Curricular Consensuada aplicada a la Educación Básica en el sector urbano del cantón Latacunga.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA SELECCIONADO

Tomando como base de que la educación constituye el eje primordial para que la sociedad forme y prepare a sus habitantes para construir y consolidar la democracia, para defender la paz, para crear un ambiente acorde a sus necesidades en busca de la realización individual.

Mediante la Educación se promueve el desarrollo de la inteligencia, la comprensión y descubrimiento de la ciencia, la valoración de la cultura, la toma de conciencia y mediante ella expresamos nuestras opiniones, necesidades y sueños.

Es así que se propone la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada, buscando mejorar su calidad, de tal manera que la Educación Ecuatoriana se convierta en un elemento dinámico del desarrollo del país, que responda a las necesidades y contribuya al crecimiento socio – económico de sus habitantes.

Por lo expuesto hemos visto conveniente escoger este tema ya que lo consideramos real y objetivo, que permitirá realizar un análisis de la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada en el proceso de enseñanza aprendizaje y estamos conscientes que la presente investigación contará con una proyección para la aplicación de la Reforma de una manera adecuada en los siguientes años de la

Educación Básica y que a la vez servirá como estímulo y motivación para los docentes inmersos en esta etapa.

Además nos permitirá establecer las ventajas y desventajas de su aplicación en la Educación Básica, siendo la capacitación un elemento imprescindible dentro del desarrollo del proceso educativo.

Por lo antedicho, consideramos de vital importancia realizar una investigación sobre la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada en forma real y objetiva dentro del proceso educativo en la Educación Básica, siendo de mucha utilidad para el docente inmerso e interesado en la transformación de la educación a través de la aplicación de esta Reforma.

3. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes Históricos

En nuestro país se ha implantado un sinnúmero de Reformas Curriculares, las cuales no están contempladas de acuerdo a la realidad nacional, es así que la Educación es deber y obligación del Estado, no obstante éste no le da la importancia que se merece.

Las Reformas Curriculares anteriores no han tenido efecto en mejorar la calidad de la educación, esto se debe a que los docentes participantes en este programa no tienen la capacitación suficiente, adecuada y acorde a la realidad educativa y en la mayoría de los casos la capacitación recibida se la pone en práctica en un mínimo porcentaje.

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es analizar la aplicación que se da a la Reforma Curricular Consensuada, así como su influencia en el proceso educativo, para lo cual utilizaremos la metodología apropiada y el deseo de incrementar en el docente su correcta aplicación en los años y niveles venideros.

En la actualidad no existen investigaciones acerca de la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada, ni tampoco documentos sobre la evaluación de la aplicación de Reformas anteriores.

Podemos manifestar que existen escasos documentos en donde se realiza un análisis, existen opiniones o criterios sobre la Reforma Curricular, cabe señalar además que los autores lo hacen en forma aislada, lo cual no permite tener un seguimiento

y conocimiento claro de su contenido, así como de los resultados que se han obtenido con las Reformas aplicadas anteriormente.

3.2. Bases Teóricas

Para el estudio y desarrollo del presente tema es necesario tener una visión clara sobre lo que significa la Reforma Curricular Consensuada, su aplicación e influencia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Además, existe la necesidad de investigar la capacitación del docente, su significado, sus ventajas y desventajas, contenidos de cada una de las áreas, así como de los ejes transversales y la realización de una proyección en cuanto a las horas optativas, lo que permitirá aportar con una serie de ideas para su correcta aplicación y desarrollo dentro del proceso docente educativo.

De los autores que hablan acerca de la Reforma Curricular Consensuada analizaremos algunos conceptos como:

- ☞ Rafael Albuja (1.997), señala que: “La Reforma Curricular constituye una propuesta de desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, fundamentada en la adquisición y desarrollo de las destrezas que le permita al alumno un desenvolvimiento eficiente en forma autónoma y cuando las circunstancias así lo exijan”. **Módulo de Evaluación del Aprendizaje, Pag. 1**

❖ La Reforma Curricular es el instrumento mediante el cual se propone incentivar el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo el soporte para conseguir el desenvolvimiento de destrezas y valores, que permitirán al alumno alcanzar un crecimiento eficiente para su vida cotidiana.

☞ El CENAISE (1.995), manifiesta que: “La Reforma Curricular es el reordenamiento de propósitos, contenidos, secuencias, metodologías, recursos y sistemas de evaluación, basado en la realidad ecuatoriana, que pretende cambiar el enciclopedismo por el desarrollo de la inteligencia; la memorización por la comprensión, la disciplina férrea por la creatividad y la autonomía; y la falta de moral individual y social por una educación de valores”. **Tiempo de Educar, Pág.**

❖ La Reforma Curricular consiste en el cambio de propósitos, contenidos, metodología, secuencias, recursos y sistemas de evaluación dadas de acuerdo a la realidad en que vive la educación de nuestro país, con la finalidad de transformar el tradicional conjunto de doctrinas por un verdadero desarrollo de la inteligencia, la memorización y la disciplina férrea por la comprensión de la realidad, la

creatividad y la independencia, coadyuvando de esta manera a transformar al sistema educativo en una Educación de calidad.

☞ El Lic. Jaime Carrillo (1.994), expresa que: “ La Reforma Curricular de contener un conjunto de acciones que induzcan a pensar en la integralidad del proceso educativo, el mismo que está dado por la atención que se debe prestar a todos los elementos del proceso didáctico, como son: alumnos, maestros, comunidad, asignaturas, objetivos, métodos, técnicas y contextos socio – económicos y políticos”. **Revista Tiempo Educar, Pág, 23.**

❖ La Reforma Curricular no es más que la integración de actividades que provocan en el alumno la reflexión, durante su formación en el proceso de enseñanza aprendizaje, la cual se establece sobre la base de la consideración de instrumentos del proceso didáctico como son: alumno, maestro, comunidad, asignaturas, objetivos, métodos, técnicas y el entorno socio – económico y político.

Desde nuestro punto de vista diremos que la Reforma Curricular es el conjunto de instrumentos que están

encaminados a la transformación del proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de desarrollar en el alumno sus habilidades, destrezas y valores de manera que pueden actuar en forma autónoma en cualquier situación de la vida cotidiana, tomado en cuenta a todos los elementos del proceso educativo, tratando de conseguir que la educación ecuatoriana se transforme en una educación de calidad acorde a la realidad de nuestro país.

3.3. Definición de Términos Básicos

1. **AREA.-** Es el conjunto de asignaturas o materias de interés común impartidas a los estudiantes, cualesquiera sean sus modalidades o las opciones elegidas.
2. **AUTOEVALUACION.-** Es un tipo de evaluación que realiza toda persona a lo largo de su vida, ya que continuamente se toma decisiones en función de la valoración positiva o negativa de una actuación específica, un trabajo realizado, una tarea por cumplirse.
3. **COEVALUACION.-** Es la evaluación mutua, conjunta de una actividad o un trabajo, que puede realizarse en

pares para luego hacerlo en grupos pequeños, compartiendo sus deberes, responsabilidades y actividades en un nivel de realización, con el fin de recibir criterios, observaciones, reflexiones, recomendaciones y correcciones.

4. **CONCEPTUAL.-** Es la adquisición de nociones y conceptos con los que se puede interpretar y comprender el mundo, a través del fortalecimiento de operaciones intelectuales.
5. **CONTENIDOS.-** Es el conjunto de significados que se transmiten por medio de símbolos de una persona a otra.
6. **CURRICULO.-** Es la organización sistemática de actividades escolares, destinadas a lograr la adquisición de conocimientos, toma de carácter práctico y dinámico con relación a la noción abstracta y estética de programas.
7. **DESTREZA.-** Constituyen el conjunto de destrezas y habilidades que implican el aprender a hacer algo en cada disciplina. Es la capacidad por la cual la persona

puede aplicar o utilizar un conocimiento de manera autónoma, cuando la situación lo requiera.

8. EDUCACION.- Es el proceso de socialización al que se somete a todos los individuos para lograr que se incorporen sin resistencia al sistema socio – económico en que viven.

9. EDUCACION BASICA.- Es el llegar a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje; cada individuo, estará en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para el aprendizaje, ya que éstas varían según cada país, cada cultura y cambia de acuerdo al tiempo.

10. EJES TRANSVERSALES.- Son los cimientos y a la vez los pilares sobre los cuales se sostienen las demás áreas para presentar mayor sentido educativo, se presentan como hilos que se entrecruzan, dan consistencia y claridad a lo que la educación persigue, propician formas de comportamiento y desarrollo de operaciones mentales.

11. **ESTRATEGIA.-** Son acciones que tienen secuencia y finalidad determinada, dentro del campo educativo, propende a la consecución de los objetivos propuestos.

12. **EVALUACION.-** En la Reforma Curricular Consensuada se define como un proceso integral y permanente que identifica, analiza y toma decisiones con respecto a los logros y deficiencias en los procesos, recursos y resultados en función de los objetivos y destrezas alcanzados por los alumnos.

13. **METODOLOGIA.-** Significa el estudio de métodos. Representa la manera de organizar el proceso de investigación, de controlar los resultados y de presentar posibles soluciones a un problema que conlleva la toma de decisiones.

14. **OBJETIVO.-** Es la expresión verbal o escrita de un propósito, es decir lo que se desea conseguir mediante alguna acción que se propone realizar una persona. Dicho de otra manera, objetivo es el conjunto de palabras que expresan intención que anima al investigador al plantearse un trabajo de investigación.

15. PLANIFICACION.- Es un proceso intelectual, orientado a tomar decisiones, optando por las diversas posibilidades con una clara determinación, evitando la rutina, improvisación, ahorrando tiempo, recursos y energía, que favorece al aprendizaje y facilita la evaluación.

16. PROYECTO DE AULA.- Se concretiza en el desarrollo de las unidades didácticas, las mismas que pueden ser por asignatura o interdisciplinas.

17. VALORES.- Son elementos presentes en los seres, lo que los hacen apreciables para determinados fines morales, estéticos y religiosos, pueden y deben ser aprehendidos por las personas; no sólo los conocerán si que los sentirán y amarán hasta intentar realizarlos históricamente con la mayor perfección.

4. PROBLEMATIZACIÓN

La crisis general que sacude a la nación ecuatoriana, repercute en el campo educativo, el mismo que se encuentra en un momento crítico. Es así como los diferentes gobiernos han impulsado una serie de Reformas,

las mismas que en su mayoría no responden a la realidad nacional, porque no se toma en consideración la experiencia pedagógica ecuatoriana.

Esta crisis educativa es originada por la permanente disminución del presupuesto destinado para la educación, y la no existencia de una continuidad en las políticas educativas, lo que significa que la Educación no es considerada como una Inversión Social.

El actual Sistema Educativo está formando seres humanos que suele decirse “un producto educativo” que está lejos de representar al ser humano que requerimos para una Nueva Sociedad: crítico y al mismo tiempo propositivo, creativo, capaz de resolver problemas, de construir conocimientos; para aportar a un desarrollo social y equitativo en todos sus ámbitos.

La no participación directa de los actores del proceso educativo, la sistematización de las experiencias se considera como causa para el pleno funcionamiento de una Reforma Curricular Consensuada que se ha propuesto desde las esferas gubernamentales, circunstancia que también va acompañada de una desmotivación y desinterés en la ejecución del proceso.

El Desafío de la Educación Actual exige una profunda transformación que parte de la definición clara de un conjunto de políticas para el desarrollo, sobre esta base se podrá construir una Reforma Curricular con elementos que requieran programas propios, perfectamente articulados entre sí, a favor de una educación democrática, científica y de calidad para todos los ecuatorianos.

La transformación de la Educación Ecuatoriana exige cambios funcionales para el sistema económico que signifique bienestar, justicia y democracia verdaderas para toda la población.

5. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

La necesidad de analizar la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada, que permita establecer las ventajas, desventajas y problemas de la misma.

6. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

- ❖ Analizar la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada en los planteles educativos del sector urbano del cantón Latacunga.

6.2. Objetivos Específicos

- ❖ Conocer el número de instituciones y grado de aplicabilidad de la Reforma Curricular Consensuada.

- ❖ Establecer las ventajas y desventajas de la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada.

- ❖ Demostrar mediante cuadros estadísticos el grado de capacitación que tiene el docente sobre la Reforma Curricular Consensuada.

7. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

7.1. Si se logra realizar un análisis concreto sobre la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada en la Educación Básica, que permita establecer las ventajas, desventajas y problemas, entonces se diseñará un plan de capacitación continua para el docente, que facilite el manejo y utilización de la Reforma.

8. CONSTRUCCIÓN DE VARIABLES

◆ Variable Independiente

Aplicación de la Reforma Curricular Consensuada

◆ Variable Dependiente

- Mejorar la calidad de la educación.
- Desarrollar en el alumno sus habilidades, destrezas y valores.
- Aplicación de nuevos planes y programas.
- Formación recursos humanos críticos, creativos y reflexivos.
- Asimilación de mejores y mayores conocimientos.
- Establecer las ventajas y desventajas de la Reforma
- Diseño de un plan de capacitación continua para el docente.
- Facilitar el manejo y utilización de la Reforma.

9. INDICADORES

- Nivel de capacitación del docente
- Número de docentes capacitados
- Porcentaje de dificultad de aplicabilidad de la Reforma Curricular
- Número de instituciones que aplican la reforma Curricular

- Nivel de conocimiento sobre la Reforma Curricular Consensuada
- Ventajas y desventajas de la aplicación de la Reforma Curricular
- Porcentaje de aplicabilidad de los conocimientos teóricos
- Grado de motivación hacia los maestros para la transformación de la educación
- Nivel de aptitud de las instituciones educativas para aplicar la Reforma Curricular Consensuada
- Porcentaje de participación de los maestros en la Reforma Curricular Consensuada

10. ESQUEMA TENTATIVO

ASPECTOS GENERALES SOBRE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

CAPITULO I

- 1.1.** Experiencias de Reformas Educativas en América Latina
- 1.2.** La Reforma Curricular Consensuada
 - 1.2.1.** Concepto de Reforma Curricular Consensuada
 - 1.2.2.** Perspectivas de la Reforma Curricular Consensuada
- 1.3.** Educación Básica
 - 1.3.1.** Concepto de Educación Básica
 - 1.3.2.** Estructura Curricular

1.3.2.1. Propósitos Educativos

1.3.2.2. Pensum de la Educación Básica

1.3.2.2.1. Estructura horizontal del nuevo currículo

1.3.2.3. Secuencia Curricular

1.3.2.4. Metodología

1.3.2.5. Recursos Didácticos

1.3.2.6. Evaluación

1.3.2.6.1. Instrumentos de Evaluación

1.4. Areas de Estudio de la Reforma Curricular Consensuada

1.4.1. Lenguaje y Comunicación

1.4.2. Matemáticas

1.4.3. Entorno Natural y Social

1.4.4. Ciencias naturales

1.4.5. Estudios Sociales

1.4.6. Cultura Estética

1.4.7. Cultura Física

1.4.8. Lengua Extranjera

1.4.9. Optativa

1.4.10.

1.5. Transversalidad en la educación

1.5.1. Educación en la práctica de valores

1.5.2. Interculturalidad en la Educación

1.5.3. Educación Ambiental

- 1.6. La participación de los maestros en la transformación educativa
- 1.7. Elementos para el perfil del maestro del siglo XXI
- 1.8. ¿Qué tipo de educación queremos?

CAPITULO II

CRITERIOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

- 2.1. La Participación de los maestros en la transformación educativa
- 2.2. Elementos para el perfil del maestro del siglo XXI
- 2.3. ¿Qué tipo de educación queremos?
- 2.4. Criterios sobre la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada
 - 2.4.1. De Supervisores
 - 2.4.2. De docentes
 - 2.4.3. De la DINAMEPC
 - 2.4.4. De expertos educativos
 - 2.4.5. De personas particulares

CAPITULO III

LINEAMIENTOS PARA LA CAPACITACIÓN DEL DOCENTE SOBRE LA REFORMA CURRICULAR

- 3.1.** Formación de recursos humanos mediante la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada.
- 3.2.** Diseño de un Plan de Capacitación para los docentes sobre la Reforma Curricular Consensuada.
 - 3.2.1.** Objetivos
 - 3.2.2.** Procedimiento
 - 3.2.3.** Financiamiento
 - 3.2.4.** Organigrama estructural

11. POBLACION Y MUESTRA

Para la presente investigación se ha tomado en consideración las instituciones de nivel pre – primario y primario.

En el nivel primario tenemos un total de 24 establecimientos de los cuales 16 son fiscales y 8 son particulares con un total de 283 docentes.

NIVEL PRIMARIO

N°.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Nro. DE DOCENTES						TOT.
		2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO	6° AÑO	7° AÑO	
FISCALES								
1	ANA PAEZ	3	2	3	3	3	3	17
2	CLUB ROTARIO	3	3	2	3	2	2	15
3	JORGE ICAZA	2	1	2	2	1	1	9
4	LIC. JAIME ANDRADE FABARA	2	2	2	2	2	2	12
5	MANUEL SALCEDO	3	3	2	2	2	2	14
6	ONCE DE NOVIEMBRE	4	2	4	3	3	3	20
7	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	3	3	3	3	3	3	18
8	LUIS FERNANDO VIVERO	3	1	3	2	2	2	14
9	ELVIRA ORTEGA	5	5	5	5	5	6	31
10	ISIDRO AYORA	5	5	4	5	4	4	27
11	DR. OTTO AROSEMENA GOMEZ	2	2	1	2	2	2	11
12	SIMON BOLIVAR	4	4	4	4	4	4	24
13	VICENTE ANDA AGUIRRE	1	1	1	1	1	1	6
14	JUAN ABEL ECHEVERRIA	1	1	1	1	1	1	6
15	NUMA POMPILIO LLONA	1	1	1	1	1	1	6
16	CLUB FEMENINO COTOPAXI	1	1	1	1	1	1	6
PARTICULARES								
17	JEAN PIAGET	1	1	1	1	1	1	6
18	LA INMACULADA	1	1	1	1	1	1	6
19	UNIDAD EDUC. Nro. 5 LOS AGUILUCHOS	2	2	2	1	1	1	6
20	SAGRADO CORAZON DE JESUS	2	1	1	1	1	2	9
21	SAN JOSE LA SALLE	3	2	2	3	2	3	8
22	SEMILLAS DE VIDA	1	1					2
23	CENTRO ED. RINCON DE TRAVIESOS	1						1
24	CENTRO ED. COTOPAXI	1	1					2
TOTALES :								283

En el nivel pre – primario tenemos un total de 18 instituciones de los cuales 8 son fiscales y 10 son particulares dando un total de 64 docentes.

NIVEL PRE - PRIMARIO

Nro.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE PROFESORES
FISCALES		
1	CARLOTA JARAMILO	1
2	DELIA PARREÑO DE LANAS	2
3	MARIA AYALA L.	2
4	SUSANA DONOSO RAMOS	2
5	CENTRO INF. LUIS FERNANDO RUIZ	1
6	OLGA TAPIA DE CORONEL	4
7	LUIS BURBANO MANCHENO	2
8	MARIA MONTESSORI	10
PARTICULARES		
9	GOTITA DE GENTE	2
10	GABRIELA MISTRAL	2
11	JEAN PIAGET	7
12	CENTRO EDUC. RINCON DE TRAVIESOS	8
13	CENTRO INF. ECOLOGICO CASITA DE SUEÑOS	2
14	UNIDAD EDUC. FAE Nro. 5 LOS AGUILUCHOS	9
15	SAGRADO CORAZON DE JESUS	2
16	LA INMACULADA	4
17	SAN JOSE LA SALLE	2
18	SEMILLAS DE VIDA	2
TOTAL		64

Mediante una regla de tres simple calculamos la muestra por cada una de las escuelas, tomando en cuenta que en el primer y segundo año de Educación Básica se aplicará las encuestas a la totalidad de docentes y a partir del tercer año se aplicará una muestra representativa.

La muestra calculamos de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Z pq}{E}$$

n = Número de la muestra

Z = Nivel de Confianza

Pq = Variabilidad del fenómeno de estudio

E = Nivel de precisión con que se genera el fenómeno

¿Cómo establecer el valor de Z?

1. $95 / 2 = 47.5$
2. $47.5 / 100 = 0.4750$
3. Buscar en la tabla de Area bajo la Curva Normal Tipificada =
2.33

$$n = \frac{(1.96)(0.5)(0.5)}{(0.05)}$$

$$n = \frac{384}{1 + 384^{-1}} = 347$$

$$n = \frac{3.84416 * 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{384}{2.1037464}$$

$n = 0.9604$

0.0025

$n = 182$ Muestra Total

$n = 384$ Muestra inicial

La muestra se resume en el siguiente cuadro:

NIVEL PRIMARIO

Nro.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TOTAL DOCENTES	MUESTRA TOTAL
FISCALES			
1	ANA PAEZ	17	7
2	CLUB ROTARIO	15	6
3	JORGE ICAZA	9	4
4	LIC. JAIME ANDRADE FABARA	12	6
5	MANUEL SALCEDO	14	8
6	ONCE DE NOVIEMBRE	20	8
7	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	18	2
8	LUIS FERNANDO VIVERO	14	8
9	ELVIRA ORTEGA	31	12
10	ISIDRO AYORA	27	11
11	DR. OTTO AROSEMENA GOMEZ	11	5
12	SIMON BOLIVAR	24	10
13	VICENTE ANDA AGUIRRE	6	2
14	JUAN ABEL ECHEVERRIA	6	2
15	NUMA POMPILIO LLONA	6	2
16	CLUB FEMENINO COTOPAXI	6	2
PARTICULARES			
17	JEAN PIAGET	6	2
18	LA INMACULADA	6	2
19	UNIDAD EDUC. Nro. 5 LOS AGUILUCHOS	6	4
20	SAGRADO CORAZON DE JESUS	9	4
21	SAN JOSE LA SALLE	15	6
22	SEMILLAS DE VIDA	2	2
23	CENTRO ED. RINCON DE TRAVIESOS	1	1
24	CENTRO ED. COTOPAXI	2	2
TOTALES :		283	118

12. DETERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

El desconocimiento de la Reforma Curricular Consensuada es un problema actual que debe ser analizado por todos los docentes como parte de su trabajo diario a fin de mejorar la calidad de la educación, introducir cambios en el sistema educativo ecuatoriano, transformar las metodologías y técnicas empleadas, por lo que consideramos oportuno realizar nuestro trabajo de investigación sobre este tema, a través de la aplicación del METODO HIPOTETICO DEDUCTIVO, lo que nos permitirá conocer las causas, consecuencias y perspectivas del presente problema, mediante en diseño adecuado de actividades teóricas y metodológicas.

Para conseguir este propósito debemos partir de la formulación de hipótesis, para posteriormente llegar a su correspondiente comprobación, mediante una secuencia estructurada de deducciones y razonamiento lógico, fundamentado en la práctica social. Además utilizaremos el Método Analítico a través del empleo de las siguientes técnicas de investigación:

- ◆ La observación
- ◆ La entrevista
- ◆ La encuesta

13. SELECCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para asegurar la obtención de la información deseada y necesaria en el presente trabajo de investigación, la misma que ordenada, procesada y analizada nos permitirá llegar a inferir conclusiones y recomendaciones que de una u otra forma contribuyan a la solución del problema seleccionado, es imprescindible una correlación adecuada entre los métodos y técnicas seleccionadas y la concepción general del problema investigado.

En el desarrollo del primer capítulo se utilizará la técnica del fichaje, la misma que nos permitirá registrar adecuadamente todos los datos que se obtienen de documentos consultados en la investigación y que serán de mucha importancia durante todo el proceso investigativo.

Para lograr una mayor facilidad y eficiencia durante el desenvolvimiento del segundo capítulo emplearemos las técnicas de la entrevista y la encuesta, que se aplicarán de acuerdo a los indicadores establecidos en forma previa, las mismas que se utilizarán a través de la técnica del muestreo, logrando obtener la representación significativa del universo a fin de facilitar la

investigación, lo que nos permitirá obtener el criterio de diversos autoridades y organismos inmersos en el quehacer educativo, los datos recogidos serán ordenados, tabulados, analizados e interpretados, cuyos resultados aportarán para la emisión de conclusiones y recomendaciones valederas para la transformación de la educación.

En el tercer capítulo nos apoyaremos en la técnica del análisis crítico, lo cual nos ayudará en la adecuada elaboración de Propuestas Alternativas para las dos horas optativas seleccionadas y del Plan de capacitación a los Docentes en lo referente a la Reforma Curricular de manera que todas las personas inmersas en el proceso educativo tengan un apoyo y sirva de motivación para mejorar su actividad cotidiana, contribuyendo así a que la educación día a día vaya formando hombres creativos, críticos y reflexivos que es lo que la sociedad actual necesita para su desarrollo y transformación.

14. DISEÑO ESTADISTICO

En la presente investigación se utilizará la Estadística Descriptiva, para la realización de un análisis estadístico de los resultados de las encuestas aplicadas, cuyos datos una vez ordenados y tabulados se expresarán mediante cuadros estadísticos que posteriormente se representarán en Histogramas y Centrogramas para luego realizar su

correspondiente análisis, lo que nos permitirá comprobar la hipótesis planteada.

15. RECURSOS

15.1. Humanos

- ◆ 3 alumnos egresados responsables de la investigación
- ◆ Asesor de tesis
- ◆ Supervisores
- ◆ Docentes
- ◆ Autoridades Educativas

15.2. Materiales y financiamiento

◆ 1 cuaderno académico para apuntes	S/.	8.000
◆ 6 esferográficos		9.000
◆ Minas de lápiz		10.000
◆ 4 diskettes de 3 ½		16.000
◆ 500 hojas de papel bond de 75 gramos		30.000
◆ 50 fichas nemotécnicas		10.000
◆ 50 fichas bibliográficas		8.000
◆ Reproducción de encuestas		50.000

◆ Cassettes para grabadora	20.000
◆ Pilas para grabadora	15.000
◆ Movilización	100.000
◆ Impresión de la tesis (3 ejemplares)	1' 200.000
◆ Fotocopias de la tesis (8 ejemplares)	320.000
◆ Encuadernación de los ejemplares de la tesis	550.000
◆ Fotocopias de documentos	50.000
◆ Imprevistos	239.600
TOTAL:	2'635.600

17. BIBLIOGRAFIA

17.1. Bibliografía Citada

- ALBUJA, Rafael. 1.997, **Módulo de Evaluación del Aprendizaje**, Quito.
- Ministerio de Educación y Cultura. 1.997, **Reforma Curricular para la Educación Básica**, Quito.
- Ministerio de Educación y Cultura, Unidad Ejecutora MEC – BID.1.996, **Reforma Curricular Consensuada**, Quito, Imprenta Mariscal.
- INACAPED, 1.981, **Didáctica General**, Quito
- NERICI, Imideo, 1.994, **Hacia una Didáctica General Dinámica**,

17.2. Bibliografía Consultada

- GAMBARA, Hilda. 1.995, **Diseño de Investigaciones**, España, Editorial Isabel Capella.
- LEIVA Zea, Francisco. 1996, **Nociones Metodológicas de Investigación Científica**, Quito, Editorial Gráficas Modernas.

- ZORRILLA, Santiago; TORRES, Miguel. 1.994, **Guía para Elaborar la Tesis**, México, Fuentes Impresores S.A.
- HERNANDEZ, Roberto; FERNANDEZ C, Carlos; BAPTISTA L, Pilar. 1.996, **Metodología de la Investigación**, Impreandes Presencia S.A.
- DE LA TORRE, Villacís Ernesto y NAVARRO, 1.996, **Metodología de la Investigación**.
- ZORRILLA, Santiago, 1.995, **Guía para elaborar la tesis**.
- LEIVA, Zea Francisco, 1.995, **Didáctica General**.
- ULLOA, Francisco, 1.995, **Curso Preprofesional**.

17.3. Bibliografía Básica

- CENAISE. 1.997, 1.998, **Tiempo de Educar Nros. 9, 10 y 12**, Quito.
- Ministerio de Educación y Cultura, Unidad Ejecutora MEC-BID. 1.997, **Guía General para la Aplicación de la Reforma Curricular**, Quito, Imprenta Mariscal.
- LEMUS, Luis Arturo. 1.992, **Pedagogía**.
- Ministerio de Educación y Cultura – UNICEF. 1.994, **La Reforma Curricular en Marcha**, Quito, Imprenta y Offset Santa Rita.

- Ministerio de Educación y Cultura. 1.996, **Propuesta Consensuada de Reforma Curricular para la Educación Básica**, Quito.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 1.994, **Fundamentos de la Reforma Curricular**.
- Unión Nacional de Educadores, 1.996, **Educar para la Libertad**.
- Unión Nacional de Educadores, 1.996, **Lineamientos para Transformar la Educación Ecuatoriana**.

INTRODUCCION

La Educación Ecuatoriana atraviesa una grave crisis, debido a la mala administración y distribución de la riqueza de nuestro país, la disminución permanente del presupuesto destinado para la educación y el incumplimiento en el pago de las remuneraciones a los maestros del país.

A esto se suma la falta de continuidad en la aplicación de las políticas, proyectos y programas educativos y en especial en la capacitación al docente, dando como resultado el desinterés, la desmotivación y la despreocupación de cada uno de los maestros en la ejecución de su trabajo.

La DINAMEP, es la instancia del M.E.C., que se encarga de programar ciclos de capacitación permanente a los maestros ecuatorianos, invitando a la reflexión sobre la delimitada acción educativa, basándose en las dimensiones axiológicas, praxiológicas e ideológicas del hombre y la importancia de comprometerse en el rescate del sentido social y formativo de la educación.

Con el objeto de salir de esta crisis, el Gobierno plantea la aplicación de una Reforma Curricular en la Educación Básica, con la finalidad de mejorar la educación a través de su aplicación adecuada y oportuna.

La Reforma Curricular Consensuada para su conocimiento y aplicación se fundamenta en los cursos permanentes de capacitación dirigidos a todos los docentes inmersos en la Educación Básica, lo que permite al maestro actualizar su conocimiento, renovar los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje y la forma de evaluación del proceso educativo, desechando los tradicionales, incorporando métodos activos y participativos de modo que dinamicen la tarea educativa.

Por lo expuesto ha sido preocupación de nuestro grupo de tesis “Analizar la Aplicación de la Reforma Curricular Consensuada en la Educación Básica del sector urbano del cantón Latacunga, cuyo informe consta de 3 capítulos.

En el primer capítulo, se analiza objetivamente los aspectos que orientan la aplicación de la Reforma Curricular, su organización, secuencia y alcances en las diferentes instituciones educativas. En el análisis del nuevo pensum de la Educación Básica Ecuatoriana, encontramos áreas básicas y complementarias cuyos lineamientos curriculares están referidos al tratamiento de los ejes transversales, en busca del desarrollo de las habilidades y destrezas fundamentales y el desarrollo de contenidos mínimos obligatorios para cada año, que están encaminados hacia la realidad inmediata y de acuerdo a las necesidades de la comunidad y educandos.

El segundo capítulo está estructurado de diferentes tipos de instrumentos y técnicas que nos permite visualizar la realidad del docente en su concepción

y aplicación de la Reforma Curricular. Estos instrumentos seleccionados son las encuestas y entrevistas, que han sido debidamente analizadas y tabuladas, de ahí que sus resultados permitieron identificar el real alcance de la capacitación dada por el M.E.C., por intermedio de la DINAMEP y el equipo de facilitadores.

En el capítulo tres se elabora una Propuesta de Capacitación Permanente para el Docente sobre la Reforma Curricular, sujetándose a la siguiente temática:

1. Planificación Curricular
2. Ejes Transversales
3. Sistema de Evaluación

Finalmente se plantea las conclusiones y recomendaciones, que plasman sin lugar a dudas la realidad del acontecer educativo en las instituciones del cantón Latacunga, en los que se viene aplicando la Reforma Curricular y su eficacia, buscando que la escuela se convierta en un espacio privilegiado, donde aprendamos a escuchar a los demás, a competir, a ser tolerantes; es decir, buscar con estos aprendizajes la formación y desarrollo integral de los recursos humanos, involucrando directamente a padres de familia, empresarios, trabajadores, comunicadores, estudiantes, científicos, profesionales, maestros y la sociedad en general, en la búsqueda de la transformación positiva de la comunidad ecuatoriana.

RESUMEN

La Educación es el motor del desarrollo, es el medio por el cual un país forma y prepara a sus habitantes para construir y consolidar la democracia, para defender la paz, para vivir la solidaridad y buscar la realización individual.

La aplicación de la Reforma Curricular Consensuada en el Sistema Educativo Ecuatoriano, conlleva al compromiso de autoridades, docentes, padres de familia y alumnos en la búsqueda del cambio actitudinal en la praxis educativa del conocimiento científico vinculando de manera efectiva la educación con el trabajo. Es así que mediante el proceso de capacitación del M.E.C., a los maestros, se han delineado estrategias para atender las necesidades básicas del aprendizaje en torno al niño, su desarrollo biopsicosocial, implantando la educación integral, diseñando un currículo en donde se tomen como ejes transversales: la Educación en la Práctica de Valores, la Interculturalidad, la Educación Ambiental y el Desarrollo de la Inteligencia. Aparecen como objetivos primordiales formar alumnos críticos, creativos y reflexivos; capaces de comunicarse con sus semejantes, siendo entes autónomos, mediante la utilización de sus habilidades, destrezas y valores, cuando las situaciones así lo requieran, interiorizando los conceptos, hechos y datos. Se identifican además los diferentes roles que debe reunir el docente como: facilitador, orientador, investigador, guía y promotor social, los mismos que conllevarán a un cambio trascendental en la vida educativa del país y de la sociedad.

SUMMARY

Education is the motor of development. It is the way by that a country forms and prepares their inhabitants to build and consolidate the democracy, to defend the peace, to live with social solidarity and to find out individual realization.

The Conscious Curricular Reform application in the Ecuadorian Educative System, taking account compromises from authorities, teachers, parents ho family and students looking for the attitudinal change in the educative action from scientific knowledge as a chain between education and work.

In this situation through the training developed by M.E.C., to the teachers has delineated strategies to understand basic need into in a child, his/her biopsicosocial development, implanting the integral education, desinning a curriculum with transversal axis: the Education in the Valve Practice, the interculturality, the Enviromental Education and intelligence Development. In addition appear main objectives: to form reflexives, criticals and creatives students, with the capacity of communicate with their follows, being autonomous using their abilities, skills and valves, when the situations it asks it, innering the concepts, done and dates.

It is important also to identify different teacher's rolls, they are as: facilitator, orientator, investigator, guide and social promotor wich permit a change in Education in the country and of the Society.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

LATACHUGA, ECUADOR

INFORME FINAL

Cumpliendo con lo estipulado en el Capítulo IV, Art. 9, literal f) del Reglamento del Curso Preprofesional de la Universidad Técnica de Cotopaxi, informo que el Grupo de Tesis conformado por: Narciza Jácome, Edwin Molina y Patricia Zumba, ha desarrollado su trabajo de investigación de grado de acuerdo a los planteamientos formulados en el Plan de Tesis.

El grupo consigue gracias al rigor metodológico alcanzar los objetivos propuestos y comprobar la hipótesis planteada.

El trabajo teórico cumple con el objetivo de dotar de bases conceptuales sobre aspectos generales que hacen referencia a la Reforma Curricular Consensuada.

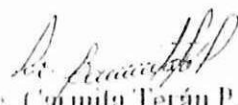
El trabajo de investigación aporta con datos estadísticos importantes, que les permite realizar un análisis crítico sobre la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada.

El grupo presenta una propuesta que pueden servir de base para diseñar un sistema de capacitación permanente, orientado a mejorar y perfeccionar el trabajo del docente en la Educación Básica.

En virtud de lo antes expuesto considero que el grupo se encuentra habilitado para presentarse al acto de Defensa de Tesis sobre: *"ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA EN EL SECTOR URBANO DEL CANTÓN LATACHUGA"*.

Latachuga, 16 de julio de 1999.

POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO.


Lic. Lidia Córdova Terán P.
DIRECTORA DE TESIS.

CAPITULO 1

ASPECTOS GENERALES DE

LA REFORMA CURRICULAR

CONSENSUADA

1.1. ALGUNAS EXPERIENCIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA

La Propuesta Curricular de la educación Ecuatoriana tiene como antecedentes el proyecto principal de Educación para América Latina y el Caribe sobre la universalidad de la Educación Básica para la región; la “Conferencia Educación para todos” de Tailandia; el Acuerdo Nacional de Educación Siglo XXI; la Jornada Parlamentaria sobre el Desarrollo y Educación; la Agenda para el Desarrollo 1992 –96, así como las políticas educativas vigentes.

Por esto la Reforma Curricular es un reordenamiento de propósitos, contenidos, secuencias, metodologías, recursos y sistema de evaluación, basada en la realidad ecuatoriana, que pretende cambiar el enciclopedismo por el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento; la memoria por la comprensión; la disciplina férrea por la autonomía y la creatividad y la falta de moral individual y social por una educación de valores que lleve a cada ecuatoriano a comprometerse con el país y sus objetivos permanentes.

1.1.1. La Reforma del Sistema Educativo Español

El mentalizador de la Reforma Educativa Española fue el pedagogo César Coll. Todo cambio educativo requiere ser tomado en cuenta en



el tiempo en el que se desenvuelve y en el ámbito social que se encuentra el educando.

La Reforma Educativa implantada en España es una propuesta integral, profunda, técnicamente sólida y renovadora, acompañada de un proceso de amplia participación social y debate nacional, la misma que une directamente a la universidad y el centro de investigación y conecta el sistema escolar con los centros de producción.

El Ministerio de Educación y Ciencias Español presentó el proyecto de Reforma a la Enseñanza en el mes de Junio de 1.987, junto con el documento específico de Formación Profesional, este debate duró aproximadamente dos años y se sintetizó en cuatro volúmenes llamados "Papeles de Debate", al concluir este proceso se elaboró un libro para la REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO y el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR BASE".

Esta Reforma conseguirá "Una Educación más prolongada, más comprensiva, con una calidad mejor y más homogéneamente distribuida". La Reforma Española es de carácter GLOBAL, en donde se destaca la importancia del Currículo para conseguir una **EDUCACIÓN DE CALIDAD.**

1.1.2. Sostenido Desarrollo y Reforma Permanente de la Educación en Cuba

Cuba se diferencia de los otros países americanos porque vivía un proceso revolucionario que transformó su sistema socio-económico. Esto hace que el proceso de desarrollo educativo sea muy distinto a los procesos vividos por otros países como Ecuador.

Principios de la Reforma Educativa en Cuba

La Reforma Educativa Cubana se basa en los siguientes principios para lograr la obtención de una Educación de Calidad:

- **Carácter masivo de la Educación.**- Consagra a la educación como un derecho y un deber para todos, sin distinciones de carácter sexual, étnico o religioso. Está implícito el propósito de la universalización de la educación, por lo menos hasta el noveno grado.
- **Carácter democrático de la educación.**- Concebido no sólo desde el punto de vista del derecho de todos a la educación, sino desde la participación de toda la sociedad en las tareas de la educación del pueblo y de manera fundamental la participación en todo el proceso de los protagonistas: docentes, estudiantes, familia.
- **De la gratuidad.**- En este país no existe la educación privada, toda la educación es estatal, concebida como el primer deber de los gobiernos

de garantizar el acceso a la educación y a la cultura para toda la población. En la actual situación especial de bloqueo económico y político en que vive Cuba, las instituciones educativas cubanas reciben libros, cuadernos, lápices, uniformes, desayuno e incluso almuerzo, dependiendo de la modalidad del establecimiento. Adicional a esto existen sistemas de becas para niños, jóvenes y adultos, incluidos los trabajadores.

- **Combinación del estudio con el trabajo.**- Constituye una concepción pedagógica inspirada en el ideario de José Martí y en la necesidad social de combinar armónicamente la teoría con la práctica, la escuela con la vida, la enseñanza con producción.

- **De la coeducación.**- Todas las instituciones educativas cubanas son mixtas, el acceso a la educación está garantizada tanto a mujeres como a hombres, en igualdad de condiciones, a todos los centros de formación en cualquiera de las especialidades y profesiones que ofrece el sistema.

Principios Pedagógicos de la Educación en Cuba

Desde hace 10 años en Cuba se trabaja con un programa de perfeccionamiento sistemático y continuo de la educación, cuya ejecución requirió de un magisterio adecuadamente preparado e inmerso en un proceso constante de mejoramiento profesional.

Los principios básicos de la educación cubana son los siguientes:

- **Cientificidad.**- No sólo abarca el ámbito de contenidos de cada una de las disciplinas, sino que está presente también la relación entre ellos y de igual manera los aspectos metodológicos.

- **De la formación integral.**- Los estudiantes se forman en la adquisición y construcción de conocimientos, en la aprehensión de los más altos principios morales y éticos, en el amor al trabajo, al mismo tiempo que desarrollan su sensibilidad estética y cuidan su desarrollo físico.

- **Independencia cognoscitiva.**- Los docentes estimulan el desarrollo de la inteligencia en los estudiantes, lo que les permite formarse con capacidad plena para resolver problemas y crear conocimientos. Esto ha significado, trabajar para terminar con el dogmatismo, memoricismo y el autoritarismo.

- **Respeto al trabajo docente.**- Se basa en la consideración de que todos los seres humanos son capaces de aprender y de enseñar, sobre esta base se promueve niveles de evaluación en todos los sentidos. El trabajo de los docentes es altamente valorado ya que todos ellos en cualquier nivel tienen formación universitaria y con regularidad participan en actividades colectivas de capacitación, evaluación y desarrollo del currículo.

Componentes de Currículo

- **Académico**.- Se refiere a los contenidos programáticos, los mismos que son elaborados colectivamente por equipos formados por docentes de aula y docentes de los institutos superiores pedagógicos, en las denominadas Comisiones de Carrera.

- **Investigativo**.- Tiene una importancia fundamental, tanto en la educación general, como en la teórica y especializada. Por una parte se orienta a formar un ser humano con capacidades de generar conocimiento, con una tendencia a la indagación, a la búsqueda constante de solución científica a los problemas y por otra la investigación es un pilar fundamental para la producción de ciencia y tecnología que permita sostener un desarrollo económico independiente.

- **Laboral**.- La educación cubana tiene un sistema de prácticas que permite articular la educación con el trabajo desde épocas tempranas, es al mismo tiempo, metodología de aprendizaje y preparación para la producción.

1.1.3. Experiencias de Cambios Curriculares en Chile

El sistema educacional chileno no era capaz de responder a las demandas de una sociedad en la que la ciencia y la tecnología tienen

cambios acelerados, cuyas reformas no han dado una respuesta total a los usuarios del sistema educativo.

Es importante manifestar que en la actualidad Chile no cuenta con una reforma educativa, pero si se ha realizado una gran cantidad de innovaciones pedagógicas encaminadas principalmente al cambio de actitud del maestro, cuyo cambio ha permitido una concepción moderna de la educación, logrando cierta eficiencia y eficacia del sistema.

En realidad los cambios curriculares se han centrado principalmente en la educación pre – escolar y educación básica ya que se estima que es la base del sistema, por lo que en la actualidad se está postulando una transformación de la educación media a través de una consulta nacional realizada a los profesores, apoderados, empresarios y a la comunidad.

Estos programas en que va paralelo lo cuantitativo y lo cualitativo, se basan en un currículum pertinente y significativo para los alumnos, que evaluado año tras año se fundamenta en los siguientes principios:

- **Principio de equidad.**- Que enfatiza la discriminación, pero positiva, que significa mayor atención a los que tienen menos, a los de menor índice de rendimiento, menor índice de logros académicos y de

desarrollo personal, que están ubicados en sectores más pobres y más desposeídos.

- **Principio de la participación.**- Participa toda la comunidad educativa en los programas, los profesores, alumnos, apoderados y personal de servicio. Este cambio proporciona una participación plena del maestro, ya que es él quien toma decisiones técnicas y para ello deberá tener todo el apoyo del Ministerio de Educación, dotándole del equipamiento y recursos necesarios para el desarrollo del programa.

- **Principio de asumir que la educación es de todos.**- La educación no es solamente una tarea del maestro, por lo tanto no puede responsabilizarse solo a él de los resultados de la Educación. De allí la participación de toda la unidad educativa y la comunidad nacional.

1.2. LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

Antecedentes

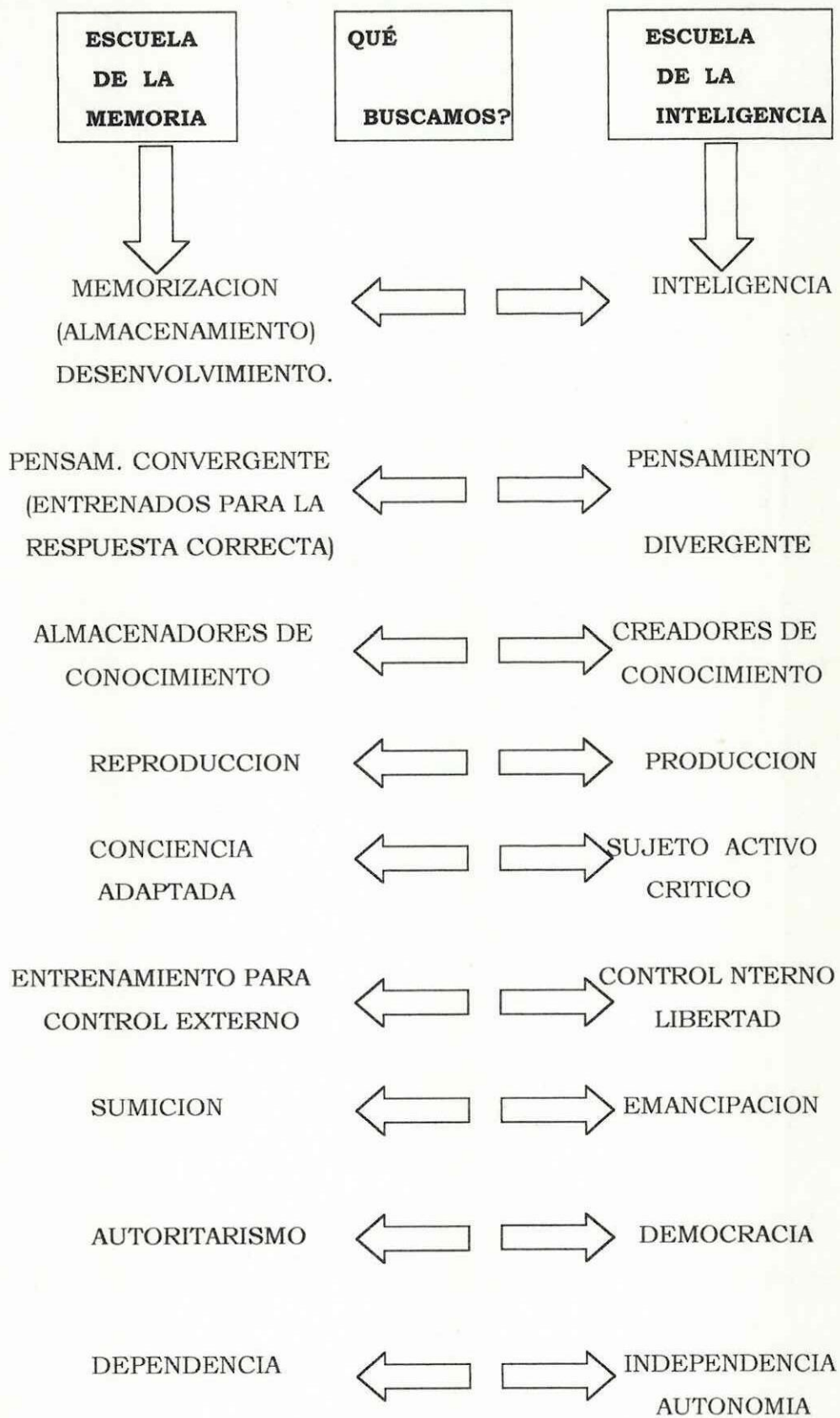
En 1.992 el Gobierno Nacional decidió enfrentar los retos del presente y del futuro, impulsando el diseño y en la actualidad puesto en marcha la Reforma Curricular, con el aporte de personas e instituciones de alto nivel. Se han estructurado nuevos programas con el propósito de ofrecer a las nuevas generaciones una educación acorde a los avances tecnológicos.

Se denomina Reforma Curricular Consensuada ya que ha sido diseñada con el aporte de científicos, especialistas y maestros ecuatorianos que han trabajado para constituir la en forma colectiva y en base de **consensos**, que permitan la construcción de una sociedad justa y un Estado moderno, eficiente y fundamentado en el bien común, sobre la base de la formación integral de los recursos humanos.

En 1.996 se empieza a aplicar la Reforma en los preescolares y primeros grados del país, que constituyen el primero y segundo año de Educación Básica, incorporándose cada año a la reforma dos años más, hasta que en el año 2.000 se llegará a la aplicación total del nuevo currículo, lo que garantizará que todos los alumnos enfrenten al mundo moderno con alto grado de desarrollo intelectual, con valores morales y cívicos, con personalidad autónoma, flexible y sólida.

El objetivo primordial de la Reforma es formar alumnos críticos y creativos, desarrollando su inteligencia, capaces de comunicarse, que sean entes autónomos, con aptitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre.

Con la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada se busca:



1.2.1. Concepto de Reforma Curricular Consensuada

Consiste en el consenso de las instancias educativas en reordenar los propósitos, contenidos, secuencias, metodologías, recursos y el sistema de evaluación, basado en la realidad nacional, con la finalidad de cambiar el enciclopedismo por el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento del individuo, la memorización por el razonamiento lógico, la comprensión y la creatividad; y la falta de moral individual y social por una educación de valores, que conlleve a cada ecuatoriano a comprometerse con el país y sus objetivos permanentes.

Es la puerta de acceso hacia la revolución global del sistema educativo, que necesariamente debe incluir la Educación Básica, Secundaria y Superior y cuyas metas finales son lograr el mejoramiento de la calidad de vida, la formación de recursos humanos críticos y creativos y una mayor eficiencia social.

De ello se desprende que la Reforma Curricular Consensuada tiene ciertos aspectos positivos, que podrían ayudar a mejorar la calidad de la educación en nuestro país:

- El anuncio de la Reforma Curricular Consensuada ha creado expectativa y ha inducido al estudio y reflexión.



- Ha reafirmado el criterio de la urgencia de mejorar el sistema educativo del país.
- Es importante que el Ministerio de Educación y Cultura trabaje con indicadores cualitativos y cuantitativos de la Educación Ecuatoriana.
- Es responsabilidad de la sociedad la formación de niños y jóvenes que ayuden al desarrollo socio- económico, político y cultural del país.
- Toma al niño como sujeto de aprendizaje, le enseña a pensar desde el principio y valora su experiencia: reconoce su desarrollo educativo.
- Sistematiza experiencias dispersas.
- Prioriza la comprensión más que la información.

1.2.2. Perspectivas de la Reforma Curricular Consensuada

Desde el punto de vista de la perspectiva dialéctica se considera al alumno como un sujeto social que puede incorporarse a los procesos de desarrollo y transformación del país.

Por ello cuando hablamos de definir la calidad de la enseñanza es necesario pensar qué tipo de sociedad queremos, no solamente el

tipo de sociedad que tenemos, por lo que elevar la CALIDAD DE LA EDUCACION significa:

- Transformar la educación cambiando radicalmente los fines, los medios y el proceso.

- Transformar la educación para mejorar los procesos de aprendizaje de manera que los individuos se vayan constituyendo en sujetos críticos y reflexivos, capaces de relacionarse de manera distinta con el conocimiento, con la capacidad de comprender, explicar y criticar su realidad, con la capacidad de buscar y crear caminos que vayan más allá de los límites impuestos.

- Transformar el qué, el cómo, para qué y el cuánto se aprende; es decir, los objetivos de la educación.

Cambios que permiten implantar un nuevo modelo de Estado que destruya el poder de las minorías que mantienen en sus manos el control de los medios de producción a costa del trabajo, la pobreza, la crisis y la exclusión de sectores sociales mayoritarios.

Se ha comprobado que el mejoramiento de los indicadores económicos y sociales se sustenta en la equidad y la calidad de la educación, especialmente de la Educación Básica.

1.3. EDUCACIÓN BÁSICA

1.3.1. Concepto de Educación Básica

Se entiende por Educación Básica, llegar a la satisfacción de las necesidades del aprendizaje; es decir, cada persona, niño, joven o adulto, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para el aprendizaje, ya que varían según cada país, cultura y cambia de acuerdo al tiempo.

En general por Educación Básica se ha considerado a esa línea de escolaridad establecida como obligatoria, cuya duración e incluso su carácter puede variar en forma considerable de un país a otro.

En muchos países el término Educación Básica se lo utiliza como equivalente a Educación Primaria o Educación Elemental, en donde está cubierto tanto la enseñanza pre – escolar como la primaria; en algunos países, Educación Básica se llama únicamente al primer ciclo de enseñanza primaria, y en otros este término es aplicado a la enseñanza media o una parte de ésta.

La “visión ampliada” de Educación Básica quiere decir no solo ni necesariamente ampliar el número de años de esta etapa, sino

de renovar completamente la manera tradicional de entender y hacer educación, la cual consiste en lo siguiente:

- ◆ Es dirigida a niños, jóvenes y adultos.
- ◆ Se realiza en el aparato escolar, el hogar, los medios de comunicación, etc.
- ◆ No se mide por el número de años y certificados, sino por lo aprendido efectivamente por el individuo.
- ◆ Se garantiza a través de la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
- ◆ Es dinámica y cambia a lo largo del tiempo.
- ◆ Involucra a todas las instancias a cargo de acciones educativas.
- ◆ Es responsabilidad del estado y de toda la sociedad y exige, por tanto la construcción de consensos y la coordinación de acciones.

En la Reforma Curricular de la Educación Básica ecuatoriana se considera como un aspecto fundamental el desarrollo de

destrezas, es así que se trata de ponerlas en primer plano para que se desarrollen en forma consciente e intencionada, no se trata por tanto de algo diferente de lo que los docentes realizan en el aula ya que tradicionalmente se ha dado mayor importancia a la memorización de contenidos antes que al desarrollo de las destrezas.

La Reforma Curricular Consensuada define a las **destrezas** como “un saber” o un “saber hacer”, la capacidad o competencia de la persona para aplicar o utilizar un conocimiento de manera autónoma, cuando la situación lo requiera.

Si se destaca el aprendizaje y desarrollo de destrezas, se espera que los alumnos estén en condiciones de actuar con propiedad en determinadas situaciones; es decir, que puedan desarrollar procesos para “hacer algo útil” como: solucionar problemas, construir modelos, interpretar el contenido de lecturas, etc.

Las destrezas engloban competencias motrices, actitudinales y cognitivas, aunque siempre que existe una actividad motriz, se entiende que se produce también una actividad interna cognitiva; y cuando se realiza un proceso interno cognitivo, o cuando se desarrolla un conocimiento, éste se expresa en una actividad externa o motriz; es decir que las destrezas se complementan y de ninguna manera se excluyen.

El aprendizaje de destrezas admite grados de adquisición, los alumnos no las hacen suyas por completo. Las destrezas llegan a ser perfeccionadas luego de un proceso gradual por medio de actividades, experiencias y ejercicios que permiten su desarrollo y afianzamiento.

En conclusión, dominar una destreza implica haber interiorizado los conceptos, hechos y datos; así como los procedimientos y la capacidad crítica y creativa a ella inherentes.

1.3.2. Estructura Curricular de la Educación Básica

En la práctica pedagógica se han dado seis componentes que conforman la estructura curricular de la Educación Básica, a saber:

- ◆ Los propósitos educativos que identifican ¿ PARA QUÉ ENSEÑAR?
- ◆ Los contenidos que determinan ¿QUÉ ENSEÑAR?
- ◆ La secuenciación que nos indica ¿CUÁNDO ENSEÑAR?
- ◆ Las estrategias metodológicas que permiten establecer ¿CÓMO ENSEÑAR?

- ♦ Los recursos didácticos esclarecen ¿CON QUE ENSEÑAR?
- ♦ La evaluación permite establecer si ESTA CUMPLIENDO o SE CUMPLIO con los objetivos propuestos.

Estos componentes son actuantes y dependientes el uno del otro, además operacionalizan y dinamizan los planteamientos teóricos de la educación.

1.3.2.1. Los Propósitos Educativos

La principal interrogante que define un currículo tiene estricta relación con la finalidad, los propósitos y el sentido de la educación; es decir ¿Para qué enseñamos?.

La finalidad de la educación puede definirse como el compromiso con una concepción del hombre y de la sociedad, en sus aspectos psicopedagógicos, sociales, antropológicos y filosóficos.

Los propósitos son considerados como propuestas valiosas de realización humana. Pensar y comprometerse con ellos es la única forma de rescatar el sentido social y formativo de la educación y de recuperar su papel de motor del desarrollo individual y social que, actualmente ha perdido la escuela.

Los propósitos establecidos en el currículo son logros más amplios y mediatos, definen un modelo y estilo de hombre y apuntan a una sociedad más formada, da sentido y orienta en forma permanente el proceso educativo.

Los propósitos son directrices generales que clarifican la acción educativa, configuran las bases formativas y aportan los ideales de realización humana y social.

La transformación de nuestro sistema educativo tiene que ver con la comprensión de que el propósito no puede ser el de transmitir los aprendizajes, sino de lograr que el individuo desarrolle sus operaciones intelectuales de manera que pueda realizar inferencias deductivas e inductivas de gran calidad, disponer de instrumentos de conocimiento que le permitan acceder al estudio de cualquier ciencia; criterios e instrumentos para valorar, habilidades y destrezas básicas para convivencia, para lo cual se requiere de grupos que se preparen en las artes intelectuales.

El desafío primordial de la educación ecuatoriana será formar personas creativas, pues en la actualidad resulta innecesario memorizar conocimientos o aprendizajes específicos y particulares.

La propuesta curricular desarrollada descansa sobre los principios de: flexibilidad y apertura, que permiten a la comunidad educativa construir proyectos institucionales y curriculares, los cuales deberán ser propuestos y ejecutados por profesores, padres de familia y educandos. De esta manera se institucionaliza la innovación y se garantiza la profesionalización del docente.

1.3.2.2. Los contenidos

La señalización de propósitos define, en un sentido amplio los contenidos, en los que se plasman de manera relativamente clara los propósitos.

El conocimiento es producto y proceso de la acción del pensamiento, mientras que el contenido es el conjunto de teorías, conceptos, sistemas, esquemas, procesos mentales, actitudes y valores que se ofrecen al sujeto para ser comprendidos.

El desarrollo de las destrezas, habilidades, actitudes y capacidades de los estudiantes se ha convertido en tarea principal en contenido de los maestros y el aprendizaje, la comprensión, el pensamiento y el compromiso en la tarea de los niños del país, en el cual se requiere de personas con mentes creativas.

Los conceptos son suplentes abstractos y generales de la realidad y a medida que se conviertan en contenidos, que se presenten en forma clara y diferenciada, se podrá acceder a la información particular y específica.

El aprendizaje no es memorístico por los contenidos que utiliza sino porque lo que intenta ser aprendido, no puede serlo dadas las condiciones cognitivas del alumno y del material a aprender.

La pedagogía conceptual establece que los contenidos deben ser:

- a. El conjunto de los conceptos básicos de las ciencias.
- b. Las habilidades y las destrezas básicas propias de cada una de las áreas.
- c. Los valores relacionados con ellos.

Los criterios que guían la organización de contenidos en la matriz curricular son:

- ♦ Deben estructurarse alrededor de conceptos que son alcanzables por todos los niños.
- ♦ Es necesario privilegiar la profundidad en el tratamiento de conceptos por sobre la extensión de la información.



- ◆ Debe ser objetivo, fundamental y alcanzar niveles de dominio en conceptos, habilidades y actitudes contempladas en cada ciclo.
- ◆ Deben reflejar 3 sistemas que integran la naturaleza humana: el sistema cognoscitivo, el sistema valorativo y el sistema psicomotriz.

1.3.2.2.1. Estructura horizontal del nuevo currículo

Está dado por las áreas del conocimiento de que trabajan a través de los 3 ciclos. Estas áreas son:

- ❖ Lenguaje y Comunicación
- ❖ Matemáticas
- ❖ Entorno Natural y Social
- ❖ Ciencias Sociales
- ❖ Ciencias Naturales
- ❖ Cultura Física
- ❖ Cultura Estética
- ❖ Lenguaje Extranjero
- ❖ Optativa

Uno de los elementos más importantes del sistema es la inclusión de 3 ejes transversales que se consideran claves para entender la intencionalidad de la propuesta: Educación en la Práctica de

Valores, Interculturalidad y Educación Ambiental, lo que constituye un avance significativo hacia el desarrollo de operaciones intelectuales e instrumentos valorativos y objetivos.

1.3.2.2.2. Pénsum de Estudios de la Educación Básica

AREA	AÑO										TOTAL 2 a 10	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Lenguaje y Comunicación		12	12	10	10	8	8	6	6	6	78	27
Matemática		6	6	6	6	6	6	6	6	6	54	19
Entorno Natural y Social		5	5	-	-	-	-	-	-	-	10	4
Ciencias Naturales		-	-	4	4	4	4	6	6	6	34	12
Estudios Sociales		-	-	4	4	5	5	5	5	5	33	12
Cultura Estética		3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	9
Cultura Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	18	6
Lengua Extranjera		-	-	-	-	-	-	5	5	5	15	5
Optativa		2	2	1	1	2	2	2	2	2	16	6
Total		30	30	30	30	30	30	30	30	30	285	100

1.3.2.3. Secuencia Curricular

El orden de los contenidos debe ceñirse al proceso en el cual evoluciona el aparato psíquico del alumno; ya que todo aprendizaje de una información en particular no tiene sentido, si antes no están presentes en el individuo, las herramientas del conocimiento, que le permitan asimilar e interpretar su significado.

La secuencia curricular se refiere al orden en que los contenidos deben jerarquizarse para garantizar el máximo logro de los propósitos pedagógicos.

Al definir los propósitos y contenidos y en especial su carácter y organización, se está creando los lineamientos para secuenciar, lo que constituye un pilar fundamental de la Reforma Curricular; pues al reconocer la existencia de ciclos cualitativamente distintos por los que pasan las personas, instituciones educativas a través de los proyectos curriculares que diseñen y desarrollen tendrán que adecuar los espacios, los contenidos, los referentes y los tiempos a las características propias de cada uno de ellos.

La institución educativa tiene que establecer, contextualizadamente, los tiempos de permanencia de sus alumnos, ya que deben ser distintos entre un niño, un púber y un adolescente. El rol del maestro, las estrategias metodológicas, etc., deben diferenciarse en forma cualitativa entre los ciclos de educación.

1.3.2.4. Metodología

Para determinar la metodología a utilizarse dentro de la Educación Básica, es necesario tener presentes los principios de intervención pedagógica:

1. Necesidad de partir del desarrollo del alumno, respetando sus circuitos evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje.

2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, relacionados con nuevos conceptos, actitudes y procedimientos a aprender con los que ya poseen.
3. La intervención pedagógica debe posibilitar a que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, utilizando estrategias y habilidades intelectuales adecuadas.
4. Aprender significativamente supone modificar esquemas conceptuales que el alumno posee.
5. La actividad por parte del alumno es intensa ya que debe establecer relaciones entre nuevos conceptos y los que ya poseen.
6. El profesor es un mediador del aprendizaje del alumno.
7. La mediación cognoscitiva también puede realizarse con la ayuda de compañeros y surge de este modo el aprendizaje compartido, socializado y entre iguales.

El método educativo debe ser consistente con las peculiaridades educativas, valorativas y psicomotrices del alumno en cada peldaño evolutivo.

El principio que debe quedar claro es que no existe un método, sino que de acuerdo con la evolución y las características del aparato psíquico, deben existir tantos métodos como periodos evolutivos.

En cada etapa, el niño tiene exigencias, singulares necesidades, modos específicos de conocer, valorar y actuar en su mundo, por consiguiente existirá tantas estrategias metodológicas como edades, ciclos y modificaciones cualitativas.

El problema pedagógico del método no consiste en qué tipo de método es más adecuado o no, sino de las relaciones establecidas entre estudiantes, maestros y el saber.

La reflexión metodológica no es independiente, dado a que el método no es autónomo ni de los propósitos, ni de los contenidos, ni de la secuencia curricular.

Las estrategias metodológicas atienden a los procesos de desequilibrio y equilibrio cognitivo.

1.3.2.5. Recursos Didácticos

Los recursos didácticos pueden entenderse como los medios que el docente usa para llegar al aprendizaje del alumno.

Para alcanzar la comprensión y superar el enfoque tradicional del uso de los recursos didácticos, el maestro debe partir de los elementos anteriores de la estructura curricular. La validez y bondad del ajuste de un recurso didáctico depende del para qué, de qué, del cuándo y del cómo quiere el maestro enseñar.

Los recursos didácticos deben facilitar y promover el trabajo intelectual, deben promocionar la profundización, lo abstracto y lo general, el pensamiento sistemático y global.

La discusión, el debate y la participación son principios que animan en el escogitamiento y selección de los recursos didácticos. Se ha priorizado aspectos externos, la manipulación y la experiencia directa y esto es la antítesis del aprendizaje y de la comprensión. Por ejemplo, los libros de texto sí han cambiado, pero en forma y presentación, más no en el contenido. Los programas actuales carecen de una investigación sobre las estructuras y estrategias de pensamiento presentes en los niños y jóvenes que van a ser escolarizados.

Se requiere un juicio crítico y creativo de los recursos que se tiene; pues, los recursos más modernos, de tecnología de punta, pueden estar al servicio de postulados pedagógicos más retardatarios y a la inversa, la pedagogía conceptual puede adecuar los recursos didácticos más tradicionales para el

desarrollo del pensamiento, la formación de valores, actitudes y el aprendizaje de los instrumentos del conocimiento propios de cada disciplina científica.

1.3.2.6. La Evaluación

Evaluar es formar juicios de valor acerca de un fenómeno conocido, el cual se compara con criterios que se han establecido de acuerdo con los fines trazados.

En toda evaluación se requiere determinar los propósitos que se buscan, delimitar y recoger la información para garantizar que el juicio emitido corresponda a la realidad.

La evaluación educativa para poder constituirse en tal, deberá responder a las siguientes interrogantes:

- ❖ ¿Para qué evaluar?
- ❖ ¿Qué y cuándo hacerlo?
- ❖ ¿Cómo y con qué hacerlo?
- ❖ ¿Cómo evaluar la evaluación?
- ❖ ¿Cuáles son por tanto las finalidades de la evaluación?

Es indispensable aprender a evaluar con rigor y buscando la excelencia. La evaluación educativa debe atender a las diferentes dimensiones del proceso educativo, del aprendizaje y el desarrollo

humano. Además, el mismo proceso de Reforma Curricular y el modelo en el cual se identifica tiene que ser evaluado, esto permitirá el permanente reajuste de la reforma a través de una concepción praxiológica, de una relación dialéctica entre el diseño y el desarrollo curricular.

Es importante aclarar que el concepto de evaluación de los aprendizajes, tiene que ver con los instrumentos del conocimiento, las actitudes y valores y, las habilidades y destrezas; y el de evaluación psicológica, al diagnóstico del desarrollo intelectual valorativo.

Actualmente se está solamente evaluando- midiendo la información almacenada en memoria y esto con limitados instrumentos sin tomar en cuenta la diferencia entre capacidad y desempeño. Las calificaciones hoy por hoy, son una expresión cuantitativa – numérica de una serie de confusiones y mezclas de procesos con productos de actitudes con procedimientos, de instrumentos de conocimiento con información, y esto es con fines de promoción y hasta de represión.

La evaluación intelectual brinda información crucial sobre el estado de las funciones intelectivas superiores con que cuenta un estudiante; de ellas dependerá en gran parte, su desempeño a lo

largo de los años de escolaridad, como de su desempeño laboral, es decir de su vida productiva intelectual.

Hay que comprometerse a evitar el sinnúmero de atropellos que vienen soportando los niños. ¿Cuántos niños condenados a transitar por una ruta llena de decepciones académicas, tendrían otro rostro y otra actitud hacia la escuela, si en su momento se hubieran identificado posibles vacíos sencillos de corregir?

La Reforma Curricular en términos de evaluación plantea cambios sustanciales en cuanto no será evaluado sólo el alumno sino el profesor y el currículo mismo.

En la Reforma Curricular la evaluación es considerada de acuerdo al momento de aplicación: **Inicial** o punto de partida real del sujeto, **formativa** o procesual que consiste en la valoración continua del aprendizaje del alumno y de la enseñanza del profesor para la toma de decisiones; y la **sumativa** que es un espacio de reflexión en torno a lo alcanzado.

Se busca la excelencia en el desarrollo del sistema cognitivo, afectivo y psicomotor, por lo que la evaluación será un proceso integral.

1.4. ANALISIS DE LAS AREAS DE ESTUDIO DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

La Reforma Curricular Consensuada en su estructura presenta cinco áreas básicas de estudio, las mismas que en el momento actual de su aplicación, necesitan ser analizadas en su contexto y alcance, ya que debe ser estructuradas tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Consideraciones Generales
2. Objetivos
3. Destrezas fundamentales
4. Contenidos
5. Recomendaciones metodológicas

1.4.1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

1. Consideraciones Generales

El lenguaje es la facultad humana que nos permite expresar y comunicar el mundo interior de las personas, por medio del cual el individuo cifra y descifra la realidad, se relaciona con los demás, interpreta su ámbito social, cultiva, respeta y valora la cultura e identidad ecuatoriana.

A partir de estas consideraciones, la Reforma Curricular Consensuada ubica a la asignatura de “Lenguaje y Comunicación” en primer plano, con un total de 78 horas



comprendidas desde el 2do al 10mo año de Educación Básica, considerándola como el área del currículo que se encarga de garantizar el desarrollo de la lengua castellana de los alumnos a base de un tratamiento secuencial, progresivo, total y sobre todo práctico y funcional de su contenido acorde a sus necesidades y al medio en el que se desenvuelve. Por lo tanto los niños se familiarizarán con los lenguajes de publicidad, de los medios de información, de la cultura, de la técnica y del arte; permitiendo desarrollar sus capacidades comprensivas, expresivas, humanísticas, estéticas, científicas; habilidades y destrezas de un desenvolvimiento eficiente en su vida estudiantil y en su entorno.

2. Objetivos

Los objetivos generales y específicos, propuestos en la Reforma Curricular Consensuada para la asignatura de Lenguaje y Comunicación son claros, precisos y alcanzables durante la preparación académica del alumno hasta la aprobación de la Educación Básica, los mismos que ayudarán al alumno a desarrollar sus habilidades, destrezas y valores; así como también su inteligencia, creatividad y sus cualidades críticas y reflexivas, dando como resultado un desenvolvimiento eficaz, efectivo y autónomo cuando las circunstancias así lo exijan y lo requieran, contribuyendo de



esta manera a transformar el sistema educativo por una educación de calidad.

3. Destrezas Fundamentales

El conjunto de destrezas con que debe trabajar el área se ha estructurado en función del alumno como sujeto de aprendizaje para potenciar el desarrollo de las capacidades de comunicación basándose fundamentalmente en las siguientes:

- a) Escuchar
- b) Leer
- c) Hablar
- d) Escribir

Y por ende permitirá al alumno:

- ❖ Escuchar y comprender las instrucciones orales, narraciones, informaciones, descripciones, conversaciones y debates.
- ❖ Leer, analizar, sintetizar e interpretar correctamente la lectura de un texto.
- ❖ Manejar con fluidez su vocabulario.
- ❖ Escribir sin faltas de ortografía y con buena caligrafía una palabra, una frase o un párrafo.

- ❖ Redactar correctamente sus propias comunicaciones (cartas, oficios, solicitudes, etc.).

4. Contenidos

Los contenidos fundamentales del área están sustentados en los siguientes aspectos:

- a) Programático
- b) Semántico
- c) Morfosintáctico; y,
- d) Fonológico

Con un tratamiento secuencial, lógico, progresivo, total y sobre todo funcional y práctico, desde el segundo hasta el décimo año de educación básica, acorde a las necesidades y a la evolución de la ciencia y la tecnología, cumpliendo con todos los propósitos fundamentales de la Didáctica, encaminados a mejorar la formación de recursos humanos.

5. Recomendaciones metodológicas

Las recomendaciones metodológicas que plantea la Reforma Curricular Consensuada son muy importantes y obligan al docente a utilizar nuevos métodos y técnicas en el proceso enseñanza aprendizaje, para mejorar la educación a través de

un tratamiento relacionado entre contenidos de todas las áreas del currículo y de los ejes transversales, implementando en el aula situaciones y actividades reales, funcionales y significativas (no mecánicas), relacionando la teoría con la práctica en todas sus manifestaciones, ayudando a la formación científica y humanística del alumno, en coordinación directa de la escuela, docentes, alumnos y padres de familia, donde se promoverán los valores culturales de la comunidad, convirtiéndose el Lenguaje en una responsabilidad interdisciplinaria.

1.4.2. MATEMATICAS

1. Consideraciones Generales

La enseñanza del área de matemáticas en nuestro país se ha basado tradicionalmente en procesos mecánicos que han favorecido la memorización antes que el desarrollo del pensamiento matemático, lógico y comprensivo, como ausencia de políticas adecuadas de desarrollo educativo; insuficiente preparación, capacitación y profesionalización de docentes, bibliografía desactualizada, utilización de métodos y técnicas tradicionales y la falta de recursos didácticos.

Con estas consideraciones el Ministerio de Educación y Cultura determina la necesidad de implantar la Reforma

Curricular, buscando superar esas deficiencias a través de un sistema de operaciones y relaciones perfectamente articuladas de la matemática con la física, la estadística, la química, la biología y otras ciencias para garantizar su estudio y obtener un aprendizaje eficaz e interesante.

2. Objetivos

Los objetivos a alcanzar a través de la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada contribuyen de alguna manera a solucionar los problemas educativos, al cambio social, eliminar la improvisación y la rutina en las labores, a utilizar los conocimientos adquiridos en la realidad y solucionar los problemas teóricos y prácticos con el fin de que el estudiante alcance el perfil ideal en el proceso de interaprendizaje.

3. Destrezas Fundamentales

Las destrezas fundamentales a desarrollar en el área de Matemáticas radican básicamente en:

- a) Comprensión de conceptos
- b) Conocimiento de procesos; y,
- c) Solución de problemas

Cuyas destrezas formen alumnos capaces de decidir su propio destino, desenvolverse con facilidad durante su educación y en la vida real, adquirir conocimientos básicos para proyectarse a la elección de su carrera profesional, competir con todos los estudiantes de su ciudad, provincia y país y combinar sus conocimientos y las experiencias con la práctica, circunstancias que le obligan al docente a utilizar nuevos mecanismos, procedimientos y actitudes con el fin de transformar la educación actual y contribuir al desarrollo del pueblo.

4. Contenidos

La evolución de la ciencia y la tecnología obliga a introducir cambios radicales en los planes y programas del área de Matemática por lo que la Reforma Curricular Consensuada planifica pensando en obtener un cambio en la educación, con un tratamiento del contenido científico lógico, secuencial y práctico en todos los niveles de la Educación Básica, sujetándose a las normas, principios y procedimientos de la Didáctica y la Pedagogía, aplicando nuevos métodos y técnicas en el proceso enseñanza aprendizaje. Los contenidos principales a estudiar son:

- ❖ Sistema numérico
- ❖ Sistema de Funciones

- ❖ Sistema Geométrico y de Medida
- ❖ Sistema Estadístico y Probabilidad

5. Recomendaciones Metodológicas

Los contenidos del área de Matemática deben tratarse acorde a las necesidades y al entorno natural y social del alumno, sin privilegiar a ninguno de ellos, conceptualizándolos como sujetos activos en el proceso de interaprendizaje, en estrecha relación con las demás asignaturas del currículo, motivando e incentivando permanentemente la búsqueda de diferentes alternativas en la solución de problemas, utilizando bibliografía actual y capacitando constantemente al docente, por cuanto la educación es el eje motor del desarrollo y transformación del sistema económico, político, social y cultural de una nación.

1.4.3. ENTORNO NATURAL Y SOCIAL

1. Consideraciones Generales

Esta área considera fundamentalmente la integración de las áreas de Ciencias Naturales y Estudios Sociales para el segundo y tercer año de Educación básica, en donde los niños obtienen un conocimiento cabal de la realidad que les rodea, partiendo de lo subjetivo, mágicamente vivido, a lo objetivo

socialmente compartido, lo cual permitirá que el educando desarrolle estructuras vinculadas a un entorno general.

2. Objetivos

Al finalizar el tratamiento del área de Entorno Natural y Social los alumnos comprendidos entre los 6 y 8 años de edad pueden reconocerse como parte integrante del medio social que les rodea y tomar conciencia de la necesidad de vivir en un ambiente sano, lo que producirá un cambio positivo en el desenvolvimiento del individuo.

3. Destrezas Fundamentales

En las destrezas fundamentales establecidas por el área se considera una secuencia ordenada de acciones que permiten que el alumno cumpla con un propósito determinado por sí mismo.

Entre las destrezas tanto generales como específicas existe un dominio que demuestra una acción corporal observable y desarrolla un proceso mental, por lo tanto se deduce la participación interna cognitiva y externa o motriz del alumno. En el ámbito específico las destrezas que se desarrollarán son: la manipulación, construcción, determinación,

localización, utilización, observación, exploración, reconocimiento, comparación, clasificación, manifestación y descripción de objetivos y modelos, lo que a su vez engloba acciones que desarrollan los alumnos.

4. Contenidos

En lo referente a los contenidos contemplados para el área en el segundo y tercer año de Educación Básica, constituyen conceptos generales y abstractos que se presentan en forma clara y diferenciada, para poder acceder a una información particular y específica.

Los contenidos están estructurados en concordancia con la facilidad que el niño tenga para asimilarlos y comprobarlos en el medio que se desenvuelve y a su vez que cumplan con los principios pedagógicos establecidos previamente.

5. Recomendaciones Metodológicas

Para el tratamiento de la presente área, cada maestro deberá elaborar su propio método de enseñanza, siempre que se encuentre basado en sus conocimientos y experiencias; es así, que la Reforma sugiere tomar en cuenta la situación socio-económica y cultural, el ambiente de respeto, consideración y

solidaridad en la que se desenvuelve el alumno. Es importante que el maestro incentive en el alumno la técnica de la observación, mediante la realización de excursiones frecuentes para que se dé una relación recíproca y constante de todos los fenómenos naturales y la actividad del hombre, para de esta manera crear una participación espontánea de los estudiantes.

1.4.4. CIENCIAS NATURALES

1. Consideraciones Generales

Todo el mundo ha considerado la importancia del conocimiento sobre el área de Ciencias Naturales, debido al avance tecnológico y como un instrumento indispensable para mejorar la calidad de vida.

La propuesta logra un equilibrio extraordinario entre la reflexión conceptual y la reflexión aplicada (tecnología) muy a tono con las tendencias de tiempos modernos y con las tendencias que perfilan para el siglo XXI.

En una forma ordenada y coherente el niño tendrá la mirada panorámica de los grandes dominios de las Ciencias Naturales.



2. Objetivos

Los objetivos planteados en el área de Ciencias Naturales se determinan a partir del cuarto al décimo año de Educación Básica, en donde los alumnos serán capaces de identificar en forma clara los fenómenos físicos y químicos y de incrementar los proyectos de investigación para la aplicabilidad de lo teórico – práctico que va de la mano con el avance tecnológico y social y de esa manera buscar formas más adecuadas de respetar la naturaleza y la evolución de diferentes culturas, buscando mejorar la calidad de vida del ser humano.

3. Destrezas Fundamentales

Las destrezas fundamentales planteadas en la Reforma Curricular Consensuada para el área de Ciencias Naturales buscan que el alumno sepa “pensar – hacer” y “saber – hacer” de las ciencias.

A partir del cuarto año de Educación Básica que es en donde se inicia el proceso de aprendizaje se busca su afianzamiento y perfeccionamiento. Estas destrezas, según el currículo no son necesariamente las únicas sino que el docente debe actuar e incorporar otras destrezas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y las posibilidades del grupo, cultura o etnia.

4. Contenidos

Los contenidos establecidos para cada año de estudio desde el inicio de su tratamiento cumplen una secuencia ordenada y coherente, la misma que se divide en tres bloques: Ciencias de la vida, Ciencias de la tierra y Ciencias físicas y químicas.

Cada uno de estos bloques parten de lo concreto a lo abstracto, además se pueden identificar que existen contenidos que se repiten por cuanto necesitan un refuerzo, lo que ayuda al estudiante a la adquisición de un conocimiento significativo y a que construya una fuente de conocimientos y desarrollo de su intelecto, destrezas y habilidades.

5. Recomendaciones Metodológicas

En el tratamiento del área de Ciencias Naturales, el maestro debe iniciar el proceso de aprendizaje con los requisitos previos del alumno, utilizando técnicas activas y ejemplos de la vida cotidiana, para que luego sean comprobados y experimentados en la misma naturaleza y contribuir con proyectos investigativos y clubes ecológicos, lo que ayudará al desarrollo y perfeccionamiento de las destrezas de los educandos.

Como una de las ayudas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, constituye el uso del Laboratorio, el

mismo que le ayudará a la realización de distintos trabajos de experimentación, investigación y otros de manera que permiten el aprendizaje en forma práctica; es decir, el laboratorio es el lugar de trabajo en donde se **aprende haciendo**, el aprendizaje que previamente ha sido explicado y ampliado en forma teórica.

El alumno es el protagonista activo, ya que realiza actividades de tipo físico-intelectual, afectivo-social, en donde se pone en desarrollo las habilidades y destrezas, descubriendo nuevas situaciones, tarea que ha permitido el adelanto de la ciencia y la tecnología en beneficio de la humanidad.

1.4.5. ESTUDIOS SOCIALES

1. Consideraciones Generales

El Programa del área de Estudios Sociales tiene como propósito primordial, brindar las condiciones necesarias para que el estudiante pueda conocer los instrumentos del conocimiento que le permitan estructurar una mejor comprensión del entorno en el que se desenvuelve, lo que le contribuirá a la obtención de una visión prospectiva de su historia, desde los hechos ocurridos en el pasado a base de las

fuentes bibliográficas, experiencias y conocimientos adquiridos para proyectarse al futuro.

2. Objetivos

Los objetivos planteados para el área de Estudios Sociales consideran como eje al alumno, ya que alrededor de él constan tres categorías como son: científicas, humanísticas y de comprensión crítica, lo que favorecerá al incremento de sus capacidades y habilidades al culminar el período de Educación Básica.

3. Destrezas fundamentales

Las destrezas establecidas para cumplir el plan de estudios del área de Estudios Sociales parten desde la observación hasta la expresión, producción, participación, ejecución y comprensión de los hechos y acontecimientos ocurridos en épocas pasadas y de esta manera los estudiantes estarán en la facultad de aplicar y utilizar todos los conocimientos asimilados en el entorno social en el que se desenvuelven.

4. Contenidos

Los contenidos contemplados en el área están estructurados de tal manera que a lo largo de los ciclos se provea al estudiante su identificación en los roles sociales básicos,

mediante el manejo de los conceptos de: familia, comunidad e individuo y culmina con la utilización de los conceptos de pueblo, gobierno, población y región, abordando además conocimientos básicos sobre aspectos de la vida política y de los fenómenos demográficos y de organización territorial.

5. Recomendaciones Metodológicas

Las sugerencias dadas para el docente en el área de Estudios Sociales según la Reforma Curricular, son en cuanto a que se debe partir de las experiencias del alumno para lograr su identificación y apreciación de los hechos, mediante el empleo de técnicas oportunas que hagan que el estudiante se motive a seguir aprendiendo para luego relacionarlo al medio en el que vive en forma directa o indirecta.

1.5. AREAS COMPLEMENTARIAS

La Educación Integral de los niños, adolescentes y jóvenes, conlleva a la formación de un ser social, crítico, apto para cumplir varias funciones en su vida. La Cultura Física, Cultura Estética, Lengua Extranjera y Optativa, son medios con los que dispone el maestro para la consecución de varios objetivos educacionales; sin embargo la estructuración de los contenidos programáticos y sus alcances se encuentran en proceso de análisis, que luego de varias discusiones se validará para llegar a consensos en su aplicación.

1.5.1. CULTURA FISICA

El principio fundamental de la educación moderna es la constante búsqueda del óptimo desarrollo del niño como ser social y la Cultura Física es el medio más eficaz para estructurar la personalidad en todas sus dimensiones.

Hace años el proceso educativo ecuatoriano mantenía a la Educación Física dentro de cánones puramente mecánicos y dentro de viejos paradigmas que obedecieron a su época con una mezcla de imitación y repetitividad de las formas de movimiento, sin razonamiento, sin abstracción, sin creatividad, los mismos que hoy en día no responden a los intereses y propósitos que se plantea actualmente.

Con la aplicación de la Reforma Curricular, la Educación Física ha tomado una determinante posición en cuanto a la finalidad educativa, planteamiento sustentado en el ámbito bio-psico-social del alumno, ya que se debe considerar las etapas de desarrollo evolutivo del individuo, poniendo mayor atención a su comportamiento psicomotriz con lo que se podrá llegar al desarrollo de un aprendizaje significativo en el fortalecimiento de habilidades y destrezas, capacidades y facultades, intereses y necesidades con miras a una auténtica psicomotricidad futura.

La Cultura Física pretende no solo desarrollar habilidades y destrezas que satisfagan necesidades inmediatas sino también incursionar en perspectivas futuras, siendo indispensable la aplicación de nuevos métodos didácticos – pedagógicos que posibiliten alcanzar niveles de calidad en los campos de salud, deporte, recreación y estética.

1.5.2. CULTURA ESTETICA

Una transformación significativa en el sector educativo, implica la reformulación de todo lo que se aprende en la escuela.

El área de Cultura Estética ha determinado un proceso de selección de saberes, actitudes y destrezas que se desea respondan en forma efectiva a las necesidades materiales, espirituales y culturales del pueblo ecuatoriano.

Se considera que los contenidos de la matriz de arte, pueden satisfacer muchas de las expectativas que tiene la sociedad, por la naturaleza misma de sus fines y por la singular forma metodológica de su aplicación; ya que el sector de la cultura estética contribuye a desarrollar en los alumnos el sentido crítico, la reflexión y la creatividad, aspectos sin los cuales no puede generarse el progreso personal ni social.

La propuesta del currículo de Cultura Estética está diseñado de la siguiente manera:

1. Por la naturaleza y el desarrollo del pensamiento en los años de escolaridad.
2. Por la índole de los propósitos: cognitivos, procedimentales y actitudinales.
3. Por la índole de los contenidos:
 - ❖ **Cognitivos.-** Elementos conceptuales de la plástica, la música y el lenguaje corporal.
 - ❖ **Actitudinales.-** Apreciación de la estética y criticidad de la imagen.
 - ❖ **Procedimentales.-** Pintura, dibujo, modelado, juego dramático y expresión corporal, canto e interpretación musical.
4. Por la repartición de núcleos temáticos del área.

Los contenidos cognitivos en el área proveen al estudiante de los conceptos básicos que aseguren la comprensión de las manifestaciones artísticas.

Los conceptos fundamentales sobre el arte, se irán reconstruyendo en la mente del niño de acuerdo al proceso

evolutivo de su pensamiento, se convertirán además en poderosos instrumentos que permitirán elegir cualquier manifestación artística.

Los contenidos actitudinales, por un lado, buscan lograr que los alumnos aprecien las distintas manifestaciones artísticas y por otro, conseguir que el estudiante se convierta en un audio-vidente crítico y educado.

Los contenidos procedimentales dotan a los estudiantes de las destrezas necesarias para desenvolverse en el mundo del arte. Estas destrezas requieren de procedimientos que deben ser adquiridos en forma paulatina.

La educación artística consiste en la producción de materiales como consecuencia de actividades de tipo mecánico: la Cultura Estética supone la utilización de conceptos, el dominio de destrezas y la generación de actitudes positivas en torno al arte.

1.5.3. IDIOMA EXTRANJERO

Tomando en cuenta que el idioma extranjero cubre las perspectivas del ámbito social, la Reforma Curricular ha considerado hacer del Inglés una herramienta de trabajo para el estudiante y que vaya acorde al desarrollo de la ciencia, la

tecnología, el comercio y los mismos sistemas de comunicación.

El nuevo programa de Inglés está basado en escuchar (listening), leer (reading), hablar (speaking) y escribir (writing) en forma comunicativa acerca de todos los temas de la realidad ecuatoriana.

Los contenidos están elaborados en forma cíclica y se van profundizando de acuerdo al nivel en lo referente al vocabulario y gramática para asegurar el desarrollo eficaz de destrezas en la pronunciación y utilización de los mismos.

Según la Reforma Curricular Consensuada el material didáctico a utilizarse por estudiantes y docentes en la educación básica son los textos **OUR WORLD THROUGH ENGLISH** (Nuestro Mundo a través del Inglés), elaborado por el proyecto CRADLE, el cual cubre la necesidad urgente del país para mejorar la enseñanza del inglés y su uso es obligatorio tanto en las instituciones fiscales como en particulares.

Los objetivos planteados en el área de Idioma Extranjero se perfilan a desarrollar el intelecto, destrezas, habilidades, la comunicación y el pensamiento crítico que ayudará a



mantener un sentido de confianza y de valor personal y lograr que el estudiante se desenvuelva de mejor manera en una sociedad que día a día evoluciona.

Para llevar a cabo la propuesta del currículo en el área de Inglés en la Educación Básica, el docente debe tomar en cuenta las recomendaciones metodológicas que parten de una fase receptiva que se limita solamente a escuchar o leer, para luego pasar a una fase productiva que es el hablar y escribir correctamente el idioma, lo que mejorará el desarrollo de destrezas de pronunciación y manejo adecuado de la gramática inglesa.

1.5.4. OPTATIVA

En el contexto de la Reforma Curricular Consensuada, se da ocasión para que el docente busque y desarrolle las habilidades y destrezas del alumno, preparándole al estudiante en la relación educación – trabajo, a su vez en busca de una especialización acorde a sus aptitudes.

El avance científico y tecnológico de la ciencia obliga a la educación a elaborar nuevos planes y programas de estudio, de manera que ayuden al alumno a tener nociones fundamentales de la especialidad a seguir luego de la

aprobación de la Educación Básica, que le sirva y que corresponda a sus intereses en el futuro, a través de la orientación del docente, la misma que será aplicada del segundo al décimo año de básica, teniendo como objetivos:

- ❖ Aprovechar el tiempo libre del estudiante mediante el hábito de la lectura, trabajos manuales y la planificación de actividades deportivas, sociales y culturales.
- ❖ Nivelar los conocimientos a los alumnos atrasados.
- ❖ Orientar al alumno a la elección acertada y precisa de su carrera profesional como instrumento de superación.

Desarrollando de esta manera las destrezas de psicomotricidad, observación, conocimiento de procesos, lectura rápida y comprensiva y la aplicación creativa de sus conocimientos e información.

Las asignaturas y sus contenidos a ser tratados en ésta área dependen de las necesidades y tipo de la institución y de las especialidades que se dicten en el ciclo diversificado. Conceptualizando de esta manera a la educación como una inversión prioritaria en el capital humano, garantía del futuro para la sociedad, de la cual depende el avance científico y tecnológico del país.

1.6. TRANSVERSALIDAD EN LA EDUCACIÓN

Por ejes transversales entendemos a todas las actividades tendientes a responder a problemas y realidades del ámbito social como centros de gravitación y por lo tanto concomitantes e influyentes en el conglomerado educativo.

El tema de la Transversalidad ha cobrado importancia estratégica toda vez que los valores humanos y sociales han sido notoriamente descuidados dentro de los procesos educativos, por la prevalencia de modelos tecnocráticos y funcionalistas.

Frente a esta constatación es que en estos últimos años se ha puesto especial atención en el debate por la inserción de algunos ejes en el currículo educativo. Se ha planteado y enunciado la necesidad de acentuar la formación en valores, o de incorporar temas o materias sobre educación ambiental.

La Transversalidad debe estar presente en todos los momentos del proceso educativo, tanto en el aula como en los demás ambientes de la escuela, así como en la familia, la sociedad y particularmente en los medios de comunicación.

El tratamiento serio de los ejes curriculares supone enfrentar con decisión el imprescindible aspecto de la capacitación de los docentes, partiendo del criterio amplio y general de que la elevación de los

estándares de calidad en la educación descansa en la calidad de los maestros.

La educación se basa en una concepción específica sobre la transversalidad como una dimensión innovadora de la acción educativa, sobre la necesidad de convertirla en una acción profunda y globalmente humanizadora, a través del cual se hace posible un enriquecimiento del ser humano, crear una vida mejor para sí y para los demás.

La finalidad que persigue la transversalidad, es que el alumno llegue a adquirir actitudes y desarrollar comportamientos basados en valores libremente asumidos, siempre apoyados teórica y prácticamente por toda la comunidad educativa. Los temas transversales por amplios y comprometidos con los cambios de actitud, se presentan de un modo abierto y flexible, bajo el propósito de promover respuestas educativas ajustadas a las características de cada centro y a las peculiaridades de sus alumnos.

Resulta adecuado responder a la problemática del Ecuador contemporáneo con los siguientes ejes transversales:

1.6.1. Educación en la práctica de valores

La mayor parte de los graves problemas que enfrenta nuestro país tienen su origen en la ausencia de los valores

fundamentales en el corazón y en la conciencia de las personas.

Corresponde al sector educativo el proponer y formar a nuestros jóvenes en una serie de valores que los ayuden a asumir sus responsabilidades presentes y futuras, para conseguir un desarrollo personal y armónico y contribuir a la formación de una sociedad más justa y solidaria en nuestro país.

La Reforma Curricular Consensuada, otorga a los VALORES, la categoría de un eje que atraviesa toda la formación y todas las áreas del saber contempladas en el esquema de la educación básica de diez años.

Si realizamos un análisis de la problemática educativa de nuestro país, vemos que la educación informal se está imponiendo sobre la educación formal o sistemática; los efectos de la influencia de la televisión, las revistas y otros medios, determinan cifras escalofriantes, siempre en ascenso, de la criminalidad, la drogadicción que peligrosamente conducen a la consolidación de una juventud amorfa, alienada y agresiva sin expectativas ni anhelos de superación.

Por un lado el sistema escolar da primacía a la “instrucción”, a “elevar el nivel académico” a la “calidad total” por otro lado parece que miramos con impavidez la decadencia de

valores perdiendo así la batalla tendiente a conseguir una educación integral y renovadora.

Por lo tanto el cultivo de valores debe constar como actividad común y número uno en todo el sistema educativo, sencillamente porque una sociedad sin valores difícilmente puede adaptarse a vivir en el marco de las acciones superiores.

La transversalidad debe darse porque el cultivo de valores corresponde al diario vivir, viene a constituirse en la brújula de las acciones de todos los componentes de la comunidad educativa.

Definitivamente se considera que los valores no deben analizarse como “contenidos” insertados en los planes y programas; si no que, una vez establecidos los indispensables consensos, todos deben practicar, incentivar, motivar, impulsar, promocionar esos valores; ya sea en el aula o fuera de ella, aprovechando el tiempo libre y las circunstancias favorables.

Se distinguen 4 áreas de valores o dimensiones éticas, a cada valor es preciso desagregarlo para establecer sus componentes:

A. Valores del ser humano consigo mismo

A1. Amor

A2. Libertad

A3. Acción ante la vida (con una serie de características actitudinales, ejemplo: con optimismo)

B. Valores del ser humano con los demás

B1. Amor

B2. Solidaridad

B3. Justicia

C. Valores del ser humano con relación a la naturaleza

C1. Conocer, respetar y valorar modos alternativos de vida, basados en el respeto a la naturaleza.

C2. Identificarse con la naturaleza

C3. Acciones para el cuidado de la naturaleza

C4. Reconceptualizar el desarrollo

D. Valores del ser humano en relación con las esferas de lo cultural y lo político.

D1. Caracterización de lo que somos en el ámbito cultural

D2. Caracterización de lo que tenemos en el ámbito cultural

D3. Caracterización de los que sabemos (Ciencia) y de lo que hacemos (Tecnología- Arte-Artesanía)

D4. Caracterización del ámbito político nacional

D5. Formación del sujeto cultural

D6. Formación del sujeto político

Selección de Valores.- Se ha admitido un nivel de consenso básico frente a la necesidad de hacer una selección de valores para ser estimulados en la educación básica. Los criterios sobre la selección de valores son:

- **Consensuados**, son descubiertos y aceptados por toda la comunidad educativa, sólo así podrá exigirse en la marcha del proceso, la responsabilidad pertinente al grupo.
- **Relacionados**, con el entorno inmediato y local, que serán aquellos valores considerados prioritarios, que den respuesta a la demanda social.
- **Que tengan capacidad de humanización**, que dinamicen procesos de desarrollo de la totalidad de las personas, evitando los crecimientos parciales y excluyentes de cualquier dimensión del ser humano.

- **Que tengan un contenido democrático**, que aporten a una convivencia participativa, respetuosa, libre y justa.
- **Que respeten la interculturalidad**, se buscará valores no excluyentes de una determinada cultura, sino que se muestren como activos caracterizadores de las personas en culturas y épocas diversas; así por ejemplo la solidaridad.

Los valores básicos.- Podemos identificar como prioritarios los siguientes valores:

Identidad	Honestidad	Solidaridad
Libertad	Responsabilidad	Respeto
Criticidad	Creatividad	Calidez Afectiva

Con estos valores es posible obtener hombres y mujeres nuevos, laboriosos, francos, sinceros, extrovertidos que utilicen el conocimiento científico para dar soluciones a sus necesidades, orgullosos de ser serranos o costeños, indios o jíbaros, porque ante todo debemos sentir orgullo de ser ecuatorianos.

Valores que la Educación Ecuatoriana debe cultivar

Analizaremos algunos de ellos, que serán válidos por su carácter universal, aunque pueden diferenciarse de un país a otro en el enfoque de intensidad, de acuerdo con la concepción de la educación: como un medio para apuntalar el sistema social vigente o contribuir a su cambio.

- **Actitud Científica.**- El deseo de saber, de conocer el mundo y los fenómenos por sus causas. El docente debe impulsar este afán utilizando el método científico en el desarrollo de sus clases para que más tarde el alumno aplique en las diferentes circunstancias de la vida. Es un valor que debe ser cultivado e impulsado mediante la formación de unidades de producción

- **Altivez.**- Sentimiento elevado de la dignidad personal que permite rebelarse, levantarse, o poner resistencia, faltando a la obediencia debida a un superior; con la convicción de que se ha cometido actos injustos.

- **Amor al trabajo y productividad.**- A pesar de la falta de oportunidades, el hombre ecuatoriano tiene amor al trabajo, sin embargo el trabajo manual cada vez es más despreciado. La educación no puede contribuir a formar este valor por cuanto desarrolla su actividad desprovista

de talleres y sin los medios para formar unidades de producción.

- **Conciencia Social.**- Es el reflejo del ser social, es decir el hombre piensa de acuerdo a la clase, grupo o estrato social al que pertenece. Son expresiones de la conciencia social: el arte, la moral, la política, las leyes, etc.
- **Cooperación.**- Actitud de obrar conjuntamente con otras personas para alcanzar un fin establecido. El joven debe educarse en un ambiente de cooperación familiar, social, laboral, que trabaje y participe comunitariamente.
- **Creatividad.**- Es la facultad para producir, engendrar o inventar lo que aún no está hecho. La educación debe estimular y alentar la creación, originalidad, invención, iniciativa; para lograr independencia intelectual y moral.
- **Disciplina.**- Disposición del ser humano a someterse o no a determinadas normas, pautas, reglamentos o leyes aceptados como imperativos en determinada sociedad.
- **Ecuanimidad.**- Capacidad anímica de mantenerse equilibrado, ponderado, medido y prudente en cada una de las acciones del hombre. La educación debe enseñar al

estudiante a enfrentar las dificultades con razonamiento y encontrando serenamente alternativas de solución.

- **Exactitud.**- Se ha generalizado tanto el atraso a todas las actividades, tanto que nos hemos acostumbrado y hasta hacemos práctica de la hora ecuatoriana. La educación debe hacer esfuerzos para desarrollar el valor de la exactitud en los alumnos, procurando comenzar y concluir todos los actos con exactitud.
- **Gratitud.** Es la reciprocidad generosa que un hombre le debe a otros por un bien recibido sin caer en el adulo, la sumisión y la dependencia
- **Honradez.**- Cualidad el ser humano para proceder con rectitud, integridad, honestidad, pudor y honorabilidad en todos los campos, sean ideales o materiales.
- **Humanismo.**- Significa la comprensión de las necesidades y aspiraciones de los demás para conjuntamente resolver sus dificultades.
- **Internacionalismo.**- Debemos entender e impulsar la tesis que nuestro país debe guardar relaciones con todos los países, en el marco del respeto en todos los órdenes,

con el propósito de constituir una gran fuerza que garantice la soberanía, para enfrentar en mejores condiciones a los imperios.

- **Justicia.**- Significa dar a cada uno lo que le pertenece, según su labor, su merecimiento personales y requerimientos. La justicia, debe practicarse en todas las situaciones sociales.
- **Lealtad.**- Sinónimo de fidelidad que una persona debe a otras personas, a causas o principios practicándola entre compañeros, maestros y alumnos, sólo así el alumno podrá practicar su lealtad en su vida profesional y familiar futura.
- **Libertad.**- Es la propiedad de la voluntad por la que el hombre es dueño de sus acciones. El educador convertirá el aula en un ambiente de libertad, en donde se permita la opinión, debe propiciar la evaluación participativa, la libertad de reunión, etc.
- **Mística.**- Predisposición anímica para entregar sus capacidades a favor de una causa noble. El maestro debe estar dotado de gran mística profesional y contagiará a

sus alumnos para que ellos a su vez lo exterioricen en las actividades que les corresponda desempeñar en su vida.

- **Modestia.**- Valor que modera el exceso en la propia estimación, recato o humildad en el porte y en la conducta.

- **Paz.**- Valor universal de la humanidad. La escuela debe formar hombres amantes a la paz, contrario a las acciones de violencia y agresión a los pueblos débiles del mundo.

- **Responsabilidad.**- Responsable es el hombre serio, comprometido y solidario. La educación debe guiar para que el estudiante cumpla con responsabilidad las diferentes obligaciones de la vida.

- **Solidaridad y Fraternidad.**- Es la manera de actuar en el marco de una entera comunidad de intereses, sentimientos y aspiraciones. Se debe practicar el trabajo en grupo para desterrar el individualismo, para que cada hombre se adhiera a causas más justas, más sentidas, más nobles.

- **Valentía.**- Capacidad desarrollada en el ser humano para enfrentarse a los peligros o circunstancias difíciles de la vida con arrojo, gallardía, arrogancia y seguridad.

Valentía es endurecernos para afrontar las exigencias y necesidades de la vida, es aliada de la modestia y no se preocupa por la recompensa de sus acciones.

- **Veracidad.**- La comunidad educativa debe preocuparse en formar al niño y al joven en la veracidad, para lo cual creemos que el mecanismo más efectivo es el ejemplo.

La enseñanza de los valores no debe ser algo retórico, teórico, académico, escolarizado; por el contrario debe llevarnos a la confrontación y a la práctica, a la acción y al compromiso, a hacer y realizar lo que pensamos, sentimos y decimos, debe devolvernos al presente, al ahora, debe hacer de nuestra reflexión algo concreto y tangible.

1.6.2. Interculturalidad en la Educación

La heterogénea realidad socio - cultural de la población ecuatoriana en tiempos contemporáneos es una realidad evidente, ya que sus causas se remiten a hechos y épocas socio-históricas que rebasan a la conquista y la colonia europea en América.

El Ecuador actual está formado por más de 10 grupo, cultural y lingüísticamente diferentes, incluido el mestizo. La presencia de esta gama de lógicas y realidades socio – culturales ha determinado una concepción distinta del mundo, cuyos contenidos sociales han jugado un papel importante en el proceso de continuidad de sus culturas a través del tiempo.

Debido a factores sociales, políticos, económicos o culturales no ha sido posible establecer los suficientes vínculos de interacción social entre grupos.

Lo que nuestra sociedad adolece es de una verdadera identidad basada en sus propias raíces y para lograrlo tiene que empezar reconociendo, valorando y respetando al individuo de una lengua y cultura diferentes.

La interculturalidad como eje transversal estará presente en todas las áreas del currículo, al igual que los valores, la salud, la igualdad de oportunidades y la educación ambiental.

La interculturalidad como eje transversal, se planteó contenidos generales asumidos concienzuda y críticamente por profesores, alumnos y autoridades educativas, siendo éstos los siguientes:

- a. Rasgos y características importantes de nuestras culturas.
- b. Costumbres, mitos y leyendas principales
- c. Conocimientos, prácticas y saberes
- d. Los distintos ámbitos de socialización
- e. Importancia de la difusión de la relación intercultural en contextos de multiculturalidad como en nuestro.
- f. Dinámicas sociales, liderazgos y resistencias de las culturas ecuatorianas en la historia del Ecuador.

Estos contenidos seleccionados se han presentado a los responsables de la programación de las áreas del currículo, quienes serán los que incorporen críticamente y den la gradación necesaria en los diferentes años de la Educación Básica, lo que posteriormente llegará a manos del docente para que lo ejecute en el aula de acuerdo a las realidades de cada centro escolar y de sus alumnos.

El tratamiento de la interculturalidad no se limita a la acumulación de contenidos en las áreas del currículo, es necesario puntualizar una estrategia metodológica adecuada que esté presente a manera de enfoque en el currículo y garantice la flexibilidad del mismo y permita su adecuación a los diferentes escenarios educativos del país.

Además se proponen sugerencias metodológicas, para el trabajo en el aula:

- a. El currículo debe incorporar de manera permanente y sistemática, los saberes de la comunidad en la vida cotidiana, así como facilitar la participación de la familia y líderes comunitarios en las actividades escolares.
- b. La inclusión de la interculturalidad en la Educación Básica requiere de una sólida formación del docente, sobre el manejo de los principios socio – culturales de la diversidad.
- c. Requiere de un soporte decidido y fundamentado de las autoridades y comunidad educativa.
- d. Todas las ejecuciones didáctico – metodológicas deben tener como referencia fundamental el perfil sociocultural y educacional del niño.
- e. Las relaciones de enseñanza y aprendizaje deben darse en un ambiente de respeto, consideración y solidaridad mutua entre actores del interaprendizaje.
- f. El docente debe convertirse en un investigador permanente y motivador de la investigación de los aspectos socioculturales, educativos y comunitarios, con el fin de estar en capacidad de apoyar a la construcción y recreación de los bienes culturales.

- g. Se debe planificar en forma prolija y cuidadosa las propuestas, en articulación permanente con los intereses, necesidades y problemas principales de orden social, económico y cultural de la comunidad en la que trabaja.
- h. El trabajo en el aula debe propiciar una relación equitativa entre grupos socioculturales, en un ambiente de respeto e interés por la construcción de una sociedad que responda a la mayoría de sus integrantes.

Si estos lineamientos se aplican con responsabilidad y eficacia, no demorarán en lanzar resultados importantes en el cambio de actitud de los individuos.

1.6.3. Educación Ambiental

La Educación Ambiental no puede estar exonerada de la evolución de nociones y conceptos al transcurrir el tiempo.

En el documento de la Reforma Curricular Consensuada se tomará a la Educación Ambiental desde dos dimensiones: como precondition del cambio y como instrumento de cambio, lo cual será una oportunidad propicia para acercar al maestro a las puertas de un nuevo reto para su labor docente, el trabajo sistemático y orgánico.

Es evidente la necesidad de cambiar los falsos conceptos que la mayoría de los hombres tienen sobre el ambiente, como por ejemplo: los recursos naturales son infinitos; todos los problemas serán resueltos por la ciencia y la tecnología; la especie humana no depende, sino de ella misma para su sobrevivencia; etc., y el papel de la educación ambiental es el de cambiar estos falsos conceptos.

La Educación Ambiental como precondition conlleva acciones para generar políticas, orientar adecuadamente la planificación, generar investigación científica, manejar la economía y las finanzas en función del desarrollo sostenido, etc. En conclusión está orientada a lograr que la sociedad aborde los factores sociales generales que inciden sobre los problemas ambientales, con el propósito que estos últimos entren en vías de solución sostenible.

La Educación Ambiental como "instrumento de cambio" tiene acciones sustantivas e integrales que se desarrollarán para enfrentar los problemas ambientales desde distintas perspectivas. Entonces la educación permite que las normas y ambientales, la planificación, las políticas, la formación profesional, la economía y las finanzas, se apliquen en función de modelos sostenidos.

El sistema educativo a visto la necesidad de orientar a niños y jóvenes sobre las demandas mundiales de carácter ambiental. Cabe destacar la concepción de Educación Ambiental que actualmente se maneja: **“proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida, afirma valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social para la preservación ecológica, ella estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conservan entre sí relaciones de interdependencia y diversidad”**. Tiempo de Educar, Pág. 15

La Educación Ambiental va más allá de cualquier emoción – acción inmediata, ya que pretende generar acciones sostenidas en el tiempo y espacio.

En este marco se ha puesto en marcha algunos proyectos que pretenden permanecer en el tiempo, en el cual se trata de estimular a profesores y estudiantes a conocer profundamente el entorno que les rodea, realizar observaciones y mediciones periódicas, interpretar los datos y compararlos con datos de otras latitudes del mundo.

CAPITULO 2

CRITERIOS SOBRE LA

APLICACIÓN DE LA

REFORMA CURRICULAR

CONSENSUDADA

2.1. PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTROS EN LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

La participación de los maestros en la transformación educativa del país, debe ser primeramente a través de las experiencias obtenidas durante sus años de ejercicio profesional. Cualquier Reforma debe partir de la realidad concreta en donde se desarrolla la práctica educativa. Una Reforma debe constituirse desde la base, partiendo de los actores directos del hecho educativo.

En segundo lugar con la participación del Consejo Nacional de Educación, que es uno de los estamentos encargados de orientar las políticas educativas en el país.

Los maestros ecuatorianos temen que la Reforma actual sea un anuncio demagógico, cuando en el país existe un déficit en lo que tiene que ver con el alto porcentaje de las escuelas de 6 grados que cuentan con un solo maestro que los atiende; con la aplicación de la Reforma Curricular tendría que encargarse entonces de los diez grados que contempla la educación básica, lo que dificultaría el proceso de interaprendizaje del alumno.

Uno de los elementos que viene a entorpecer el normal desenvolvimiento de la Reforma es que no existe la infraestructura adecuada, y la desinformación sobre el financiamiento para la

aplicación de la Reforma, ya que todo proceso de esta naturaleza requiere de mayor financiamiento y que el Gobierno en vez de aumentar el presupuesto para la educación ha ido disminuyéndolo cada vez más.

Los maestros ecuatorianos han defendido y defienden el derecho a una escolaridad obligatoria, que en la actualidad no deberá ser menor de 10 años, que no necesariamente deberá ser en un mismo plantel educativo y consideran además que la educación es de vital importancia por lo que se debe complementar con medidas necesarias y adecuadas para mejorar su calidad.

Los temas de legislación, metodologías, financiamiento, ordenamiento curricular, relación educación – trabajo, instrucción y formación de valores, deben ser tratados ampliamente a partir de la práctica cotidiana de los planteles, sobre ellos, nadie conoce la visión de los planificadores de la Reforma.

Los maestros son los ejecutores de todo lo que tiene que ver con la educación, esto puede ser: renovación, cambio, innovación, por lo que ellos deben ser los partícipes directos, con sus opiniones, criterios y experiencias, ya que el maestro es el único que puede decir en qué fallan y qué tienen de bueno o malo los instrumentos curriculares que él manejará.

2.2. ELEMENTOS PARA UN PERFIL DEL MAESTRO DEL SIGLO XXI

Los jóvenes universitarios futuros docentes miramos el próximo siglo como algo lejano, casi inalcanzable. Sin embargo el siglo XXI ya está entre nosotros, vivimos algunas de las que serán sus realidades, ya soportamos sus impactos.

El mundo globalizado del presente no hace distinción de tiempo ni espacio. Una de las características de este período es la evolución en las comunicaciones.

La información que se difunde no se conforma con expresar la realidad, sino que tiene la necesidad de recrearla, de dirigir la opinión pública, traza perfiles y alienta glorias efímeras, pretende definir la verdad, en conclusión, construye un universo de contenidos fugaces. Nos condiciona a pensar hasta a sentir de manera uniforme.

Es allí en donde los maestros tienen una primera dificultad. ¿Cómo competir o aprovechar esos medios que conmueven e impactan?, ¿Cómo luchar contra ese alud de datos y situaciones que los combinan con celebridad asombrosa?.

Una segunda preocupación es esa tendencia de uniformizarlos en todo, ya sea en marcas, y también las ideas, las formas de pensar y de actuar.

El magisterio está condicionado a tener éxito, eso es, hay que saber triunfar, ser eficiente, emprendedor, decidido, hábil, agresivo, dinámico, juvenil, es el paradigma en el cual se pretende sumergirlos. Según las normas vigentes hay que ser egoístas para surgir, hay que salvarse por sí solos.

Frente a todo esto, ¿qué les queda a los maestros?, se puede pensar que no sólo la actualización del conocimiento y la búsqueda de la sabiduría, sino convertir a la profesión del maestro en un ejercicio de valoración humana, de ternura y comprensión.

Ser maestro en el próximo siglo, debe ser un ejercicio de comprensión y de valoración del otro, de respeto, de lucha por la dignidad de los más débiles. No se entiende el trabajo docente sin alma, en ocasiones más importantes que enfrentarse a las explicaciones del positivismo o estructuralismo, es compartir esos minutos intensos en que el niño o el joven se atreven a confesar algunas angustias vitales, su tránsito cotidiano hacia su madurez, que, a menudo no es sino la suma de agresiones, frustraciones, sufrimientos ya vividos desde temprana edad.

Entonces, ser maestro es saber cimentar con la práctica cotidiana ese espíritu de solidaridad que nos diferencia de las máquinas. Allí se encuentra la justificación suficiente y válida para la profesión del docente, en un mundo que cada vez reconoce su trabajo silencioso.

Junto con el ejercicio de la humanidad, los maestros deben ser lúcidos y combativos para rebelarse contra la injusticia, que logren recuperar de las mentes jóvenes ese rescoldo de humanidad que el mundo egoísta en el que vivimos, trata de enterrar por todas partes.

El docente del siglo XXI debe tener ante todo vocación y aptitudes por una parte y por otra, amor y pasión por la obra formadora de la personalidad del educando. Sin este requisito, todo esfuerzo es vano o, por lo menos dará un resultado incompleto, mutilado y opaco.

El docente precisa condiciones básicas, al mismo tiempo que madurez espiritual y una tabla de valores fundamentales que conduzcan a la formación integral de la personalidad de los alumnos y al cambio radical que requiere nuestra sociedad.

Los maestros requieren de características especiales que lo tipifiquen y lo diferencien de las demás profesiones. Esas cualidades se las puede resumir en 3 aspectos:

1. Psicofísico
2. Axiológico
3. De preparación

1. Características Psicofísicas

- 1.1. Tener buena salud física e integridad sensorial.- Incluye su constitución somática, su estado de salud y apariencia

personal, requiere de energía muscular y nerviosa en vista de que está expuesto a grandes tensiones emocionales.

- 1.2. Tener tolerancia, paciencia, firmeza, imparcialidad y perseverancia.- Maestro que no es tolerante, paciente y justo es inconsecuente, solo la firmeza de carácter, acompañada de grandeza le permiten cierta bondad sin exceso, ser imparcial sin ser grosero e inflexible. Gracias a su perseverancia podrá sostener su labor cada minuto y reiniciar su labor cada mañana.
- 1.3. Tener gran sentido de responsabilidad.- La conciencia de responsabilidad que asume como educador, frente a los jóvenes, respecto a la sociedad y a la familia que le confía la formación de las nuevas generaciones.
- 1.4. Tener habilidad dialéctica.- Que haga del maestro capaz de escuchar, conocer, exponer y sostener a los alumnos, tomando en cuenta su edad polémica y rebeldía del pensamiento, de manera que pueda transmitir en forma correcta los conocimientos que posee y conciencia de lo mucho que le falta por conocer.
- 1.5. Poseer inteligencia superior.- La agilidad mental del docente debe ir por delante del promedio de inteligencia de los

demás, su pensamiento debe ser profundo, pleno, lleno de contenidos valiosos, para la realización ordenada y sistemática del trabajo creador.

- 1.6. Tener magnífico equilibrio emocional.- Debe saber adoptar actitudes educativas, frente a los estados de exaltación sensorial y afectiva en que vive inmerso el estudiante.

2. Características axiológicas

- 2.1. Tener integridad moral.- Debe tener solvencia moral, que no consiste solamente en tener un cuerpo de principios doctrinarios de bienes culturales, sino que debe practicarlos y vivir de acuerdo con ellos, de transmitirlos y hacerlos concretos a los demás.
- 2.2. Tener conciencia magisterial.- Es comprender las capacidades y limitaciones del alumno para aprender y de los maestros para enseñar todo. Poseer una efectiva comprensión del alumno, esto implica amplios conocimientos de psicología general así como la acumulación de una experiencia personal, atenta a la problemática del quehacer educativo.
- 2.3. Interés por la solución de problemas educativas y sociales.- Preocuparse por resolver problemas que atañen a la

formación de las personas y al desarrollo de la sociedad, con un conocimiento de las técnicas adecuadas para el estudio de la comunidad, con el objeto de contar con planes y programas realistas y objetivos.

- 2.4. Poseer el auténtico amor pedagógico.- Constituye lo medular de los valores del maestro. Amar en pedagogía significa entregarse constantemente a su labor educativa; significa también renovarse, como sabia nueva, en cada discípulo que se ve llegar. Educar es obra de amor.

3. Características relativas a la preparación

- 3.1. Preparación académica superior.- Debe estar adecuadamente preparado con conocimientos de carácter filosófico, psicológico, sociológico y metodológico. Con una capacitación amplia y profunda, con una mente abierta y con una posición dialéctica ante los problemas científicos, técnicos y socio – culturales.
- 3.2. Poseer una sólida cultura general.- Debe poseer un saber cultural general como matiz de fondo para todo saber especializado, debe conocer un conjunto de disciplinas humanísticas, sociales, formativas e instrumentales; es decir, poseer equilibrio cultural y una armónica preparación, capaz

de enseñar cualquier disciplina en general y la propia en particular, con la habilidad para integrarla a sus alumnos con naturalidad, sencillez, profundidad y amenidad.

3.3. Poseer una cultura pedagógica y metodológica.- Conocer el medio en que su trabajo y sus educandos se desenvuelven para aplicar más efectivamente sus recursos pedagógicos. Debe saber la disciplina que imparte y dominar los métodos, sistemas, procedimientos, materiales y demás medios de ayuda para el interaprendizaje.

3.4. Debe tener originalidad.- La capacidad para crear y producir cosas y conocimientos nuevos, sino posee originalidad se cae en la rutina, en la monotonía y en el tedio.

Además de las características anotadas, el docente debe cumplir obligatoriamente con los siguientes roles:

a) Rol de facilitador

El docente debe poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan diseñar, ejecutar y evaluar el proceso docente educativo, con un conocimiento objetivo del sujeto que aprende, del medio en que actúa, de los fundamentos teóricos instruccionales y de las áreas que conduce, para

propiciar la formación integral del educando. Sus competencias básicas son:

1. Operativizar los fines, principios y lineamientos curriculares.
2. Planificar, ejecutar y evaluar científicamente el proceso de interaprendizaje en función de las características biopsicosociales.
3. Seleccionar, organizar, desarrollar y evaluar los contenidos en el campo científico como humanístico y técnico que ayuden a la formación integral del alumno.
4. Desarrollar estrategias instruccionales que impulsen la creatividad y participación activa en el aprendizaje, la transferencia de lo aprendido, sus habilidades y destrezas en el plano real de su vivir social.
5. Desarrollar la solidaridad para la participación activa en el ámbito personal y grupal.
6. Utilizar un sistema de evaluación científica en relación con las acciones planteadas, para la toma de decisiones adecuadas.

7. Utilizar la investigación participativa como medio para generar un currículo comunitario en función de las necesidades del medio.
8. Utilizar métodos y procedimientos activos que pongan énfasis en los procesos más que en los contenidos.

b) Rol de orientador

El docente debe poseer destrezas, habilidades y actitudes, que permitan conocer al educando como persona, con sus características, ayudarlo a potenciarlas y a identificar sus limitaciones para impulsarlo a superarlas, coadyuvar en la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, buscando orientarlo de acuerdo con sus intereses y de la sociedad. Sus competencias básicas son:

1. Impulsar en el educando valores relacionados con la familia, escuela y la sociedad.
2. Coadyuvar en el educando su propio conocimiento, a fin de que establezca sus capacidades y limitaciones, para que alcance su realización y sea un ente positivo para la colectividad.
3. Promover su autoestima, que permita desarrollar sus capacidades e intereses.

4. Asesorar en el análisis y resolución de problemas académicos, sociales y personales.
5. Inculcar actitudes de respeto, solidaridad, honestidad, tolerancia con las personas y el medio que le rodea.
6. Actuar en la orientación personal, escolar y social del educando, que le permitan un equilibrio y rendimiento superior en sus actividades.
7. Trabajar con el educando para contrarrestar el consumo de drogas y el alcoholismo y guiar adecuadamente en la educación sexual.
8. Fomentar en el educando hábitos de trabajo, estudio y cuidado personal.

c) Rol de Investigador

El maestro debe poseer conocimientos actualizados, habilidades y valores que le permitan conocer la realidad socio educativa de la comunidad y que, mediante la investigación se busque alternativas de solución para la colectividad. Sus competencias básicas son:



1. Aplicar los fundamentos y teorías del conocimiento a la investigación.
2. Conocer las políticas de investigación del país.
3. Desarrollar trabajos de investigación en el campo socio educativo.
4. Impulsar en el educando el conocimiento y utilización de la investigación como vía válida para el acceso de conocimiento.
5. Utilizar la investigación para la resolución de problemas educativos y del entorno social.
6. Elaborar y ejecutar proyectos de investigación que tengan relación directa con el aprendizaje óptimo de los educandos.
7. Organizar y participar en diagnósticos sobre problemas socio educativos y presentar soluciones positivas.

d) Rol de Promotor Social

El docente debe poseer conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y valores que le permitan conseguir una efectiva integración de la comunidad educativa, buscar soluciones a los problemas educativos y desarrollar acciones de salubridad y recreación que superen el nivel de vida del medio. Sus competencias básicas son:

1. Analizar las condiciones sociales del medio, para en ese marco situar las acciones de la educación.
2. Participar en forma activa en el conocimiento y solución de los problemas de la colectividad.
3. Apoyar a la comunidad en la búsqueda de soluciones en problemas concretos.
4. Impulsar en la comunidad educativa el conocimiento de las raíces históricas y su recuperación, para concientizar la autenticidad y el valor de su pueblo.
5. Promover en los educandos la participación consciente y responsable en la vida de la comunidad.
6. Impulsar el trabajo cooperativo y solidario de la comunidad para encontrar respuestas conjuntas a necesidades del medio.
7. Fomentar hábitos de comportamiento en el tiempo libre a través de la lectura, deportes y actividades culturales.
8. Promover en la colectividad el sentimiento de respeto, defensa y desarrollo de la institución educativa.

La profesión del maestro se encuentra entre las más difíciles de todas; porque al buscar para sí y para los demás el ideal de perfeccionamiento humano que debe confluir en los afanes de otras vocaciones cercanas y altamente valiosas.

El docente debe seguir extrayendo un resquicio de esperanza a cada día para compartir un tiempo precioso con los alumnos que son su razón de ser; detenerse a escucharlos, a darles una palabra de aliento, a estimularles o a sustentarles a veces, cuando el poema de sus vidas no encuentre asidero dentro de una realidad hostil.

Ese es el maestro del próximo siglo, un maestro que junte a la sociedad del conocimiento y la búsqueda permanente de la verdad, que va a transmitir, la sencilla calidez de su presencia, la humanidad de su mensaje, la honestidad de su palabra, la transparencia de su acción.

2.3. ¿QUÉ TIPO DE EDUCACIÓN QUEREMOS?

Para obtener un verdadero cambio de la educación ecuatoriana se necesita la participación activa del maestro en este proceso, la misma que debe ser institucionalizada y parte efectiva de la estructura del sistema educativo.

La Reforma Curricular no es el único elemento de cambio, a este aspecto se deben agregar otros componentes que permitan enfrentar la Reforma como un proceso integral.

Existe la necesidad de la implantación de una Reforma Educativa Integral desde la escuela y no desde las instancias gubernamentales,



que recoja las experiencias más importantes que el magisterio ha desarrollado y proyecte un proceso que construya una educación para la libertad, la solidaridad, la participación y que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

La Reforma Educativa constituye una necesidad imperiosa en los pueblos y sociedades ante el avance científico y tecnológico de la ciencia, en donde se busca que el individuo obtenga conocimientos fundamentales para su desenvolvimiento eficiente en el mundo del trabajo y sea un aporte para el desarrollo socio – económico del país, debiendo tener en cuenta:

- ❖ Que la reforma debe partir del análisis actualizado de la educación.
- ❖ La situación económica, social y política del Ecuador
- ❖ Ventajas psicológicas para el alumno en su quehacer educativo.
- ❖ Aspectos pedagógicos, partiendo de la reestructuración de los planes y programas.
- ❖ Desarrollo socio – cultural de la sociedad, buscando su identidad y su libertad de expresión
- ❖ Delineación de las políticas educativas.

La Reforma Educativa Integral debe contener los siguientes componentes y para su aplicación deben ser priorizados, pero manteniendo una articulación interna y proporcionen una visión a largo plazo:

COMPONENTES DE UNA REFORMA INTEGRAL



La propuesta de Reforma Integral, constituye un conjunto de factores que viabilicen la transformación educativa y que recoja las experiencias del debate, la participación y la práctica de los maestros, la misma que se la considera desde dos aspectos:

1. En el Plano General
2. En el Plano Particular

1. En el plano general

- 1.1.** Se requiere de una nueva escuela con un rol social que de al alumno la posibilidad de asimilar la ciencia, la técnica, el arte y demás manifestaciones de cultura, forjarse como hombres y mujeres al servicio de la Patria y de su pueblo, participando con su propia identidad en el impulso y desarrollo de causas nacionales como la libertad, autodeterminación y respeto al ser humano.
- 1.2.** Una escuela que forme la personalidad del educando, desde el punto de vista de no hipotecar su porvenir, no forzar su voluntad, no doblegar su inteligencia y no encuadrar su conciencia a la idea de sumisión, sometimiento y esclavitud.
- 1.3.** Se debe concebir una escuela democrática, con la participación activa de la comunidad educativa, una escuela que prepara individuos conscientes de su realidad, capaces de resolver colectivamente sus problemas y que sean actores de cambios profundos en su comunidad.
- 1.4.** La nueva escuela debe responder a las necesidades y aspiraciones del pueblo ecuatoriano y sus diversidades nacionales, de manera que impulse una educación de alto contenido moral, ético, físico y cultural, sobre las bases de

un hombre nuevo, capaz de luchar en forma consciente por su desarrollo y participación en la sociedad.

- 1.5. Una escuela vinculada directamente a la comunidad a fin de que contribuya al conocimiento y solución de sus problemas y necesidades, que esté ligada armoniosamente a las expectativas y aspiraciones de los padres de familia y que éstos formen parte de la organización y decisiones educativas.

2. En el plano particular

- 2.1. Se requiere una educación ligada al avance de la ciencia, la tecnología y la investigación y que contribuya a desarrollar la creatividad de profesores y estudiantes, que permita sustituir lo retrasado, dogmático y tradicionalista por la habilidad de asimilar los conocimientos humanos y culturales.
- 2.2. Una educación que cimente la actividad del docente en planteamientos curriculares y acciones académicas coherentes, que posibiliten formas de trabajo activas y participativas en el aula, recuperando las experiencias positivas del país y se vaya creando propuestas innovadoras.

- 2.3.** Desarrollar una educación que implante formas de organización diferentes en instituciones educativas y en todo el sistema, con la participación del docente y la comunidad en la elaboración de nuevas alternativas de formación.
- 2.4.** La nueva escuela y la nueva educación, se consolidarán sobre la base de una constante capacitación y actualización de los docentes, las mismas que deben partir de las necesidades concretas del trabajo en el aula y en la escuela.

2.4 CRITERIOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

La entrevista como técnica para obtener información ha sido elaborada con la finalidad de recabar el conocimiento intuitivo y científico de lo que se propone la Reforma Curricular a través de los diferentes estamentos del M.E.C.

2.4.1. De los señores Supervisores

La Supervisión como un estamento técnico pedagógico del quehacer educativo, mediante la entrevista aportará significativamente para el proceso de aplicación, evolución y seguimiento de los cambios curriculares.

Para obtener una mayor información acerca de la aplicación de la Reforma Curricular, se entrevistó a 2 señores supervisores del Nivel Primario de la provincia de Cotopaxi, encargados de la zona urbana del cantón Latacunga, de cuyos criterios se concluye lo siguiente:

- ♦ La Educación Ecuatoriana en todos sus niveles se encuentra en una grave crisis, por cuanto los gobiernos y autoridades pertinentes no prestan la atención necesaria al sistema educativo del país.
- ♦ La capacitación sobre la Reforma Curricular Consensuada debe ser continua, permanente y objetiva, debe estar dirigida por facilitadores idóneos y preparados al más alto nivel y sobre todo emplearse métodos y técnicas modernas para lograr transferir sus conocimientos con mayor facilidad de comprensión y asimilación.
- ♦ La aplicación de la Reforma Curricular en el proceso de enseñanza aprendizaje, permite establecer las siguientes ventajas:
 - a) Mejoramiento de la calidad del trabajo del maestro.
 - b) Adecuado desenvolvimiento de los actores de la educación.



- c) Obtener una permanente secuencia de contenidos entre las áreas de estudio que contempla la Reforma Curricular.
- ♦ Las principales desventajas que se observan con la aplicación de la Reforma Curricular son:
 - a) La falta de recursos económicos, didácticos y equipos audiovisuales.
 - b) Ausencia de motivación a los maestros.
 - c) La mayoría de maestros no tienen conciencia de cambio y transformación de la educación del país.
 - d) La inadecuada aplicación de la Reforma Curricular en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ♦ La aplicación de la Reforma Curricular en el proceso educativo permite:
 - a) Una mejor asimilación de conocimientos por parte del alumno.
 - b) Obtener y desarrollar habilidades, destrezas y valores en el educando.
 - c) Mejoramiento en el trabajo individual y grupal.
 - d) Obtención de alumnos críticos, creativos y reflexivos.



- ♦ El pensum de estudios contemplado en la Reforma Curricular está elaborado de acuerdo a la realidad social, a las necesidades y al entorno en el que se desenvuelve el alumno.
- ♦ Existe la necesidad de capacitar a los maestros, especialmente en la aplicación adecuada de la Reforma Curricular.

2.4.2. De la DINAMEPC

Los logros que la DINAMEP ha logrado en el campo de la coordinación de los eventos de capacitación se reflejarán en la práctica en el aula y en los resultados que arroje la entrevista como producto de su experiencia y en la aplicabilidad de los procesos. Para recabar información sobre la Aplicación de la Reforma Curricular Consensuada en el sistema educativo, se entrevistó a la Jefa de la División de Mejoramiento Profesional (DINAMEP) de la provincia de Cotopaxi, quien manifestó lo siguiente:

- La educación en nuestro país se encuentra deteriorada por la disminución continua del Presupuesto Nacional del Estado destinado para la educación.

- La capacitación sobre la Reforma Curricular debe ser permanente, secuencial y llevarla a la práctica en el aula, con orientaciones precisas y de acuerdo a la realidad educativa del país.

- Entre las principales ventajas que se observan con la aplicación de la Reforma Curricular son las siguientes:
 1. Desarrollo adecuado de la capacidad crítica, creativa y reflexiva del alumno.
 2. Cambio de actitud del maestro hacia la transformación del sistema educativo.

- Como una de las desventajas que se observan es que la aplicación de la Reforma Curricular no es adecuada y que existen instituciones se encuentran aplicándola.

- La aplicación de la Reforma Curricular permite al alumno:
 - a) Una mayor asimilación de conocimientos.
 - b) Utilización y aplicación de nuevos conocimientos para su mejor desenvolvimiento en la vida diaria.



- c) Contribuye al desarrollo de habilidades, destrezas y valores.
 - d) Obtención de recursos humanos críticos, creativos y reflexivos.
- El pensum de estudios de las áreas contempladas en la Reforma están elaborados de acuerdo a las necesidades y al entorno del alumno, con dirección y medios que apuntan a desarrollarse de acuerdo al medio ambiente, la calidad de los alumnos y las circunstancias.
 - Los maestros no necesitan cursos, seminarios y talleres de capacitación relacionados solamente con la Reforma Curricular, sino también que tengan relación con técnicas activas, procesos didácticos y conocimientos básicos de cómo ayudar al desarrollo del pensamiento y personalidad en el alumno.

2.4.3. De los Facilitadores de los Cursos de Capacitación.

El equipo de facilitadores, que es el encargado de capacitar a los docentes enfocarán la realidad educativa nacional, contrastando con los objetivos propuestos, proporcionando cambios actitudinales en los maestros. Para obtener un mejor conocimiento sobre el desarrollo de los cursos de

capacitación sobre Reforma Curricular realizados en la ciudad de Latacunga, se entrevistó a 2 señores facilitadores, quienes expresaron lo siguiente:

- La educación ecuatoriana actualmente se encuentra en decadencia y en crisis, debido a la poca preocupación de los gobiernos de turno para atender a la educación.
- La capacitación a los docentes debe ser un proceso permanente y secuencial, de modo que se encuentre constantemente actualizado y debe contar con la decisión del maestro para estar dispuesto a un cambio de mentalidad y comportamiento frente a su labor docente.
- Las principales ventajas que se observan con la aplicación de la Reforma Curricular son:
 1. Permite planificar lo necesario para el alumno.
 2. El maestro se convierte en un guía del proceso educativo, el alumno se constituye en el sujeto activo del proceso.
 3. Los alumnos aprenden haciendo; por lo tanto se convierten en entes críticos, creativos y reflexivos.



- Existen ciertas desventajas en la aplicación de la Reforma Curricular, a continuación detallaremos las más importantes:
 - a) El maestro no cuenta con los recursos económicos y didácticos necesarios para el desenvolvimiento adecuado de su labor.
 - b) El maestro aún no ha logrado romper los esquemas tradicionales de enseñanza aprendizaje.
 - c) La aplicación de la Reforma Curricular en el proceso educativo es inadecuada.

- La aplicación de la Reforma Curricular permite al alumno:
 - a) Mejorar la asimilación de conocimientos, por cuanto lo realizan con la guía del maestro.
 - b) Poner en práctica lo que el alumno ha aprendido.
 - c) Desarrollar diversas habilidades y destrezas, recuperar valores éticos y morales que se han estado perdiendo.

- d) Obtención de recursos humanos críticos, creativos y reflexivos.
- El pensum de estudios de la Reforma Curricular obedece a una necesidad técnica, que permite al estudiante asimilar lo necesario de acuerdo al desarrollo cognitivo y psico - motriz del alumno. El maestro es quien elabora el pensum de acuerdo a la necesidad y al medio en que se encuentra la institución educativa.
 - Los maestros necesitan capacitarse frecuentemente; mientras más se capaciten mejorará la calidad de la educación en nuestro país y lógicamente el resultado será positivo en cuanto a la enseñanza aprendizaje de los alumnos.

2.4.4. ENCUESTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES

Para la realización de las encuestas se tomó en cuenta las escuelas y jardines de infantes fiscales y particulares ubicadas en el área urbana del cantón Latacunga, dando un total de 24 instituciones fiscales y 11 instituciones particulares.

Para la aplicación de las encuestas a los docentes se utilizó la técnica del muestreo, obteniendo como resultado un total de



182 encuestas, de las cuales con 119 docentes pertenecen al sector fiscal y 44 docentes del sector privado, con un total de 163 docentes encuestados, la diferencia (19) pertenecen a las Escuelas Particulares “La Inmaculada” y “Unidad Educativa Nro. 5 Los Aguiluchos; quienes manifestaron que no se encuentran aplicando la Reforma Curricular Consensuada por cuanto se rigen a los planes y programas de la propia institución.

Análisis e Interpretación de datos.- De los datos recopilados en el proceso de investigación, hemos obtenido los resultados que a continuación detallamos en cuadros y gráficos estadísticos con su respectivo análisis e interpretación:



CAPACITACION SOBRE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

Nro.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	ALTERNATIVAS								TOTAL
		SI	%	NO	%	N/C	%	X	%	
1	Ana Páez	7	100	0	0	0	0	7	100	
2	Club Rotario	6	100	0	0	0	0	6	100	
3	Jorge Icaza	4	100	0	0	0	0	4	100	
4	Jaime Andrade Fabara	6	100	0	0	0	0	6	100	
5	Manuel Salcedo	8	100	0	0	0	0	8	100	
6	11 de Noviembre	8	100	0	0	0	0	8	100	
7	Velasco Ibarra	2	100	0	0	0	0	2	100	
8	Luis Fernando Vivero	8	100	0	0	0	0	8	100	
9	Elvira Ortega	12	100	0	0	0	0	12	100	
10	Isidro Ayora	11	100	0	0	0	0	11	100	
11	Otto Arosemena Gómez	5	100	0	0	0	0	5	100	
12	Simón Bolívar	10	100	0	0	0	0	10	100	
13	Vicente Anda Aguirre	2	100	0	0	0	0	2	100	
14	Juan Abel Echeverría	2	100	0	0	0	0	2	100	
15	Numa Pompilio Llona	2	100	0	0	0	0	2	100	
16	Club Femenino Cotopaxi	2	100	0	0	0	0	2	100	
17	Carlota Jaramillo	1	100	0	0	0	0	1	100	
18	Delia Parreño de Lanás	2	100	0	0	0	0	2	100	
19	María Ayala Lozada	2	100	0	0	0	0	2	100	
20	Susana Donoso Ramos	2	100	0	0	0	0	2	100	
21	C.I. Luis Fernando Ruíz	1	100	0	0	0	0	1	100	
22	Olga Tapia de Coronel	4	100	0	0	0	0	4	100	
23	Luis Burbano Mancheno	1	50	0	0	1	50	2	100	
24	María Montessori	10	100	0	0	0	0	10	100	
	TOTAL	118	99	0	0	1	1	119	100	

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

Nro.	NOMBRE INSTITUCION PARTICULARES	ALTERNATIVAS								TOTAL
		SI	%	NO	%	N/C	%	X	%	
1	*Jean Piaget	9	100	0	0	0	0	9	100	
2	*Sagrado Corazón de Jesús	6	100	0	0	0	0	6	100	
3	*San José La Salle	8	100	0	0	0	0	8	100	
4	*Semillas de Vida	2	50	2	50	0	0	4	100	
5	*Rincón de Traviesos	8	89	1	11	0	0	9	100	
6	Centro Educativo Cotopaxi	2	100	0	0	0	0	2	100	
7	Gotita de Gente	2	100	0	0	0	0	2	100	
8	Gabriela Mistral	1	50	1	50	0	0	2	100	
9	Casita de Sueños	1	50	1	50	0	0	2	100	
	TOTAL	39	89	5	11	0	0	44	100	

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.

Análisis e Interpretación

De las encuestas realizadas a 119 docentes de las instituciones fiscales acerca de si recibieron o no, capacitación sobre la Reforma Curricular Consensuada, 118 profesores que corresponde al 99% manifiesta que si ha recibido capacitación; 1 docente que representa el 1% no contesta. De 44 docentes de las escuelas particulares, 39 que representan el 89% responde afirma haber recibido capacitación; 5 docentes con el 11% responde que no ha recibido capacitación.

De lo que se concluye que de la totalidad de profesores encuestados tanto de las instituciones públicas como privadas, la mayor parte manifiestan que si han recibido capacitación sobre la Reforma Curricular Consensuada, y un porcentaje mínimo de profesores afirma que no han recibido capacitación



CALIDAD DE LA CAPACITACION RECIBIDA

Nro.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	M.BNA.		BNA.		REG.		NO CONT.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
1	Ana Páez	1	14	4	57	2	29	0	0	7	100
2	Club Rotario	0	0	4	67	2	33	0	0	6	100
3	Jorge Icaza	0	0	1	25	3	75	0	0	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	1	17	3	50	2	33	0	0	6	100
5	Manuel Salcedo	1	13	4	50	3	37	0	0	8	100
6	11 de Noviembre	3	38	5	62	0	0	0	0	8	100
7	Velasco Ibarra	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	1	13	4	50	3	37	0	0	8	100
9	Elvira Ortega	3	25	7	58	2	17	0	0	12	100
10	Isidro Ayora	1	9	8	73	2	18	0	0	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	0	0	3	60	2	40	0	0	5	100
12	Simón Bolívar	0	0	5	50	5	50	0	0	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	0	0	1	50	1	50	0	0	2	100
14	Juan Abel Echeverría	2	100	0	0	0	0	0	0	2	100
15	Numa Pompilio Llona	2	100	0	0	0	0	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanas	2	100	0	0	0	0	0	0	2	100
19	María Ayala Lozada	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
20	Susana Donoso Ramos	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruiz	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	0	0	4	100	0	0	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
24	María Montessori	0	0	6	60	4	40	0	0	10	100
	TOTAL	17	14	66	56	36	30	0	0	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

Nro.	NOMBRE INSTITUCION PARTICULARES	M.BNA.		BNA.		REG.		NO CONT.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
1	*Jean Piaget	2	22	7	78	0	0	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	5	83	1	17	0	0	0	0	6	100
3	*San José La Salle	0	0	7	88	1	12	0	0	8	100
4	*Semillas de Vida	1	25	1	25	0	0	2	50	4	100
5	*Rincón de Traviesos	0	0	5	52	2	22	2	22	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
	TOTAL	8	18	29	66	3	8	4	8	44	100

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.

Análisis e Interpretación

A los docentes encuestados se les preguntó sobre la calidad de capacitación recibida y se obtuvo los siguientes resultados: de 119 profesores fiscales, 17 que representan el 14% afirman que la capacitación recibida fue muy buena; 66 que corresponde al 56% manifiesta que fue buena; 36 docentes con un porcentaje del 30% afirma que fue regular. De 44 docentes de instituciones particulares encuestados, 8 que representan el 18% responde que la capacitación fue muy buena; 29 con un porcentaje del 66% manifiesta que fue buena; 3 docentes con el 8% afirma que fue regular y 4 docentes que representa el 8% no contestan.

De lo que se concluye que la mayor parte de los docentes manifiesta que la capacitación recibida no fue muy buena, por cuanto dichos cursos de no se dieron en forma oportuna, los capacitadores no están preparados adecuadamente y por la falta de recursos didácticos, la misma que se sitúa en los aspectos de buena y regular.



APLICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA

Nro.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	ALTERNATIVAS				TOTAL	
		SI	%	NO	%	X	%
1	Ana Páez	7	100	0	0	7	100
2	Club Rotario	6	100	0	0	6	100
3	Jorge Icaza	4	100	0	0	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	6	100	0	0	6	100
5	Manuel Salcedo	8	100	0	0	8	100
6	11 de Noviembre	8	100	0	0	8	100
7	Velasco Ibarra	2	100	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	6	75	2	25	8	100
9	Elvira Ortega	12	100	0	0	12	100
10	Isidro Ayora	11	100	0	0	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	5	100	0	0	5	100
12	Simón Bolívar	9	90	1	10	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	2	100	0	0	2	100
14	Juan Abel Echeverría	1	50	1	50	2	100
15	Numa Pompilio Llona	2	100	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	2	100	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	1	100	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanas	2	100	0	0	2	100
19	María Ayala Lozada	2	100	0	0	2	100
20	Susana Donoso Ramos	2	100	0	0	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruíz	1	100	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	4	100	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	2	100	0	0	2	100
24	María Montessori	10	100	0	0	10	100
	TOTAL	115	96.64	3.36	85	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

Nro.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	ALTERNATIVAS				TOTAL	
		SI	%	NO	%	X	%
1	*Jean Piaget	9	100	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	6	100	0	0	6	100
3	*San José La Salle	8	100	0	0	8	100
4	*Semillas de Vida	4	100	0	0	4	100
5	*Rincón de Traviesos	9	100	0	0	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	2	100	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	2	100	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	2	100	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	2	100	0	0	2	100
	TOTAL	44	100	0	0	44	100

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.

Análisis e Interpretación

A los docentes encuestados se les preguntó si se encuentran aplicando o no la Reforma Curricular Consensuada, se obtuvo la siguiente información: De 119 profesores fiscales 115 que representan el 97% manifiesta que si se encuentra aplicando la Reforma; 4 con un porcentaje del 3% responde que no aplica la Reforma. De 44 maestros particulares el 100% manifiesta que si se encuentra aplicando la Reforma Curricular Consensuada.

Podemos concluir que un porcentaje muy elevado de los docentes encuestados se encuentra aplicando la Reforma Curricular en el proceso docente educativo, pero no al 100% sin embargo ayuda en forma positiva a cumplir los fines y objetivos planteados en la educación, ayuda a mejorar la calidad de la educación, permite desarrollar en el niño sus habilidades, destrezas y valores y trabajar conjuntamente con los ejes transversales en todas las asignaturas logrando en el niño la participación activa del niño en el proceso educativo, hace falta el apoyo de las entidades educativas en la realización de cursos de capacitación para lograr una mayor eficacia en su aplicación.



NIVEL DE AYUDA DE LA R.C.C. EN EL TRABAJO DOCENTE

Nro.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	EXCEL.		M. BNA.		BNA.		REG.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
1	Ana Páez	0	0	2	29	5	71	0	0	7	100
2	Club Rotario	0	0	0	0	6	100	0	0	6	100
3	Jorge Icaza	0	0	0	0	3	75	1	25	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	0	0	3	50	3	50	0	0	6	100
5	Manuel Salcedo	0	0	3	38	5	62	0	0	8	100
6	11 de Noviembre	0	0	5	63	3	37	0	0	8	100
7	José María Velasco Ibarra	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	0	0	1	13	6	74	1	13	8	100
9	Elvira Ortega	1	8	9	75	2	17	0	0	12	100
10	Isidro Ayora	1	9	1	9	8	73	1	9	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	0	0	2	40	1	20	2	40	5	100
12	Simón Bolívar	1	10	4	40	3	30	2	20	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	0	0	1	50	0	0	1	50	2	100
14	Juan Abel Echeverría	0	0	1	50	0	0	1	50	2	100
15	Numa Pompilio Llona	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanás	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
19	María Ayala Lozada	0	0	0	0	2	10	0	0	2	100
20	Susana Donoso Ramos	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruiz	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	0	0	2	50	2	50	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	0	0	1	50	1	50	0	0	2	100
24	María Montessori	0	0	4	40	5	50	1	10	10	100
	TOTAL	3	3	43	36	63	53	10	8	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

Nro.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	EXCEL.		M. BNA.		BNA.		REG.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
1	*Jean Piaget	1	11	3	33	5	56	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	0	0	5	83	1	17	0	0	6	100
3	*San José La Salle	0	0	4	50	4	50	0	0	8	100
4	*Semillas de Vida	0	0	4	100	0	0	0	0	4	100
5	*Rincón de Traviesos	1	11	3	33	3	33	2	23	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	0	0	1	50	1	50	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	1	50	0	0	1	50	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	1	50	0	0	1	50	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	1	50	0	0	1	50	0	0	2	100
	TOTAL	5	11	20	45	17	39	2	5	44	100

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.

Análisis e Interpretación

A los docentes encuestados se les preguntó sobre el nivel de ayuda de la Reforma Curricular Consensuada en el trabajo docente y se logró los siguientes resultados: en las instituciones fiscales, 3 maestros que representan el 3% afirman que la Reforma les ayuda en forma excelente; 43 docentes con un porcentaje del 36% responden que la ayuda de la Reforma es muy buena; 63 maestros que corresponden al 53% manifiesta que la Reforma les ayuda en su trabajo docente en buena forma y 10 docentes con el 8% afirma que le ayuda en forma regular. De 44 docentes encuestados en las instituciones particulares, 5 profesores con un 11% responden que la Reforma les ayuda en forma excelente; 20 docentes que con un 45% afirma que les ayuda en muy buena forma; 17 con un porcentaje del 39% afirma ayudarles en buena forma y 2 maestros con el 5% manifiesta que le ayuda en forma regular.

Un porcentaje mínimo, manifiesta que la ayuda de la reforma curricular en el proceso docente educativo es excelente y muy buena, un porcentaje mayor afirma que le ayuda en forma buena y regular porque no se encuentran lo suficientemente capacitados para aplicar dicha reforma en su totalidad y con el grado de eficacia que consideran los supervisores que debe ser aplicada.

EFICACIA DE LOS CAPACITADORES

No.	NOMBRE INSTITUCION	85 a 100%		84 a 70%		69 a 55%		54%		NO CONTESTA		TOTAL	
		FISCAL		M. BNA.		BNA.		PREOCUP.					
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
1	Ana Páez	0	0	2	29	4	57	1	14	0	0	7	100
2	Club Rotario	0	0	0	0	3	50	3	50	0	0	6	100
3	Jorge Icaza	0	0	0	0	2	50	2	50	0	0	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	0	0	3	50	2	33	1	17	0	0	6	100
5	Manuel Salcedo	0	0	1	12	3	38	3	38	1	12	8	100
6	11 de Noviembre	0	0	5	63	3	37	0	0	0	0	8	100
7	José María Velasco Ibarra	0	0	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	0	0	2	24	3	38	3	38	0	0	8	100
9	Elvira Ortega	0	0	2	17	8	66	2	17	0	0	12	100
10	Isidro Ayora	1	9	1	9	8	73	1	9	0	0	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	0	0	0	0	3	60	2	40	0	0	5	100
12	Simón Bolívar	0	0	2	20	3	30	5	50	0	0	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	0	0	0	0	1	50	1	50	0	0	2	100
14	Juan Abel Echeverría	0	0	2	100	0	0	0	0	0	0	2	100
15	Numa Pompilio Llona	0	0	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	0	0	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanas	1	50	0	0	1	50	0	0	0	0	2	100
19	María Ayala Lozada	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
20	Susana Donoso Ramos	0	0	2	100	0	0	0	0	0	0	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruíz	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	0	0	1	25	3	75	0	0	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	0	0	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
24	María Montessori	1	10	5	50	3	30	1	10	0	0	10	100
	TOTAL	3	3	30	25	56	47	29	24	1	1	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

No.	NOMBRE INSTITUCION	85 a 100%		84 a 70%		69 a 55%		54%		NO CONTESTA		TOTAL	
		FISCAL		M. BNA.		BNA.		PREOCUP.					
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
1	*Jean Piaget	1	11	2	22	4	45	2	22	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	2	33	4	67	0	0	0	0	0	0	6	100
3	*San José La Salle	1	13	2	25	4	50	1	12	0	0	8	100
4	*Semillas de Vida	0	0	2	50	0	0	0	0	2	50	4	100
5	*Rincón de Traviesos	0	0	2	22	5	56	2	22	0	0	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	0	0	1	50	0	0	0	0	1	50	2	100
	TOTAL	4	9	16	36	16	36	5	12	3	7	44	100

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.

Análisis e Interpretación

Los docentes fiscales, ante la pregunta sobre eficacia de los capacitadores responden lo siguiente: 3 docentes que corresponden al 3% manifiestan ser excelente; 30 docentes que representan el 25% lo consideran muy buena; 56 docentes con el 47% afirman ser buena; 29 docentes que son el 24% lo toman como preocupante y 1 docente que representa el 1% no contesta. En las instituciones particulares se obtuvo los siguientes resultados: 4 maestros que representan el 9% dice ser excelente; 16 maestros que corresponden al 36% lo consideran muy buena; 16 maestros con un 36% afirman ser buena; 5 docentes con un porcentaje del 12% responden ser preocupante y 3 docentes que es el 7% no contestan.

De los resultados obtenidos la mayor parte manifiesta que la capacitación brindada por los facilitadores fue buena; esto quiere decir que la capacitación sobre la Reforma Curricular tiene algunos vacíos.

Por lo antedicho, el docente no está suficientemente capacitado ya que recibió la capacitación en forma inoportuna y la brevedad posible y porque los facilitadores están lo suficientemente preparados en materia de Reforma Curricular Consensuada.

REFUERZO EN LA CAPACITACION

No.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	ALTERNATIVAS				TOTAL	
		SI	%	NO	%	X	%
1	Ana Páez	7	100	0	0	7	100
2	Club Rotario	6	100	0	0	6	100
3	Jorge Icaza	4	100	0	0	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	6	100	0	0	6	100
5	Manuel Salcedo	8	100	0	0	8	100
6	11 de Noviembre	8	100	0	0	8	100
7	Velasco Ibarra	2	100	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	8	100	0	0	8	100
9	Elvira Ortega	11	92	1	8	12	100
10	Isidro Ayora	11	100	0	0	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	5	100	0	0	5	100
12	Simón Bolívar	10	100	0	0	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	2	100	0	0	2	100
14	Juan Abel Echeverría	2	100	0	0	2	100
15	Numa Pompilio Llona	2	100	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	2	100	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	1	100	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanás	2	100	0	0	2	100
19	Maria Ayala Lozada	1	50	1	50	2	100
20	Susana Donoso Ramos	1	50	1	50	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruíz	1	100	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	4	100	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	2	100	0	0	2	100
24	María Montessori	10	100	0	0	10	100
	TOTAL	116	97	3	3	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

Nro.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	ALTERNATIVAS				TOTAL	
		SI	%	NO	%	X	%
1	*Jean Piaget	9	100	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	4	67	2	33	6	100
3	*San José La Salle	8	100	0	0	8	100
4	*Semillas de Vida	4	100	0	0	4	100
5	*Rincón de Traviesos	9	100	0	0	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	2	100	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	2	100	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	2	100	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	2	100	0	0	2	100
	TOTAL	42	95	2	5	44	100

• Incluye el primer Año de Educación Básica.
Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.

Análisis e Interpretación

De las encuestas realizadas en las instituciones fiscales acerca de la necesidad de refuerzo en la capacitación se desprende que: 116 docentes que corresponden al 97% afirma que sí necesita refuerzo y 3 docentes que representan el 3% consideran que no es necesario el refuerzo. De las instituciones particulares, 42 docentes con un porcentaje del 95% manifiestan que si es necesario el refuerzo y tan solo 2 docentes que representan el 5% manifiesta que no necesita refuerzo.

La mayor parte de docentes encuestados afirman ser necesario un refuerzo en la capacitación debido a que los temas se trataron solamente en forma superficial y se hace necesaria la capacitación en los siguientes aspectos: Sistema de Evaluación, Planificación Curricular, Ejes transversales, Objetivos, Habilidades, destrezas y valores. De los resultados obtenidos podemos darnos cuenta que la mayor parte de los docentes manifiesta que si es necesario que el MEC refuerce la capacitación de la Reforma Curricular, lo que permitirá que el maestro esté capacitado al más alto nivel y pueda aplicar correctamente la reforma en la Educación Básica, dando como resultado la mejor formación de recursos humanos, mejorar la calidad de la educación, capaz de que el alumno pueda aplicar los conocimientos asimilados en la vida real, tomar sus propias decisiones y resolver los problemas, de esta manera se logrará obtener una educación de calidad.



DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS

No.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	EXCEL.		M. BNO.		BNO.		REG.		N/CON T.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
1	Ana Páez	0	0	1		6		0	0	0	0	7	100
2	Club Rotario	0	0	3	50	3	50	0	0	0	0	6	100
3	Jorge Icaza	0	0	1	25	2	50	1	25	0	0	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	0	0	3	50	3	50	0	0	0	0	6	100
5	Manuel Salcedo	0	0	3		3		1		1		8	100
6	11 de Noviembre	0	0	5	63	3	37	0	0	0	0	8	100
7	Velasco Ibarra	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	0	0	1	13	7	87	0	0	0	0	8	100
9	Elvira Ortega	0	0	4		8		0	0	0	0	12	100
10	Isidro Ayora	0	0	3	27	6	55	1	9	1	9	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	0	0	2	40	2	40	1	20	0	0	5	100
12	Simón Bolívar	1	10	2	20	5	50	2	20	0	0	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	0	0	1	50	0	0	1	50	0	0	2	100
14	Juan Abel Echeverría	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
15	Numa Pompilio Llona	0	0	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	0	0	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanás	0	0	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
19	María Ayala Lozada	0	0	2	100	0	0	0	0	0	0	2	100
20	Susana Donoso Ramos	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruíz	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	0	0	1	25	3	75	0	0	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
24	María Montessori	1	10	4	40	5	50	0	0	0	0	10	100
	TOTAL	3	3	40	34	67	56	7	5	2	2	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

No.	NOMBRE INSTITUCION PARTICULARES	EXCEL.		M. BNO.		BNO.		REG.		N/CONT.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
1	*Jean Piaget	0	0	8	89	1	11	0	0	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	0	0	6	100	0	0	0	0	0	0	6	100
3	*San José La Salle	1	13	6	75	1	12	0	0	0	0	8	100
4	*Semillas de Vida	1	25	1	25	2	50	0	0	0	0	4	100
5	*Rincón de Traviesos	1	11	3	33	3	33	2	23	0	0	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	1	50	0	0	1	50	0	0	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	1	50	0	0	1	50	0	0	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
	TOTAL	6	14	26	59	10	23	2	4	0	0	44	100

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.

Análisis e Interpretación

A los docentes encuestados se les preguntó sobre el nivel de desarrollo de las capacidades y destrezas en el alumno a partir de la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada, de lo que se obtuvo los siguientes datos: en las instituciones fiscales 3 docentes que corresponde al 3% consideran ser excelente, 40 docentes que corresponden al 34% lo establecen en muy bueno; 57 docentes con un porcentaje del 56% afirman ser bueno; 7 docentes que corresponden al 5% consideran ser regular y tan solo 2 docentes con el 2% no contestan. En las instituciones privadas se obtuvo la siguiente información: 6 docentes con un porcentaje del 14% consideran ser excelente; 26 docentes que representan el 59% afirman ser muy bueno; 10 docentes con el 25% lo establecen en bueno y dos docentes que corresponden al 4% lo consideran regular.

Se puede observar que la aplicación del diseño curricular en el desarrollo de las destrezas y capacidades es buena, debido a que falta el refuerzo de los conocimientos, métodos y técnicas de evaluación; es por ello, que todavía no se puede hablar de una calidad de la educación. Además se está ayudando a que el alumno sea más participativo, espontáneo y demuestre sus habilidades y destrezas sin el temor que antes tenía, se ha logrado obtener un ambiente de confianza, lo que facilitará el mejor desenvolvimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

NIVEL DE MOTIVACION PERSONAL Y PROFESIONAL

No.	NOMBRE INSTITUCION	EXCEL.		M. BNO.		BNO.		REG.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
	FISCALES										
1	Ana Páez	0	0	7	100	0	0	0	0	7	100
2	Club Rotario	0	0	4	67	2	33	0	0	6	100
3	Jorge Icaza	0	0	2	50	1	25	1	25	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	0	0	3	50	3	50	0	0	6	100
5	Manuel Salcedo	0	0	5	63	2	25	1	12	8	100
6	11 de Noviembre	0	0	5	63	3	37	0	0	8	100
7	Velasco Ibarra	0	0	1	50	1	50	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	0	0	4	50	4	50	0	0	8	100
9	Elvira Ortega	0	0	9	75	3	25	0	0	12	100
10	Isidro Ayora	0	0	4	36	7	64	0	0	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	0	0	2	40	2	40	1	20	5	100
12	Simón Bolívar	1	10	5	50	4	40	0	0	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
14	Juan Abel Echeverría	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
15	Numa Pompilio Llona	0	0	0	0	2	100	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	0	0	1	50	1	50	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanas	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
19	María Ayala Lozada	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
20	Susana Donoso Ramos	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruiz	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	0	0	1	25	3	75	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	0	0	1	50	1	50	0	0	2	100
24	María Montessori	1	10	3	30	4	40	2	20	10	100
	TOTAL	3	3	67	56	44	37	5	4	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

No.	NOMBRE INSTITUCION	EXCEL.		M. BNO.		BNO.		REG.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
	PARTICULARES										
1	*Jean Piaget	2	22	2	22	5	56	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	0	0	5	83	1	17	0	0	6	100
3	*San José La Salle	0	0	6	75	2	25	0	0	8	100
4	*Semillas de Vida	0	0	2	50	0	0	2	50	4	100
5	*Rincón de Traviesos	1	11	3	33	4	45	1	11	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	0	0	1	50	1	50	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	1	50	0	0	1	50	0	0	2	100
	TOTAL	6	14	21	48	14	32	3	6	44	100

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.

Análisis e interpretación

A los docentes encuestados se les preguntó sobre el nivel de motivación tanto personal como profesional a partir de la aplicación de la Reforma Curricular, de lo que se obtuvo la siguiente información: en el sector fiscal, 3 docentes que corresponden al 3% consideran ser excelente; 67 docentes con un porcentaje del 56% lo establecen como muy bueno; 44 docentes que corresponde al 37% afirman ser bueno y tan sólo 5 docentes con el 4% afirma ser regular. Por otro lado en las instituciones particulares se obtuvo los siguientes resultados: 6 docentes que corresponden al 14% dicen ser excelente; 21 docentes que corresponden al 48% afirman ser muy bueno y 3 docentes que representan el 6% lo establecen como regular.

Se puede establecer que la motivación personal y profesional del maestro con la aplicación de la Reforma es muy buena, debido a que los maestros ya no son entes expositores en clase, sino que se han constituido en guías del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que los pocos conocimientos recibidos en los cursos de capacitación los han puesto en práctica para ver de otro modo a la educación. Además el maestro debe actualizarse constantemente e ir conforme a las exigencias de la sociedad.



PÉNSUM DE ESTUDIOS PLANTEADO EN LA R.C.C.

No.	NOMBRE INSTITUCION	M. BNO.		BNO.		REG.		MALO		N/CONT.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
	FISCALES												
1	Ana Páez	1	14	6	86	0	0	0	0	0	0	7	100
2	Club Rotario	4	67	2	33	0	0	0	0	0	0	6	100
3	Jorge Icaza	1	25	1	25	1	25	0	0	1	25	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	2	33	3	50	0	0	0	0	1	17	6	100
5	Manuel Salcedo	4	50	3	38	0	0	0	0	1	12	8	100
6	11 de Noviembre	4	50	3	38	1	12	0	0	0	0	8	100
7	Velasco Ibarra	2	100	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	3	38	5	62	0	0	0	0	0	0	8	100
9	Elvira Ortega	3	25	8	67	0	0	0	0	1	8	12	100
10	Isidro Ayora	2	18	7	64	0	0	1	9	1	9	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	2	40	3	60	0	0	0	0	0	0	5	100
12	Simón Bolívar	3	30	6	60	1	10	0	0	0	0	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	2	100	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100
14	Juan Abel Echeverría	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0	2	100
15	Numa Pompilio Llona	0	0	2	100	0	0	0	0	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanás	0	0	2	100	0	0	0	0	0	0	2	100
19	María Ayala Lozada	1	50	0	0	0	0	0	0	1	50	2	100
20	Susana Donoso Ramos	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruíz	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	1	25	3	75	0	0	0	0	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	0	0	1	50	1	50	0	0	0	0	2	100
24	María Montessori	2	20	6	60	0	0	0	0	2	20	10	100
	TOTAL	39	33	66	55	5	4	1	1	8	7	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

No.	NOMBRE INSTITUCION	M. BNO.		BNO.		REG.		MALO		N/CONT.		TOTAL	
		X	%	X	%	X	%	X	%	X	%	X	%
	FISCALES												
1	*Jean Piaget	3	33	6	67	0	0	0	0	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	3	50	3	50	0	0	0	0	0	0	6	100
3	*San José La Salle	2	25	4	50	1	13	0	0	1	12	8	100
4	*Semillas de Vida	1	25	3	75	0	0	0	0	0	0	4	100
5	*Rincón de Traviesos	3	33	5	56	1	11	0	0	0	0	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0	2	100
	TOTAL	16	36	25	57	2	5	0	0	1	2	44	100

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.



Análisis e Interpretación

De las encuestas realizadas a los docentes sobre el p nsum de estudios planteado en la Reforma Curricular se desprende que en las instituciones fiscales 39 docentes que corresponden al 33% lo consideran muy bueno; 66 docentes que corresponden al 55% afirman ser bueno; 5 docentes con un porcentaje del 4% manifiesta ser regular y un docente con el 1% lo califica como malo y 8 docentes que representan el 7% no contestan. En las instituciones particulares, 16 docentes que corresponden al 36% consideran ser muy bueno; 25 docentes que corresponden al 57% manifiestan ser bueno; 2 docentes que representan el 5% afirma ser regular y un solo docente con un porcentaje del 2% no contesta.

Podemos concluir que el p nsum de estudios planteado en la Reforma Curricular Consensuada para la Educaci n B sica es bueno, seg n la mayor a de docentes encuestados; en consecuencia est n elaborados de acuerdo a la realidad del alumno, los mismos que permiten la dosificaci n y secuencia de contenidos, lo que facilita que el docente dicte clases m s activas y participativas, m s no r gidas, centradas en el memorismo. Para poder alcanzar la alternativa de Muy Bueno, el gobierno est  en la obligaci n de proveer de todos los materiales did cticos para cada una de las  reas que el profesor va a impartir.

FORMAS DE EVALUACION

No.	NOMBRE INSTITUCION FISCALES	ALTERNATIVAS						TOTAL	
		SI	%	NO	%	N/C	%	X	%
1	Ana Páez	5	71	2	28	0	0	7	100
2	Club Rotario	4	67	0	0	2	33	6	100
3	Jorge Icaza	1	25	1	25	2	50	4	100
4	Jaime Andrade Fabara	3	50	2	33	1	17	6	100
5	Manuel Salcedo	5	63	2	25	1	12	8	100
6	11 de Noviembre	5	63	3	37	0	0	8	100
7	Velasco Ibarra	0	0	2	100	0	0	2	100
8	Luis Fernando Vivero	6	75	2	25	0	0	8	100
9	Elvira Ortega	11	92	1	8	0	0	12	100
10	Isidro Ayora	9	82	1	9	1	9	11	100
11	Otto Arosemena Gómez	3	60	0	0	2	40	5	100
12	Simón Bolívar	7	70	3	30	0	0	10	100
13	Vicente Anda Aguirre	0	0	2	100	0	0	2	100
14	Juan Abel Echeverría	2	100	0	0	0	0	2	100
15	Numa Pompilio Llona	2	100	0	0	0	0	2	100
16	Club Femenino Cotopaxi	2	100	0	0	0	0	2	100
17	Carlota Jaramillo	1	100	0	0	0	0	1	100
18	Delia Parreño de Lanas	2	100	0	0	0	0	2	100
19	María Ayala Lozada	2	100	0	0	0	0	2	100
20	Susana Donoso Ramos	2	100	0	0	0	0	2	100
21	C.I. Luis Fernando Ruíz	1	100	0	0	0	0	1	100
22	Olga Tapia de Coronel	4	100	0	0	0	0	4	100
23	Luis Burbano Mancheno	0	0	0	0	2	100	2	100
24	María Montessori	5	50	3	30	2	20	10	100
	TOTAL	82	69	24	20	13	11	119	100

Muestra: 119 profesores de Jardines y Escuelas Fiscales.

No.	NOMBRE INSTITUCION PARTICULARES	ALTERNATIVAS						TOTAL	
		SI	%	NO	%	N/C	%	X	%
1	*Jean Piaget	7	78	2	22	0	0	9	100
2	*Sagrado Corazón de Jesús	6	100	0	0	0	0	6	100
3	*San José La Salle	6	75	1	13	1	12	8	100
4	*Semillas de Vida	4	100	0	0	0	0	4	100
5	*Rincón de Traviesos	5	56	3	33	1	11	9	100
6	Centro Educativo Cotopaxi	1	50	1	50	0	0	2	100
7	Gotita de Gente	1	50	1	50	0	0	2	100
8	Gabriela Mistral	0	0	2	100	0	0	2	100
9	Casita de Sueños	1	50	0	0	1	50	2	100
	TOTAL	31	70	10	23	3	7	144	100

* Incluye el primer Año de Educación Básica.

Muestra: 44 Profesores de Jardines y Escuelas Particulares.



Análisis e Interpretación

De los docentes encuestados sobre las formas de evaluación planteada en la Reforma Curricular Consensuada se desprende que: del sector fiscal, 82 profesores que representan el 69% sí están de acuerdo con la evaluación; 24 docentes, con un porcentaje del 20% no están de acuerdo y 13 docentes que corresponden al 11% no contestan. En las instituciones particulares: 31 docentes que representan el 70% están de acuerdo con la evaluación; 10 docentes con un porcentaje del 23% no están de acuerdo y tan solo 3 docentes que corresponden al 7% no contestan.

De lo que se concluye que la forma de evaluación establecida en la Reforma Curricular va acorde a las necesidades del docente, ya que a éste le permite no solo evaluar contenidos sino realizarlo permanentemente para descubrir destrezas, habilidades y capacidades significativas para el alumno en su vida diaria, lo que conlleva a ser más real y objetiva. Lo negativo de ésta, es que necesita cursos de refuerzo en la aplicación de las formas de evaluación debido a que los cursos recibidos por los profesores no fueron claros, precisos y prácticos.

Ventajas que se observan con la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada.

Al realizar las encuestas a los docentes de las instituciones fiscales y particulares manifestaron que existen varias ventajas en la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada, entre las principales tenemos:

- ❖ El alumno ya no es un simple receptor, memorístico, enciclopedista; sino que, se convierte en un sujeto activo del proceso educativo, creativo, crítico, reflexivo, analítico, participativo, dinámico e investigativo.
- ❖ El pénsam de estudios de las áreas que conforma la Reforma Curricular Consensuada es claro, preciso y concreto; acorde a la realidad y al entorno en que se desenvuelve el alumno.
- ❖ El alumno está en la capacidad de elaborar su propio contenido científico.
- ❖ La aplicación de la Reforma Curricular Consensuada ayuda al alumno a desarrollar sus habilidades, destrezas y valores y a evaluarlos.

El presente análisis nos permite cumplir con el objetivo específico planteado en el Proyecto de tesis.



Desventajas que se observan con la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada

Al aplicar las encuestas a los docentes inmersos en la Educación Básica tanto de instituciones fiscales como particulares, responden que entre las principales desventajas de la aplicación de la R.C.C. son las siguientes:

- ❖ Los facilitadores no están lo suficientemente preparados en la materia de Reforma Curricular Consensuada.
- ❖ El gobierno no asigna el presupuesto suficiente para la capacitación de los docentes, para la adquisición de material didáctico y demás accesorios necesarios para la capacitación.
- ❖ No existe seguimiento en los cursos de capacitación, y éstos además son repetitivos.
- ❖ No se está aplicando la R.C.C. en todas las instituciones de la ciudad de Latacunga, por lo que los alumnos no tiene el mismo nivel de conocimientos.

Las mismas que a más de cumplir con el objetivo propuesto en el proyecto de tesis, nos ayudará a diseñar en Plan de Capacitación Continua para el docente y de esta manera verificar la hipótesis planteada.



Aspectos que dificultan la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada

De las encuestas aplicadas a los docentes de las instituciones fiscales y particulares se puede observar que los aspectos que dificultan la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada son:

- ❖ Falta de material didáctico, equipos audiovisuales, equipos de laboratorio.
- ❖ Desconocimiento de la R.C.C. por parte del docente.
- ❖ No existe participación y colaboración de los padres de familia en la actividad educativa.
- ❖ Exceso de alumnos en el aula.
- ❖ Infraestructura adecuada.
- ❖ Falta de bibliografía de la Reforma Curricular Consensuada.

Aspectos que dan como resultado la aplicación inadecuada de la Reforma en el proceso docente educativo.

Los Ejes Transversales en la Reforma Curricular Consensuada

De acuerdo a los docentes encuestados sobre cómo trabaja con los ejes transversales implantados en la Educación Básica, la mayoría se centra a indicar que trabaja en todas las áreas de estudio, debido a que el alumno por

ser un ente participativo, tiene muchas inquietudes y debido a esto se lo hace permanentemente para de esta manera cultivar y desarrollar el amor, la solidaridad, el respeto la colaboración, el compañerismo, la moral y el cuidado mismo de la vida.

CAPITULO 3

PLAN DE CAPACITACION SOBRE LA REFORMA CURRICULAR, PARA LOS DOCENTES DE EDUCACION BASICA



1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. **Nombre del Evento** : Capacitación sobre la Reforma Curricular para los docentes de Educación Básica.
- 1.2. **Función** : Profesionalización
- 1.3. **Duración** : Dos años
- 1.4. **Número de Participantes** : A determinarse según el evento
- 1.5. **Tiempo de duración** : A determinarse de acuerdo al evento
- 1.6. **Responsables** :
 - Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi
 - Jefatura de la DINAMEP-C
 - Organismos con los que se han realizado convenios.
 - Equipo de Facilitadores
- 1.7. **Nivel** : Educación Básica

1. ANTECEDENTES:

El Ministerio de Educación y Cultura, desde el año de 1996 asumió la formulación e implantación de una Propuesta de la Reforma Curricular en la Educación, que responda a la urgente necesidad de mejorar la calidad de la educación en función de la satisfacción de las necesidades

y expectativas nacionales: la misma que es fruto de un amplio proceso de investigación, discusión y elaboración. Además es uno de los procesos fundamentales para el desarrollo de la Educación Ecuatoriana, por lo que debe ser conocido, analizado y manejado primordialmente por los docentes inmersos en la Educación Básica.

2. JUSTIFICACION:

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y Cultura, pone en vigencia la Reforma Curricular respondiendo a la necesidad imperiosa de insertarse en los cambios que se operan en toda América Latina en el campo educativo, dando paso a innovaciones curriculares que deberán ir acordes al avance tecnológico a las puertas del siglo XXI.

Desde el inicio de la implantación de la Reforma Curricular Consensuada en la Educación Básica, se han realizado varios cursos de capacitación, los cuales no han tenido la secuencia, la oportunidad necesaria y los resultados esperados por los docentes, debido a los vacíos existentes en su conocimiento y en su aplicación; y como alumnos de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi preocupados por mejorar la calidad de la educación en nuestro país y principalmente en la provincia de Cotopaxi, ponemos en consideración de la Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi, de la División de Mejoramiento Profesional de Cotopaxi, DINAMEP-C, del Magisterio, de la de Universidad Técnica de Cotopaxi, de la

sociedad y de las demás instituciones interesadas en transformar la educación en el Ecuador “Un Plan de Capacitación en la Reforma Curricular Consensuada para los Profesores de Educación Básica”.

3. OBJETIVOS:

3.1. Generales

- ❖ Fomentar en el docente el espíritu de superación personal y profesional de tal manera que se interese en actualizar sus conocimientos y aplique nuevos métodos y técnicas de aprendizaje en el aula.
- ❖ Contribuir a la formación integral de los docentes participantes, a través de la capacitación permanente sobre la Reforma Curricular Consensuada en función del avance científico, tecnológico y pedagógico.

3.2. Específicos

- ❖ Unificar los criterios sobre planificación curricular, en función del desarrollo de destrezas.
- ❖ Intercambiar experiencias que van de lo subjetivo mágicamente vivido a lo objetivo socialmente compartido.

- ❖ Capacitar al docente en la elaboración de los Planes Institucionales, Planes de Unidad Didáctica y Planes de Lección.
- ❖ Conocer, comprender e integrar la aplicación de los ejes transversales en todas las áreas de la Educación Básica.
- ❖ Fortalecer técnicamente a los maestros en el sistema de evaluación

4. METAS

- 4.1. En el mes de octubre de 1.999, se presentará a la Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi y a la DINAMEP-C, la presente propuesta de capacitación, para su revisión y aprobación.
- 4.2. Luego de su aprobación, en el mes de Noviembre del mismo año se iniciará con el evento de capacitación.
- 4.3. Al finalizar el año lectivo 1999 – 2000, se habrá capacitado al 50% de los docentes de Educación Básica, comprendida así: en el mes de octubre de 1999, se capacitará al 20% de maestros de Educación Básica; en el mes de Enero del año 2000, se capacitará al 15% de docentes y en el mes de abril del 2000 se capacitará al 15% restante, lo que nos da un total del 50% de docentes capacitados.

4.4. Al finalizar el año lectivo 1999 – 2000 se realizará la primera evaluación de los resultados del evento de capacitación.

4.5. Entre el año lectivo 2000 y 2001, se habrá capacitado al 50% de docentes restantes distribuido así: en el mes de septiembre del año 2000 se capacitará al 20% de docentes inmersos en Educación Básica; en el mes de enero del año 2001, se capacitará al 20% de docentes y en el mes de abril del año 2001, se capacitará al 15% de docentes restantes.

Esto significa que en el año lectivo 199 – 2000 se capacitará al 50% y en el año lectivo 2000 – 2001, se capacitará al otro 50% de docentes inmersos en Educación Básica, dando un total del 100% de docentes capacitados.

4.6. En el mes de Julio del año 2000, la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional de Cotopaxi, conjuntamente con el equipo de supervisores evaluará los resultados finales del evento capacitación realizada.

5. CONTENIDOS:

Los contenidos que se desarrollarán en los eventos de capacitación responderán a las necesidades detectadas en las encuestas aplicadas a los

maestros del nivel pre -primario y primario de los establecimientos fiscales y particulares del sector urbano del cantón Latacunga.

5.1. Planificación Curricular

5.1.1. La concreción.- Generalidades

5.1.2. Proceso de Concreción

5.1.3. Niveles de Concreción

5.1.3.1. Primer Nivel de Concreción

5.1.3.1.1. La Realidad Nacional

5.1.3.1.2. Relación de los objetivos de la Educación Básica con los objetivos por áreas.

5.1.3.1.3. Las destrezas por áreas

5.1.3.1.4. De los contenidos mínimos obligatorios a los contenidos desglosados e incorporados.

5.1.3.2. Segundo Nivel de Concreción

5.1.3.2.1. Plan Educativo Institucional

5.1.3.3. Tercer Nivel de Concreción

5.1.3.3.1. Plan de Unidad Didáctica

5.1.3.3.2. Plan de Lección

5.2. Los Ejes transversales

5.2.1. La Educación en la Práctica de Valores

5.2.2. La Interculturalidad

5.2.3. El Medio Ambiente

5.3. Sistema de Evaluación

5.3.1. Generalidades

5.3.2. Tipos de Evaluación

5.3.3. Instrumentos Técnicos de Evaluación

6. ETAPAS DEL PROCESO DE CAPACITACION

6.1. Planificación del Evento

La Planificación del evento de Capacitación deberá tener un seguimiento secuencial de normas que se estructurarán en base a los objetivos propuestos, recursos a utilizarse, cronograma a seguirse, ubicación del evento, número de participantes que deben estar ligados a un solo propósito, siguiendo un formato previamente establecido.

1. Nombre del evento

2. Datos Informativos

- 2.1. Nombre del Evento
- 2.2. Provincia - Cantón
- 2.3. Organismo Responsable
- 2.4. Tiempo de Duración
- 2.5. Número de Participantes
3. Justificación
4. Objetivos
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Específicos
5. Metas
6. Actividades
7. Cronograma de trabajo
8. Recursos
 - 8.1. Humanos
 - 8.2. Técnicos
 - 8.3. Financieros
9. Metodología
10. Evaluación
 - 10.1. Inicial
 - 10.2. Procesual
 - 10.3. Final



6.2. Difusión del evento de Capacitación

Con el propósito de obtener mayor acogida en la capacitación, es necesario realizar la convocatoria a los docentes, dos semanas antes de cada capacitación; a través de la División de Mejoramiento Profesional de la Dirección Provincial de Educación de Cotopaxi, con la indicación que la asistencia será un requisito para el ascenso de categoría.

6.3. Ejecución del Evento de Capacitación a los Docentes

Esta actividad estará a cargo un grupo de facilitadores idóneos y preparados al más alto nivel, para lo que el Ministerio de Educación debe proporcionar el material didáctico necesario y adecuado para estos eventos, tanto para los facilitadores como para los maestros, de modo que permitan emplear los métodos y técnicas adecuadas que conlleven al maestro al mejor desarrollo de las habilidades y destrezas y su adecuada aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se realizarán 3 capacitaciones cada año lectivo; con el propósito de mejorar la aplicación de la Reforma Curricular en la Educación Básica, de esta manera los docentes se sentirán motivados e interesados en prepararse y actualizarse constantemente,

permitiendo la aplicación de nuevos métodos y técnicas de aprendizaje en el aula.

6.4. Control y seguimiento del evento de capacitación

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional de Cotopaxi, será el organismo encargado de realizar el respectivo control y seguimiento de la capacitación, a fin de que ésta tenga la secuencia adecuada, la oportunidad y los resultados deseados, mediante la aplicación de:

- Fichas de Inscripción
- Control de asistencia diaria
- Trabajos individuales y grupales
- Formulario final

6.5. Evaluación de la Capacitación

La evaluación tiene como objetivo primordial, medir los resultados de la capacitación; es decir, observar si existe un mejor conocimiento y una aplicación adecuada de la Reforma Curricular Consensuada por parte de los maestros en la Educación Básica, con el objeto de obtener recursos humanos capaces de tomar sus propias decisiones y de dirigir su destino. Esta actividad lo realizará la DINAMEP Provincial a la finalización de cada evento y de cada año lectivo.



6.5.1. Para los docentes

- Inicial
- Formativa: Encuestas, test, demostraciones prácticas
- Sumativa: Aplicación de Cuestionarios

6.5.2. Para los eventos

- Informes legalizados
- Horario
- Lista de Participantes
- Control de Asistencia

7. METODOLOGIA

7.1. Aplicar el método activo

La metodología a utilizarse en el evento se basa en la participación activa de los maestros, teniendo como base el Método Inductivo Deductivo, utilizando varias técnicas que conlleven a la interiorización de los objetivos que se propone alcanzar la Reforma Curricular, a su vez despertando y desarrollando un cambio de actitud del maestro frente al rol protagónico que desarrolla; mediante el compartir experiencias, enfocando el crecimiento en las destrezas, habilidades y actitudes. Las técnicas empleadas son: lluvia de ideas, panel, plenarias, mesas redondas, trabajos grupales, lectura comentada, conferencias, dramatizaciones, etc.

8. RECURSOS

8.1. HUMANOS

- 8.1.1. Organismo Superior de la Institución Interesada
- 8.1.2. Director Provincial de Educación de Cotopaxi
- 8.1.3. Jefe Provincial de la DINAMEP
- 8.1.4. Supervisores Provinciales
- 8.1.5. Equipo de Facilitadores
- 8.1.6. Profesores participantes

8.2. MATERIALES

- 8.2.1. Infraestructura educativa o locales escolares
- 8.2.2. Suministro de oficina
- 8.2.3. Audiovisuales

8.3. DOCUMENTOS DE APOYO

- 8.3.1. Programa de Estudio de Nivel Básico
- 8.3.2. Guías didácticas
- 8.3.3. Módulos de la Reforma Curricular
- 8.3.4. Folletos de Planificación Educativa, Ejes transversales y Evaluación

8.4. FINANCIEROS

- 8.4.1. Organismos con los que se ha establecido convenios



8.4.2. Autofinanciamiento de cada uno de los participantes

9. ESTIMULOS

9.1. Los docentes participantes recibirán:

9.1.1. Certificado válido para crédito de 120 horas; el mismo que servirá para el ascenso de categoría

9.1.2. Documentos técnicos de la Reforma Curricular Consensuada sobre los temas tratados en la capacitación.

9.2. Los facilitadores recibirán:

9.2.1. Estímulo económico a convenir entre la DINAMEP y el Equipo de Facilitadores.

9.2.2. Incorporación al Equipo de Facilitadores Provinciales y Nacionales

9.2.3. Facilidad para continuar la capacitación con convenios binacionales.

Conclusiones

Al finalizar la recopilación, análisis y tabulación de los datos de las encuestas realizadas en el nivel primario y preprimario de las instituciones fiscales y particulares del sector urbano del cantón Latacunga, sobre la Reforma Curricular Consensuada aplicada a la Educación Básica, se ha logrado obtener las siguientes conclusiones:

- ❑ La Reforma Curricular Consensuada que se aplica en la Educación Básica, satisface plenamente los requerimientos institucionales, ya que como consecuencia de ello se ha logrado transformación positiva de la educación
- ❑ La capacitación recibida por los docentes de las instituciones fiscales y particulares es deficiente en ciertos aspectos y como consecuencia existen falencias en su aplicación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.
- ❑ La capacitación que recibe el docente sobre la Reforma Curricular Consensuada, no es un proceso sistemático, de seguimiento, sino más bien es repetitivo y a destiempo por lo que no se puede alcanzar los resultados previstos en su aplicación.



Recomendaciones

Al concluir el presente trabajo de investigación, nos permitimos sugerir las siguientes recomendaciones, que tienen como fin primordial anular los resultados que producen las falencias en la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada.

- Se debe promover cursos, seminarios, talleres de capacitación, a fin de capacitar a los docentes inmersos en la Educación Básica para la aplicación adecuada de la Reforma Curricular Consensuada, con el propósito de alcanzar los resultados deseados.
- Los cursos de capacitación deben contar con el personal idóneo, preparado adecuadamente y que tenga un conocimiento profundo sobre el proceso de aplicación de la Reforma Curricular, lo cual ayudará a la motivación y asimilación de conocimientos por parte de los docentes participantes, de tal manera que se pueda aplicar en forma adecuada en el proceso de interaprendizaje.
- A los docentes participantes recomendamos el estudio, análisis y puesta en práctica de los conocimientos recibidos en los cursos de capacitación y del presente trabajo de investigación, como un medio para conseguir la disminución de los problemas en la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada.
- Se debería realizar convenios con instituciones y organismos no gubernamentales para el mejor desarrollo y financiamiento de cursos de



capacitación, quienes se sujetarían al Art. 44 contemplado en la Ley de Carrera Docente y escalafón del Magisterio Nacional, debiendo coordinar sus acciones directamente con la DINAMEP de Cotopaxi.

- La DINAMEP de Cotopaxi debe coordinar con el Ministerio de Educación para que se proporcione el material didáctico necesario y adecuado para los cursos de capacitación de tal manera que se logren alcanzar los objetivos propuestos en dichos eventos.

Bibliografía



CITADA:

- ✗ ZORRILLA, Santiago, TORRES, Miguel, 1994, **Guía para Elaborar la Tesis**, México, Fuentes Impresoras S.A.
- ✗ DINAMED. EB/PRODEC, Consejo Nacional de Educación, 1998, **Red Nacional de Formación y Capacitación Docente**, Quito, Ability Producciones y Publicidad.
- ✗ PROMECEB, 1998, **Segundo Acuerdo Nacional para la Transformación Educativa del Ecuador**, Quito.
- ✗ Ministerio de Educación y Cultura, 1998, **Guía para el Desarrollo del Currículo del Primero al Décimo Año de Educación Básica**, Quito.
- ✗ EB/PRODEC, 1997, **Instrumentos Curriculares por Areas**, Quito, Editora Argudo Hnos.
- ✗ Unidad Ejecutora MEC/BID, 1997, **Guía General para la Aplicación de la Reforma Curricular**, Quito, Imprenta Marsical.
- ✗ EB/PRODEC, 1996, **Serie de Apoyo a la Capacitación**, Quito.

C O N S U L T A D A :

- ✓ Unidad Ejecutora MEC/BID, 1994, **Fundamentos de la Reforma Curricular, Documentos 1 y 2**, Quito, Alborada Taller de Expresión Gráfica.

- ✓ Consejo Nacional de Educación, 1996, **Propuesta Consensuada de la Reforma Curricular para la Educación Básica**, Quito, Primera Edición.
- ✓ Unión Nacional de Educadores, 1996, **Lineamientos para Transformar la Educación Ecuatoriana**, Quito.
- ✓ DINAMEP, 1998, **Reforma Curricular Consensuada, Módulo 1,2 y 3**, Quito.
- ✓ Universidad Central, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1996, **Documento de Reforma**, Quito.
- ✓ Universidad Técnica de Cotopaxi, 1999, **Revista Alma Mater Nro. 4**, Diseño y Diagramación Graphos.
- ✓ CENAISE, 1998, **Tiempo de Educar Nro. 12**, Quito.
- ✓ RODRIGUESZ, A, Fernando, TINAJERO, A. César, HERRERA, M. Edgar, 1998, **Filosofía de la Educación Ecuatoriana, Sistema Modular**, Tercera Edición Quito, Editorial Vicentina.
- ✓ Unidad Ejecutora MEC/BID, 1997, **Aplicación de la Reforma Curricular en el Aula – Guía General**, Quito, Imprenta Mariscal.

ANEXOS

**ENCUESTA PARA APLICAR A LOS DOCENTES DE EDUCACION
BASICA**

**CRITERIOS SOBRE LA REFORMA CURRICULAR
CONSENSUADA**

Objetivo: Recopilar criterios y sugerencias que permitan mejorar la labor de los docentes que están aplicando la Reforma Curricular Consensuada en la Educación Básica.

Instrucciones:

- Leer detenidamente el cuestionario en su totalidad, lo que facilitará su comprensión.
- Procure llenar todos los items.
- Conteste con sinceridad; de ello depende la confiabilidad de la presente información.
- Escriba con letra legible evitando tachones y/o borrones.

Datos informativos:

Nombre de la institución :

Cantón :

Parroquia :

Fiscal () Fiscomisional () Particular () Municipal ()

1. Recibió usted capacitación sobre la Reforma Curricular

SI () NO ()

2. La capacitación recibida sobre la Reforma Curricular Consensuada fue:

Muy buena () Buena ()

Regular ()

Por qué?

3. Está usted aplicando la Reforma Curricular?

SI () NO ()

Por qué?

4. La Reforma Curricular Vigente le ayuda en su trabajo en forma:

Excelente () Muy Buena ()

Buena () Regular ()



5. En qué porcentaje ha sido eficaz el esfuerzo brindado por los capacitadores?

De 85 a 100% (Excelente) ()

De 84 a 70% (Muy Buena) ()

De 69 a 55% (Buena) ()

De 54% o menos (Preocupante) ()

6. ¿Considera que es necesario reforzar la capacitación en la Reforma Curricular?

SI ()

NO ()

En qué? a)

b)

c)

Por qué?

.....

Mencione las ventajas de la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada

a)

.....

b)

.....

c)

.....

7. Mencione las desventajas de la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada

a)

.....

b)

.....

c)

.....

8. ¿Qué aspectos considera que dificultan la aplicación de la Reforma Curricular?

a)

b)

c)

10. El desarrollo de las capacidades y destrezas demostrado por sus alumnos con la aplicación del nuevo diseño curricular es:

Excelente ()

Muy Bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Por qué?

.....

11. Su nivel de motivación personal y profesional a partir de la aplicación de la Reforma Curricular es:

Excelente ()

Muy Bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Por qué?

.....

12. ¿Cómo trabaja usted con los ejes transversales en la Reforma Curricular?

.....

.....

13. El pensum de estudios planteado en la Reforma Curricular considera que es:

Muy Bueno () Bueno ()

Regular () Malo ()

Por qué?

.....

14. ¿Está de acuerdo con la forma de evaluación planteada en la Reforma Curricular?

SI ()

NO ()

Por qué?

15. ¿Qué sugerencias daría usted para mejorar la capacitación del docente?

a)

b)

c)

LE AGRADECEMOS POR SU VALIOSA COLABORACION

CRITERIOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA DE EXPERTOS EDUCATIVOS

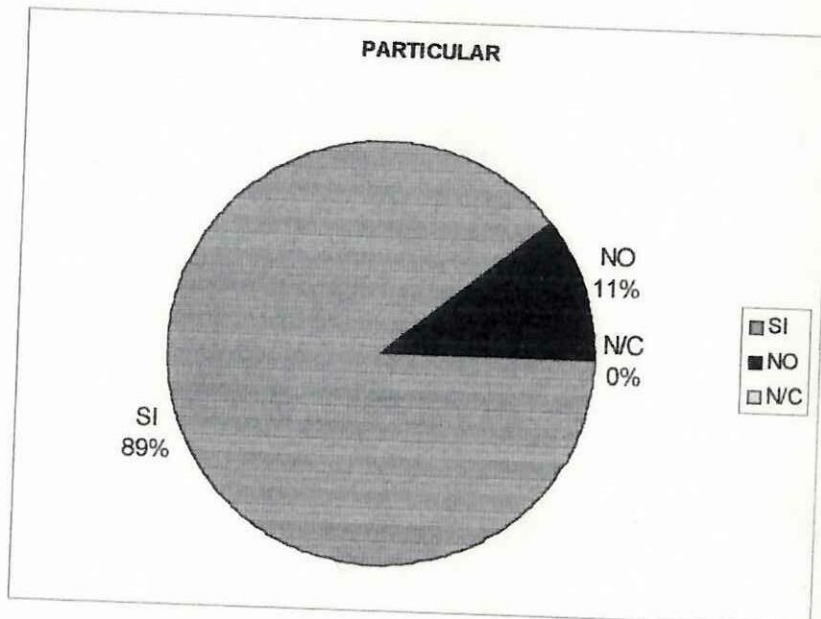
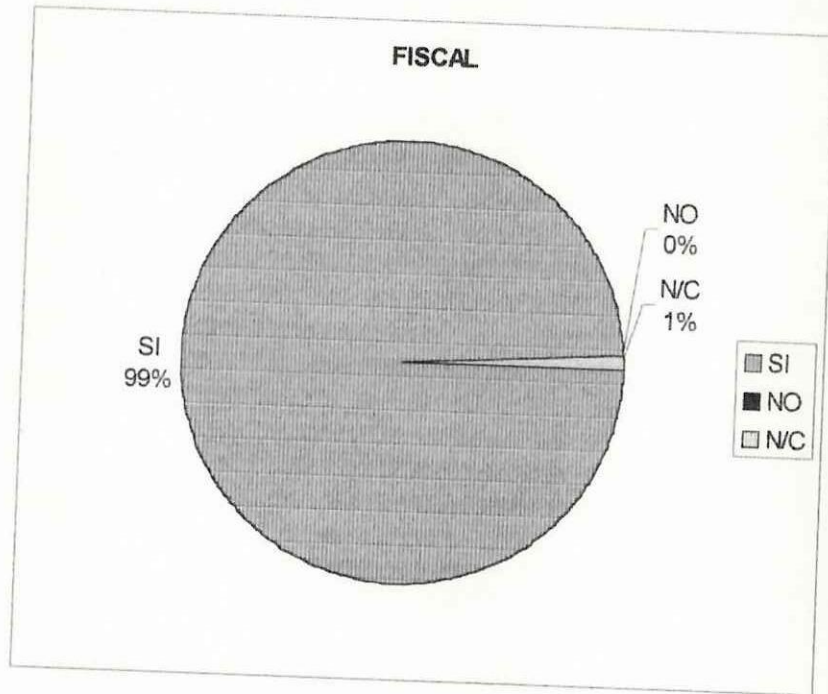
El deterioro de la calidad de la educación, que afecta a nuestro país, es de gran preocupación para nosotros los estudiantes universitarios, por lo que acudimos a usted, para conocer su criterio sobre la Aplicación de la Reforma Curricular Consensuada y su influencia en la transformación de la educación; en busca de alternativas de solución a la crisis del sistema educativo ecuatoriano.

Nombre:

Cargo o Función que desempeña:

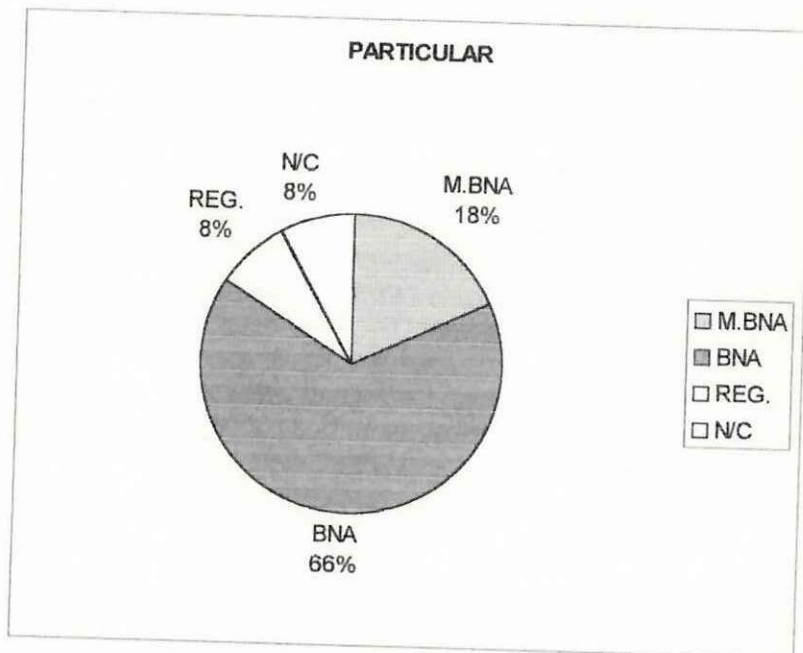
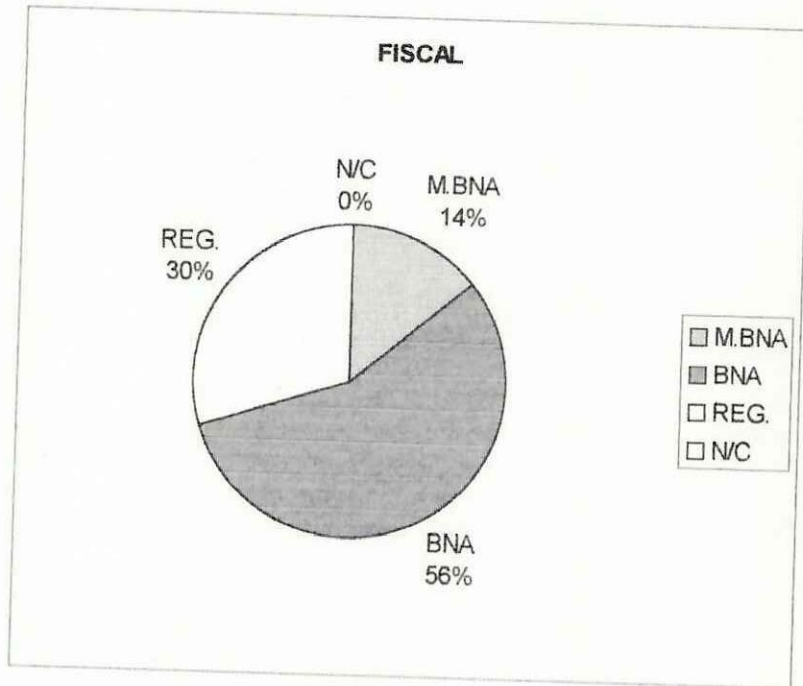
1. ¿Qué criterio tiene usted acerca de la educación del país?
2. ¿Cómo considera usted que debería realizarse la capacitación a los docentes sobre la Reforma Curricular?
3. ¿Cuáles son las ventajas que se observan en la aplicación de la Reforma Curricular?
4. ¿Cuáles son las desventajas en la aplicación de la Reforma Curricular Consensuada?
5. ¿Considera usted que la aplicación de la Reforma Curricular, permite una mejor asimilación de conocimiento por parte del alumno?
6. ¿Según su opinión, la aplicación de la Reforma Curricular en la Educación Básica, contribuye a desarrollar las habilidades, destrezas y valores en el alumno?
7. ¿Piensa usted que los alumnos al concluir la etapa de la Educación Básica, se obtendrá recursos humanos críticos, creativos y reflexivos?
8. ¿Según su criterio, el pensum de estudios de la Reforma Curricular, están elaborados de acuerdo a las necesidades y al entorno del alumno?
9. ¿Cree usted que los docentes inmersos en la Educación Básica, necesitan cursos de perfeccionamiento sobre la aplicación de la Reforma Curricular, para mejorar la calidad de la educación?
10. ¿Qué sugerencias daría usted para mejorar la capacitación al docente?

CAPACITACION



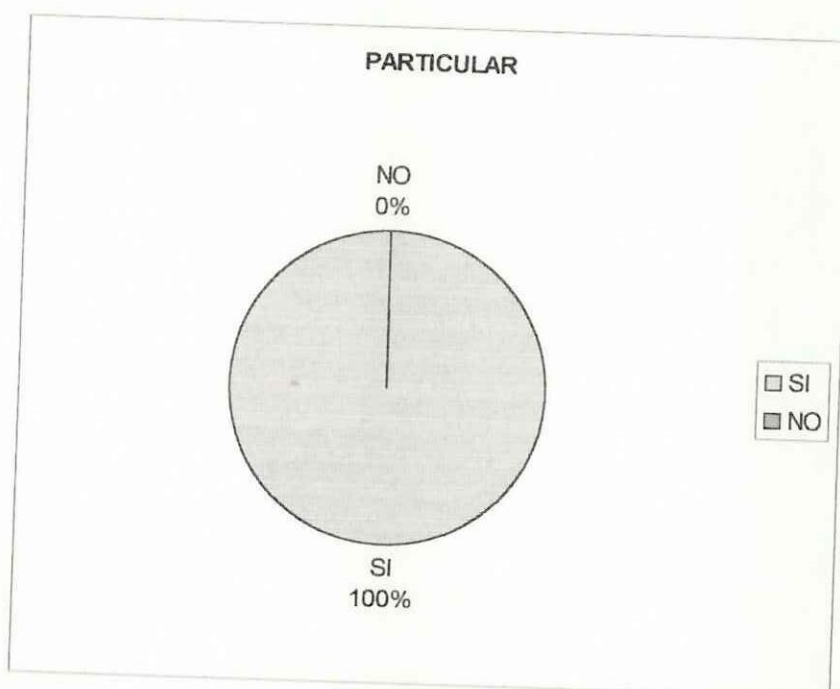
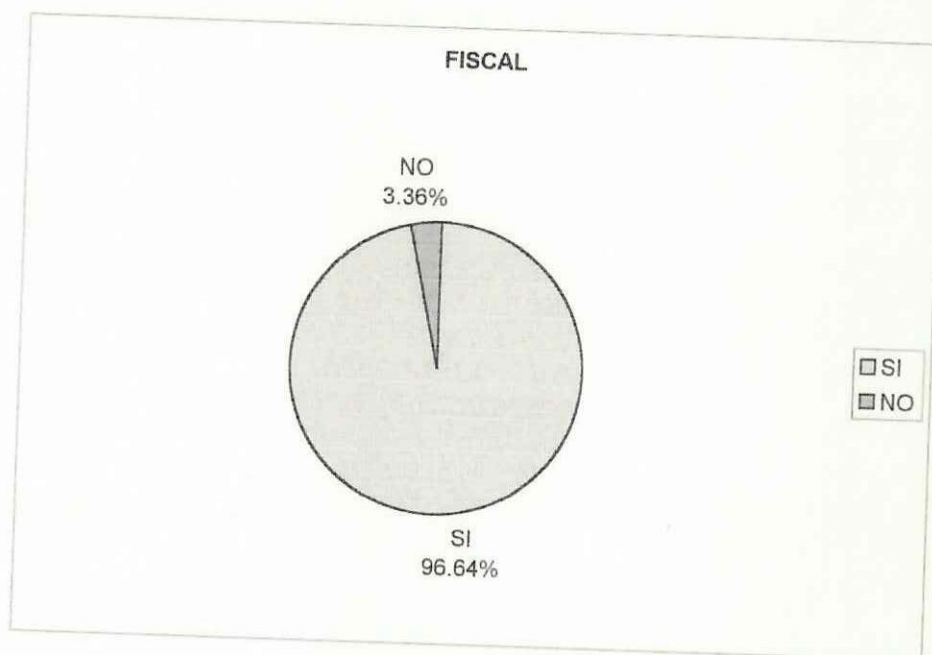
Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

CAPACITACION RECIBIDA



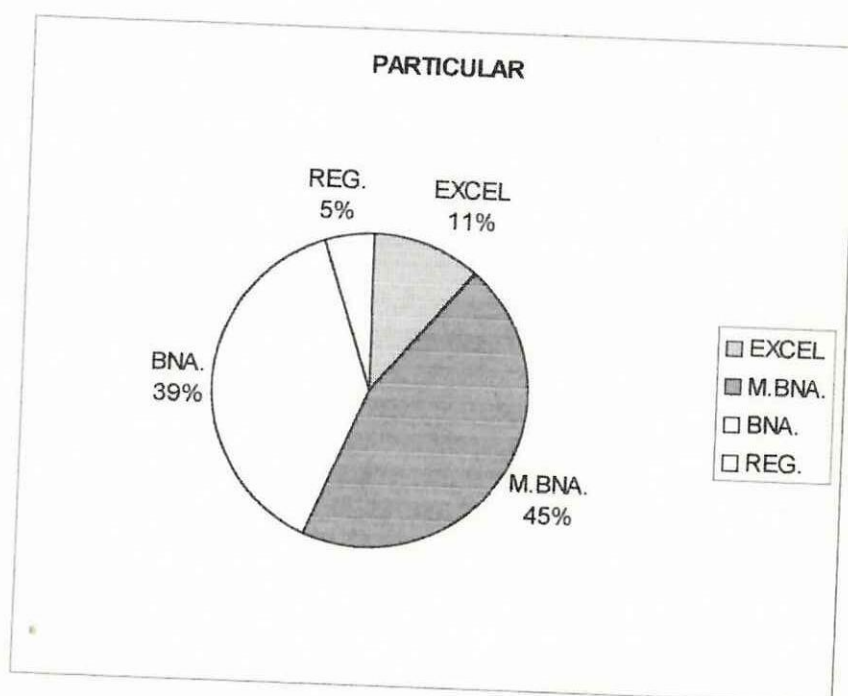
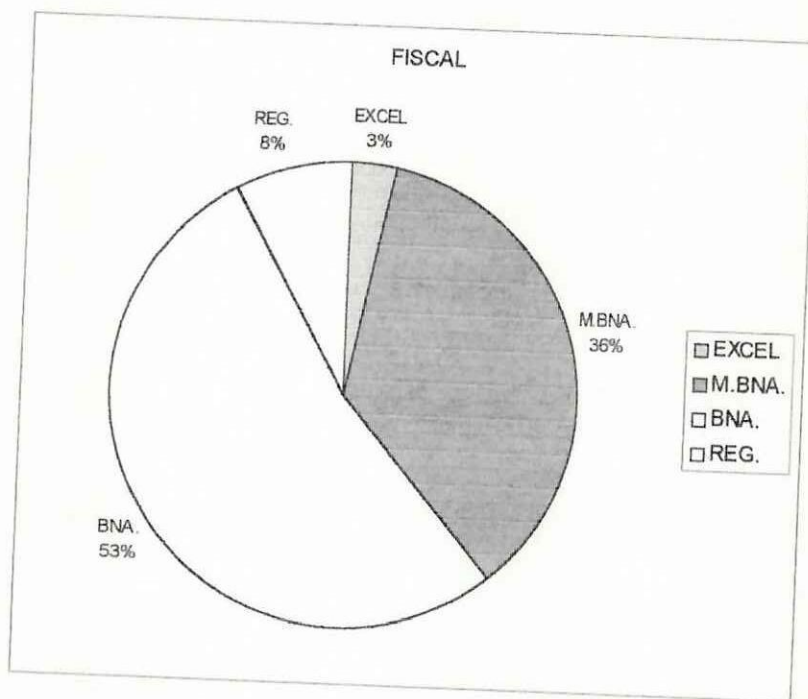
Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

APLICACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR



Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

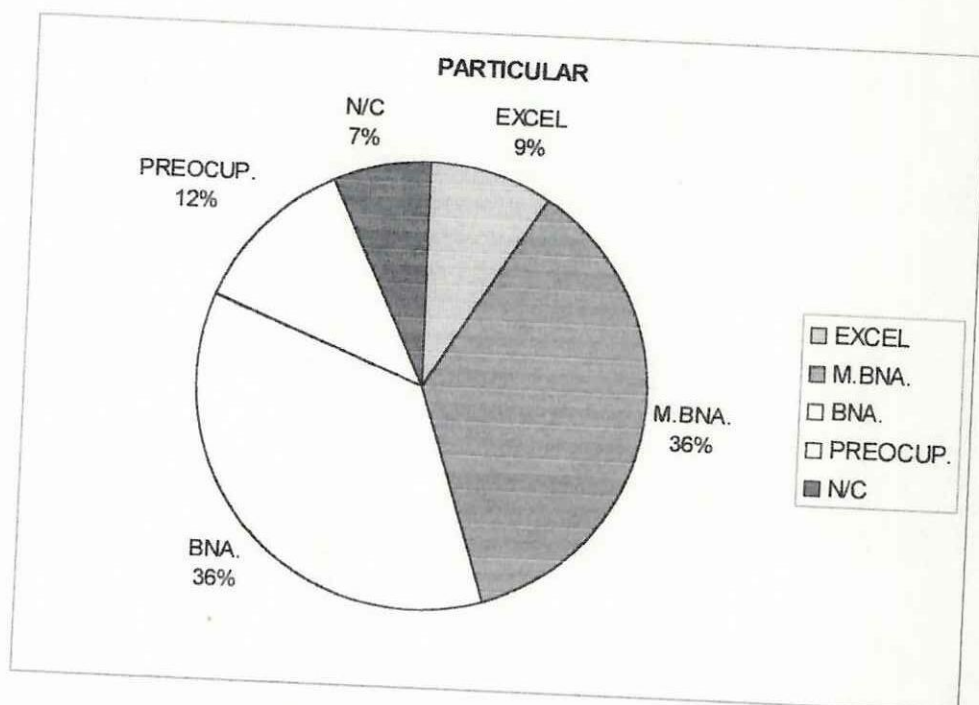
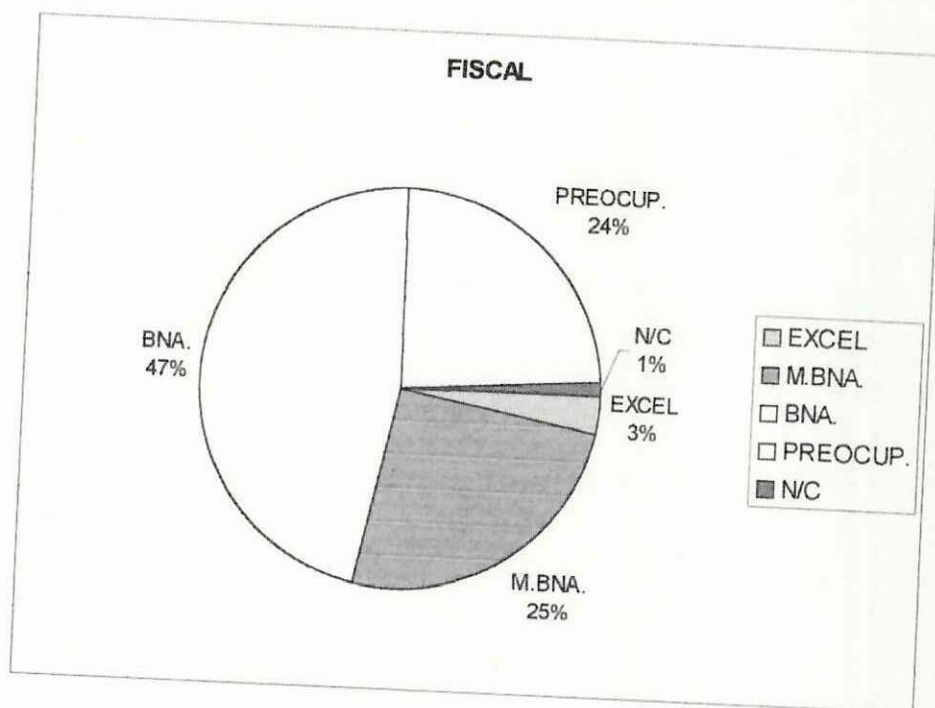
AYUDA DE LA R.C.C. EN EL TRABAJO DOCENTE



Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

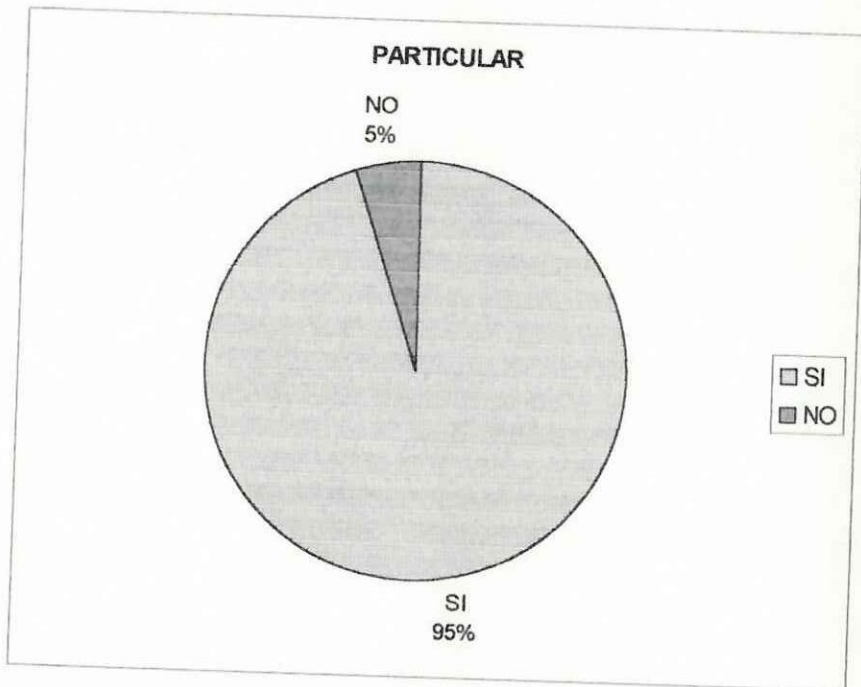
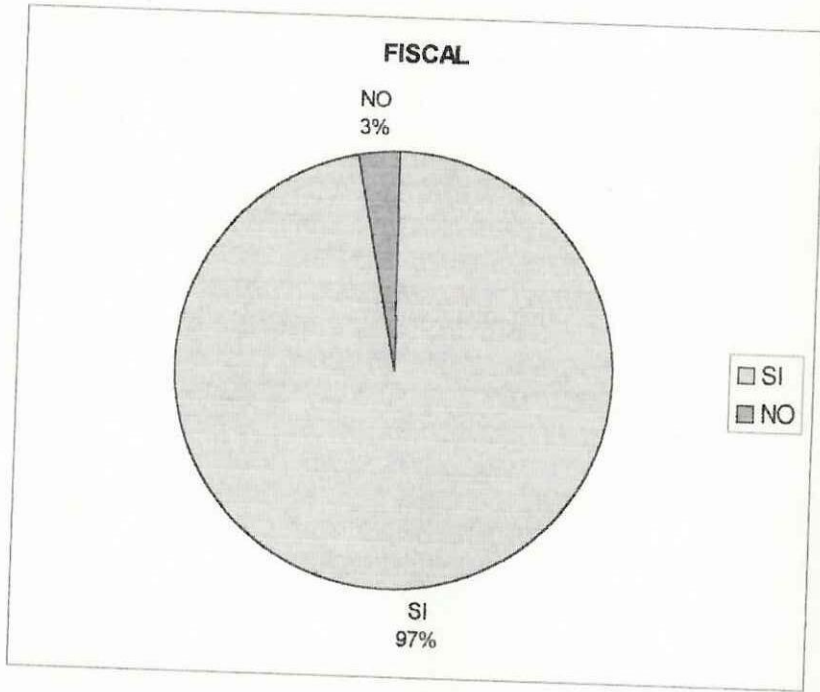


EFICACIA DE LOS CAPACITADORES



Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

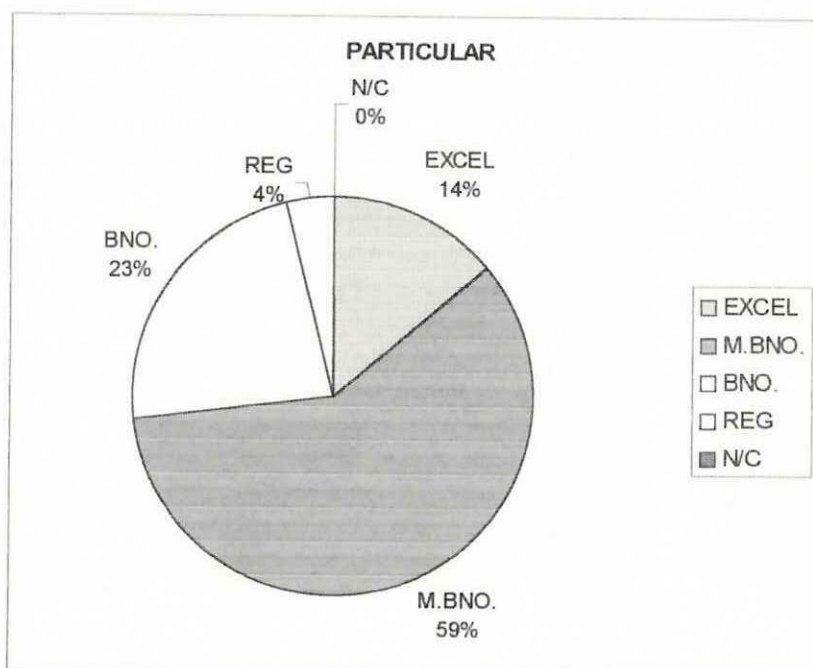
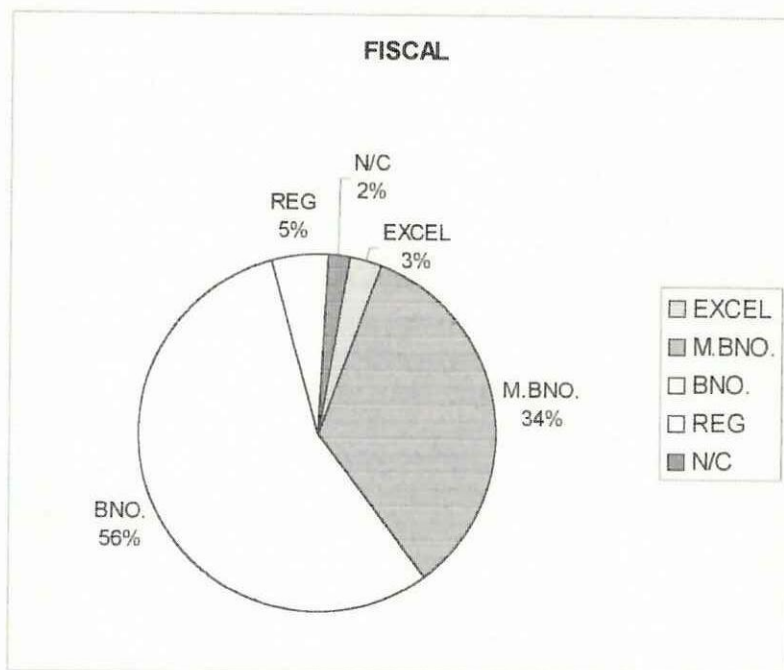
REFUERZO DE CAPACITACION



Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

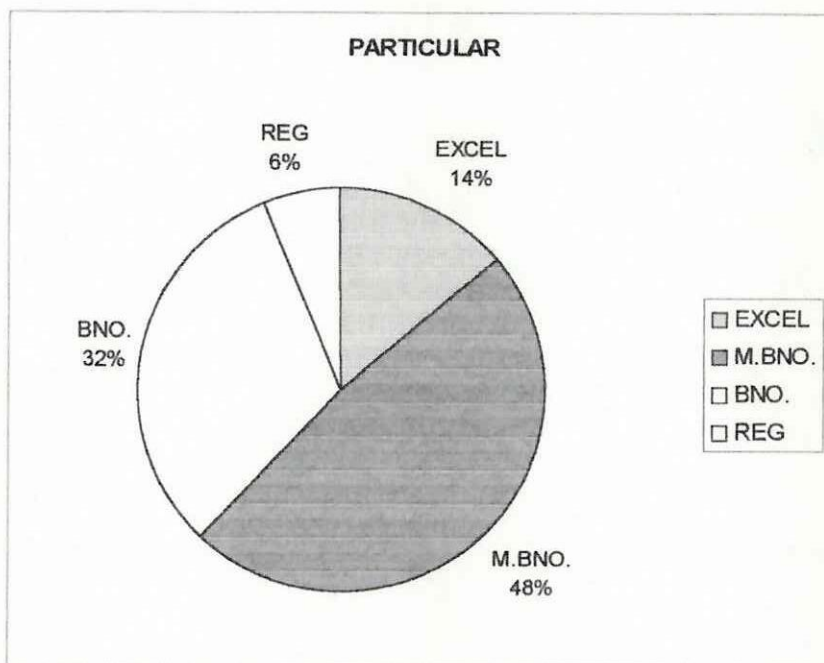
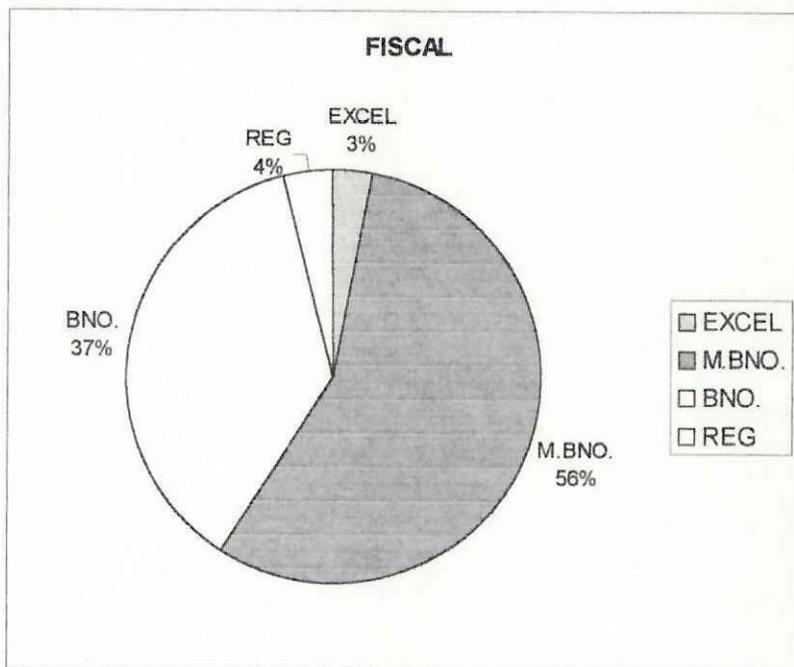


DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS



Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

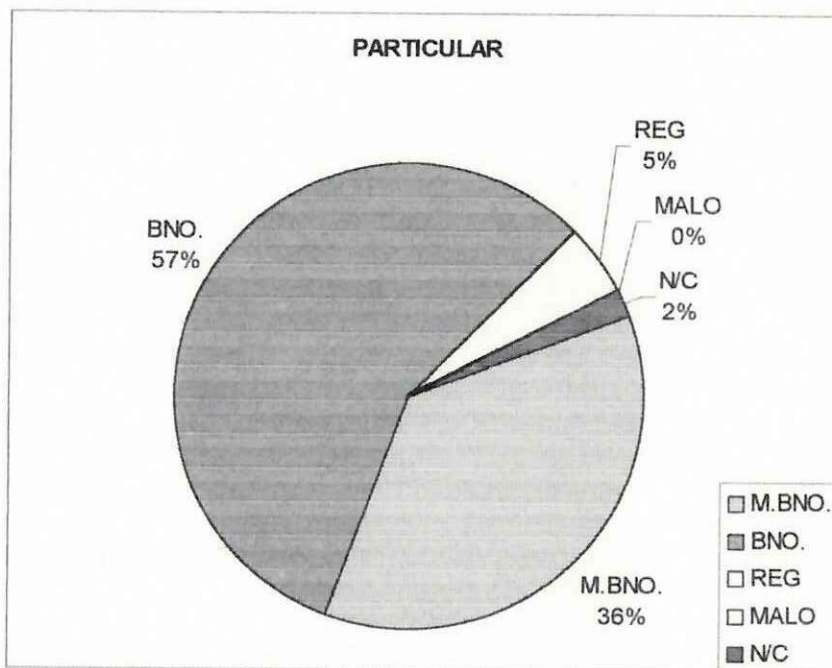
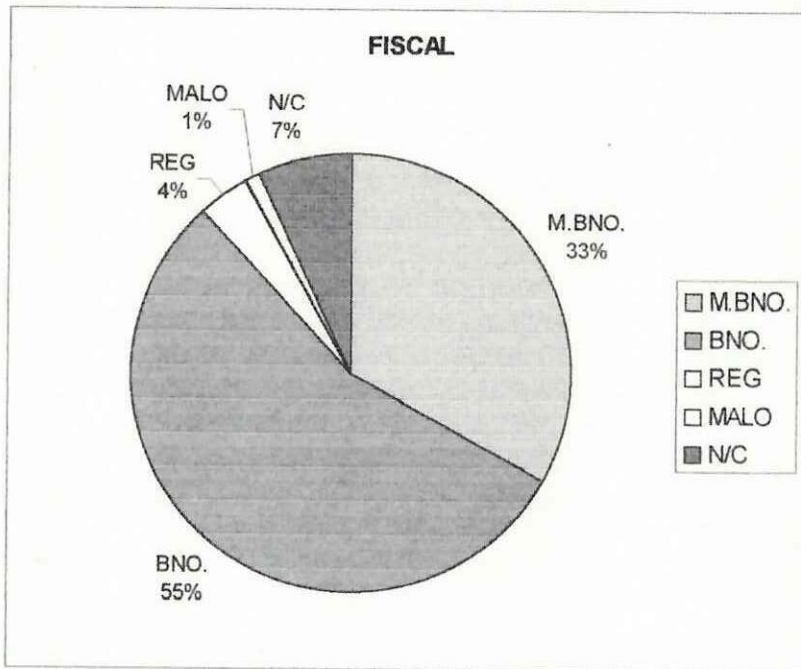
MOTIVACION PERSONAL Y PROFESIONAL



Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

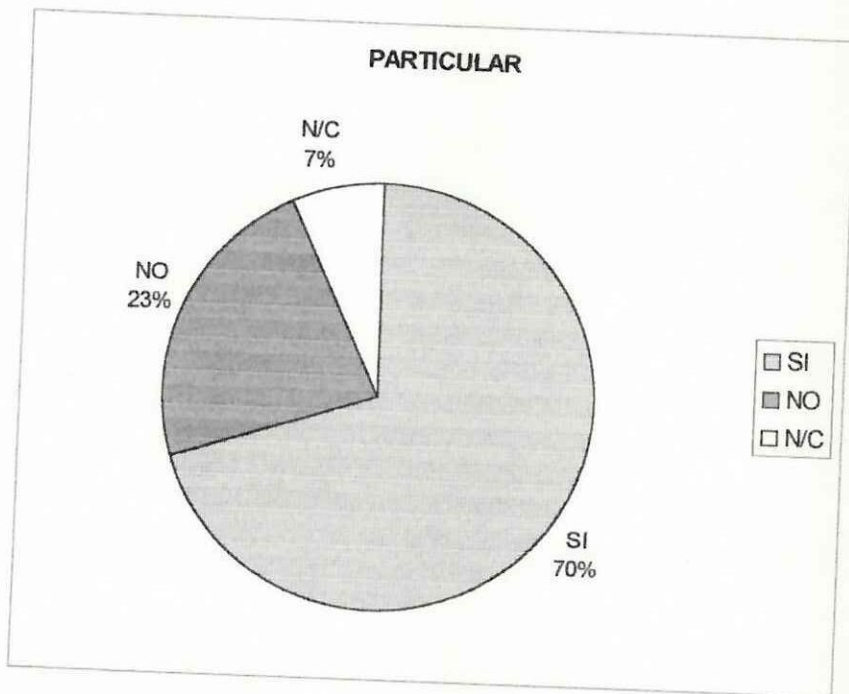
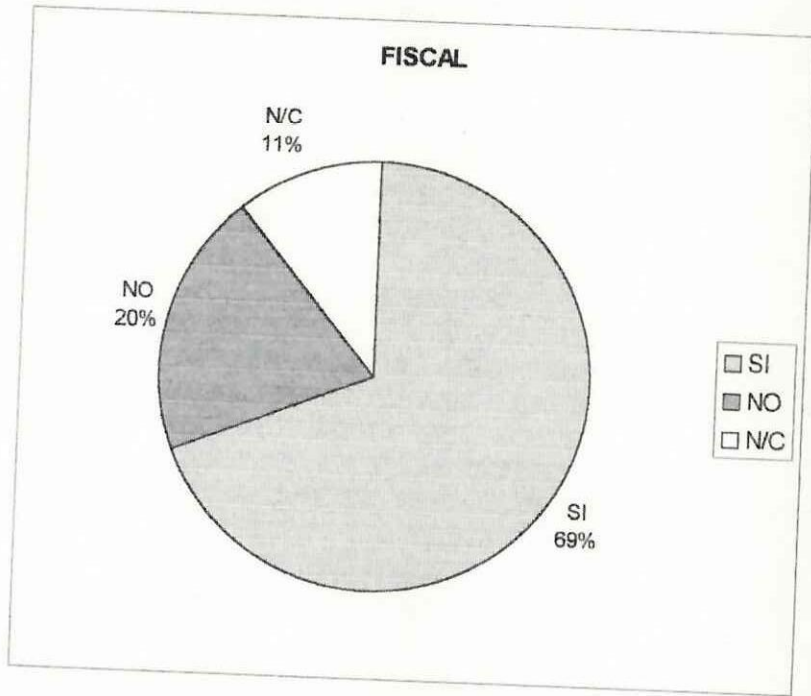


PÉNSUM DE ESTUDIOS



Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.

FORMAS DE EVALUACION



Fuente: Profesores de las Escuelas Fiscales y Particulares.